

27



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGÓN

UNA NUEVA REDEFINICIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS INDÍGENAS QUE AFECTAN DE MANERA SIGNIFICATIVA LOS DERECHOS DE LAS ETNIAS EN SUS COMUNIDADES DE ORIGEN, EL SURESTE MEXICANO.

LOS ALTOS DE CHIAPAS, 1994 – 1998.

T E S I S

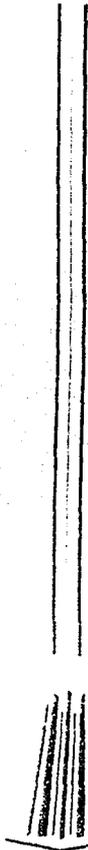
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES PRESENTA: ESTEBAN ALEJANDRO RODRIGUEZ ROCHERR

ASESORA:
ROCIO HERNANDEZ CASTRO

MÉXICO

2002

TESIS CON FALLA DE ORIGEN





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS.

A MIS PADRES. _____

GRACIAS.

POR ENSEÑARME A SER UN HOMBRE ÚTIL
MÁS QUE UN HOMBRE HÁBIL.

A SER ALGUIEN QUE VIVE COMO PIENSA
Y A ENCONTRAR EL DOTE DE LA CLARIDAD.

A MIS HERMANOS. _____

ES VERDAD QUE EL CAMBIO CONLLEVA EL
RIEGO DEL FRACASO, Y ESA ES LA PRINCIPAL
RAZÓN DEL TEMOR AL TRIUNFO EN LA VIDA.

PERO TAMBIÉN, ES VERDAD QUE EN EL CAMINO DE LA
VIDA NO HAY ERRORES, SÓLO LECCIONES QUE APRENDER.

A DIOS. _____

GRACIAS.

POR CONCEDERME LA SERENIDAD PARA ACEPTAR
LAS COSAS QUE NO PODEMOS CAMBIAR.

EL VALOR PARA CAMBIAR LAS QUE SÍ PODEMOS, Y
LA SABIDURÍA PARA RECONOCER LA DIFERENCIA.

A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS. _____

ES INNEGABLE LA PRESENCIA SÓLIDA DE UN AMIGO
PARA PODER ASCENDER EL CAMINO DE LA FORTUNA
PERO SOBRE TODO, SUS PALABRAS DE ESPERANZA.

1980
MAY 14 1980

A MI ESCUELA. _____

POR OFRECERME LA AGUDEZA VITAL PARA ENTENDER, LA CAPACIDAD PARA RETENER, MÉTODO Y LA FACULTAD PARA APRENDER.

POR LA SUTILEZA PARA INTERPRETAR, EL ACIERTO AL EMPEZAR, LA DIRECCIÓN AL PROGRESAR Y LA SATISFACCIÓN AL TERMINAR LOS PROYECTOS EMPRENDIDOS.

A MIS MAESTROS. _____

POR HACERME ENTENDER QUE EL CONOCIMIENTO COMO FUENTE DE LA VERDADERA RIQUEZA NOS CONDUCE A LUGARES SIN FRONTERAS.

POR INCULCARMEN LA VOLUNTAD Y LA PERSEVERANCIA PARA NO DESISTIR EN EL CAMINO HACIA EL ÉXITO.

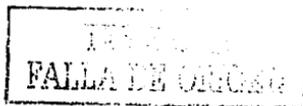
A MI ASESORA. _____

POR ENSEÑARME QUE EL TRABAJO Y EL VALOR DEL CARÁCTER CONDUCEN A SUPERAR Y VENCER LOS MAYORES OBSTÁCULOS.

YA QUE EL TALENTO RESULTA UNA CUALIDAD, PERO EL CARÁCTER ES UNA VIRTUD DEL HOMBRE.

A LOS MIEMBROS DEL JURADO. _____

POR OTORGARME LA OPORTUNIDAD DE DEMOSTRAR QUE ESTE PROYECTO TIENE UNA UTILIDAD VALIOSA PARA CONFORMAR LAS ASPIRACIONES DE NUESTRA SOCIEDAD.



ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	3
--------------	---

CAPITULO PRIMERO

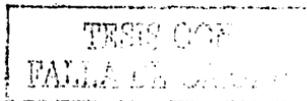
PERSPECTIVA DEL MEDIO AMBIENTE REPRESENTATIVO DE CHIAPAS

1. Antecedentes Generales de la Región.	17
1.1 Antecedentes Histórico - Social	21
1.2 Medio Ambiente de la Selva Lacandona	27
2. Afectación de la Polución a Nivel Internacional	30
2.1 Deforestación del Trópico Húmedo	34
2.2 Economía Ecológica en la década de los 90 s.	42

CAPITULO SEGUNDO

LA MODERNIDAD OCCIDENTAL PUESTA EN CUESTIÓN, UN SENTIMIENTO DESDE LO PROFUNDO DE LAS CAÑADAS

1. Rasgos Característicos de la Cosmovisión Indígena en los Altos de Chiapas.	52
1.1 Cuestionamiento de una Nueva Realidad Social en la verdad de los Pueblos Indígenas	59
1.2 Aparición de los Nuevos Sujetos Sociales en las Comunidades de los Altos.	65
2. Confrontación Histórica del Estado Nación contra las Naciones Pluriétnicas.	71
2.1 Crisis y Desaparición de las Sociedades Agrarias a finales del siglo XX	74
2.2 Proyecto Cultural Transnacional	81



CAPITULO TERCERO

LA VIGILANCIA Y ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
FUNDAMENTALES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

1. Principales Derechos de los Pueblos Indígenas y su implicación en las Relaciones Internacionales.	87
1.1 Organismos no gubernamentales Nacionales e Internacionales involucrados en la defensa y cumplimiento de los Derechos de las Etnias en Chiapas.	99
2. Acuerdos de San Andrés como marco Jurídico que sustenta la legalidad de las formas de conducta en los Pueblos Indígenas	104
2.1 Iniciativas y Propuestas para conseguir en un marco de Tolerancia Racial, la formación de nuevas reglas y relaciones sociales entre los sectores de la Sociedad Chiapaneca.	117
2.2 Significación de la Ley de Pacificación y Concordia (COCOPA) y su importancia en el Sistema de Seguridad Nacional.	124
CONCLUSIONES	130
BIBLIOGRAFÍA	140
HEMEROGRAFÍA	148
ANEXO	156

INTRODUCCIÓN

Desde el nacimiento se nos enseña que debemos considerarnos como bolsas de piel que se enfrentan a seres extraños en un mundo tan profundamente ajeno a nuestro ser, que hemos terminado por creer, que ya no formamos parte del mundo exterior.(1)

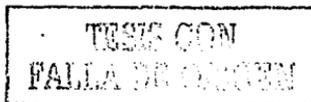
Watts.

En este sentido se considera pertinente señalar que el conflicto civilizatorio establece una sensación de extrañeza y hostilidad que se proyecta como una consideración del medio ambiente socio-cultural. Si no se reconoce que el binomio fundamental se encuentra en la relación entre la naturaleza y el hombre verdadero, pero dirigida hacia una realidad objetiva, entonces se obliga al poder nacional a convertirse en una fuerza intolerante, y esto es precisamente lo que se convierte en actos violentos y arrogantes por parte de las altas esferas gubernamentales.

Con las precisiones que se acaban de realizar y que marcan la pauta para comprender desde un principio como piensa y actúa el colectivo social moderno (psique) en relación a la forma de ver y sentir los derechos de las etnias en México, no dejando de lado, por supuesto, la importancia de los movimientos migratorios que se dan en las regiones habitadas por los indígenas tanto en México como en el Mundo.

Estas actitudes evidencian por si mismas, el desfase existente entre culturas tan opuestas como lo suelen ser la occidental ó la oriental, pero dirigiéndonos al punto de partida de este trabajo, ¿donde queda clasificada la cultura indígena?, adherida como una rama familiar por estar circunscrita dentro del margen de acción e influencia occidental ó como una cultura aparte con sus propios rasgos.

Para poder asimilar esto, debemos entender como Cultura al conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad ó grupo social en un periodo determinado. El término 'cultura' engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias.



A través de la cultura se expresan las Inter-relaciones del hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden. Además se debe entender que cada cultura expresa a su manera y a lo largo de su historia las creencias básicas que su paradigma vital proclama en grado superlativo al mensaje universal con que se plasma la actuación silenciosa de los seres comunitarios sobre el alma de los pueblos que la componen.

En este sentido, las montañas del sureste forman parte de esa revelación sagrada, del secreto ancestral en los pueblos indígenas de la región, este sincretismo divino se fue transmitiendo de generación en generación a través de simbolismos expresados en forma de leyenda y por los esquemas adoptados en la proyección estética de su lenguaje, y los signos de un tiempo representativo que sólo trascienden por la intuición de lo sagrado, algo que sólo los antiguos podían interpretar.

Se ha tratado de evitar la clasificación de racista para la sociedad moderna, al definirse las categorías de indígena por sus rasgos culturales, excluyéndose las relaciones entre los distintos niveles de la realidad social actual e ignorándose la coexistencia de minorías étnicas. Popularmente se han empleado en forma indistinta los conceptos de raza y etnia; la raza se refiere más que nada a las características somáticas, entendiéndose como un término utilizado para clasificar a la humanidad de acuerdo con sus características superficiales físicas y de herencia común.

El término raza, es polémico por la connotación de superioridad que conlleva asociadas al género, por ello, los especialistas prefieren utilizar un símil, el de "unidad antropológica del hombre", mientras que la etnia como grupo humano posee una estructura familiar, económica y social homogénea, de cuya unidad se basa en gran medida la comunidad, la estructura lingüística y su cultura. (2)

Como concepto biológico, raza era más evidente cuando las diferencias se referían a los rasgos morfológicos, como la pigmentación de la piel, el cabello, la forma de la nariz y la estructura corporal.

La aparición del análisis genético vino a refutar esta idea, ya que antes de la definición genética, la clasificación de las razas dependía de una combinación de factores geográficos, ecológicos y morfológicos.

Pero en la segunda mitad del siglo, las investigaciones sobre las distribuciones de frecuencias en los genes ha invalidado este enfoque. A la vista de la movilidad y la interrelación crecientes, es patente el carácter infinito del número de razas, por lo que el concepto global de raza permanece en suspenso, y se prefiere asimilar la noción del género humano ó también llamada unidad antropológica. (3)

El concepto de raza se ha invalidado por la moderna investigación genética pero no ha desaparecido del todo, aunque los grupos que lo utilizan a menudo, lo hacen más interesados por su impacto político que por su coherencia intelectual. Sin embargo, los expertos consideran que actualmente resulta incoherente conservar esta idea científica debido a sus connotaciones políticas. Ya que ello, ha venido poniendo de moda un anti racismo sentimental y dogmático, con el cual se niega que las razas pueden coexistir, esto mediante lucubraciones ideológicas, y sin un sustento biológico.

Es evidente que los factores biológicos definen a las razas pero no se deben excluir otra serie de factores importantes en el estudio de este tema; si bien los rasgos escogidos para caracterizar a las razas contienen ciertos grados de selección ideológica, esos factores no existen. Con ese antirracismo que niega la existencia de las demás razas se provoca el surgimiento de un renovado racismo. No hay diferentes racismos sino diversas formas en que éste se manifiesta, pues al negar la existencia de las diferencias físicas externas entre los seres humanos es evadir una problemática, cayendo en una nueva y sutil trampa de la cultura occidental, asediada por la culpa.

Esa culpa adquirió la forma de un discurso bifurcado en lo antropológico y en la histeria ecológica que eclosiona ante el naturalismo. De ahí se advierte, a la "mala conciencia" de Occidente ante los horrores de la ocupación original, mientras que la ecología es la otra "mala conciencia" del mundo industrializado, que se sintió viejo y asustado por la destrucción de los recursos naturales. (4)

Se ha dicho equivocadamente que en Chiapas no existe discriminación racial sino cultural, pero en realidad se dan ambos casos. La discriminación racial contra los indígenas se manifiesta en actitudes como la incomprensión, el paternalismo, los prejuicios desfavorables, la repugnancia física, el miedo, la desconfianza, el desprecio, la hostilidad, el odio y la discriminación en el empleo y la vivienda; en la segregación física a ciertos lugares, los obstáculos al casamiento mixto, las provocaciones, las burlas, la explotación, y la violencia no sólo física ó social, sino también ética.

Estas actitudes se pueden entender desde la perspectiva etnocentrista, donde la creencia de superioridad de una etnia; en un sentido más radical, según esta teoría, una etnia está en el origen de las escasas bondades; las maldades de otras pasan a ser invención exclusiva de ellas mismas; pero en su sentido menos radical, el examinar a los demás grupos sociales desde el punto de vista de la propia cultura, es decir, incorporando un examen objetivo en todas las subjetividades históricas y sociales inherentes a cualquier cultura (5).

Las antiguas potencias coloniales elevaron el etnocentrismo a la categoría de dogma y basaron en él, las sinrazones de su fuerza, convirtiéndole en la excusa última de su expansión. En mayor ó menor grado el etnocentrismo está presente en todas las sociedades humanas, siendo en los pueblos sojuzgados un mecanismo de autodefensa frente a la conquista y la asimilación de los otros grupos dominantes. Todo ello se encuentra en las palabras que empleamos a menudo, donde el habla siendo la forma más precaria de la lengua, parecida al dialecto pero de uso más restringido y limitado por criterios geográficos; es la que el status social determina al sujeto. Pero es el lenguaje diario donde el indio es sinónimo de necio, bruto, y salvaje (idea de inferioridad) y en casos más extremos, provoca una idea de insulto soez.

La lengua se puede definir como un conjunto ordenado y sistemático de formas orales, escritas ó grabadas que sirven para la comunicación entre las personas que constituyen una comunidad lingüística. (6)

Hablando de manera informal puede decirse que es igual al idioma, aunque este último término tiene más el significado de lengua oficial de una nación, por lo que a

veces resultan sinónimas las expresiones lengua española ó idioma español. En el caso de que sea una misma, existen ciertas variaciones léxicas, fonéticas y sintácticas menores por motivos históricos y estrictamente evolutivos, aunque todos los hablantes se entienden entre sí. Desde un punto de vista científico se entiende por lengua, al sistema de signos orales y escritos del que disponen los miembros de una comunidad, para realizar los actos lingüísticos cuando hablan y escriben; la lengua es un inventario que los hablantes no pueden modificar, sólo emplearlo a través del habla. El concepto fue ligeramente modificado, ya que se entiende a la lengua como el sistema interiorizado que poseen los hablantes, capaz de generar sus realizaciones lingüísticas; el hablante las evalúa gracias a la competencia, o sea, el dominio inconsciente que tiene de su lengua.

Con la segregación cultural racista, se busca deshabilitar la manifestación cultural de los pueblos indígenas, no porque ese sea el deseo de los propios indígenas, sino por los dictados de una sutil explotación. Se pretende conservar lo que llaman los investigadores "pueblos testimonio". Con la finalidad de constituirlos en lugares de atracción turística ó bien, como zona de mercado cautivo para aprovechar determinados productos naturales. (7)

A veces, por motivos religiosos ó humanitarios se decide en forma paternalista e irresponsable lo que mejor le conviene a un pueblo indígena, sin dar la oportunidad para que los mismos pobladores sean los verdaderos artífices de su propio desarrollo, el cual, por naturaleza les pertenece de forma inherente.

Esta ejemplificación se denota claramente, como es que a través de la vida e historia institucional de un país como el nuestro, son los sectores que casi siempre salen perjudicados a instancias del llamado desarrollo post- capitalista que continuamente ponen en practica los gobernantes, pero a final de cuentas, son los pueblos indígenas no sólo de México sino del mundo.

Para una mejor contextualización de lo anterior es necesario entender la Teoría que maneja aspectos relativos al difusionismo, es la escuela que cree en los rasgos culturales como un único origen, que tienen a partir de este una dispersión geográfica,

para finalmente ser adoptados por otras sociedades. Los alemanes Wilhelm Schmidt y Fritz Graebner, son sus representantes más ilustres, quienes desarrollaron la teoría del Kulturkreise ó círculos tolerables de la cultura. (8)

El difusionismo, nace a finales del siglo XIX como una exageración simplificadora del evolucionismo y sobrevive gracias a que nadie niega que entre pueblos vecinos pueden darse préstamos y copias; sin embargo, los difusionistas llegan a extremos tales como pretender encontrar un origen en objetos tan universales, como la punta arponada ó los dibujos rupestres. Estos 'hallazgos' niegan explícitamente cualquier invención autónoma de los pueblos menos desarrollados, por la relación recíproca entre las sociedades vecinas y la convergencia adaptativa presentes en el mundo natural como en el cultural.

La discriminación cultural se expresa en el folklor, pero si bien se estimulan manifestaciones culturales, no se lucha con igual ahínco por crear sistemas locales de autogestión y exigir que el Estado cumpla con dotar a las distintas comunidades de los servicios esenciales, de una manera muy singular, atrapar los mecanismos de la maquinaria estatal en favor de una clase. Pero a esto se refieren los acentos morfológicos del "New Age", y es cuando el autor visualiza en el Culturalismo, una de las corrientes norteamericanas, donde se consideran como esenciales los fenómenos de contacto e interpretación de la cultura para la formación de una sociedad nueva y de la personalidad propia de los sujetos que la componen. (9)

Derivado de estos procesos teóricos, se intenta explicar los fenómenos Migratorios a partir de términos relativos como el de aculturación, que es un proceso por el cual, el contacto continuo entre dos sociedades diferentes genera un cambio cultural, el cual se produce en dos formas: sea el caso, en el que las creencias y costumbres de ambos grupos se fusionan en condiciones de igualdad dando lugar a la única cultura, y el caso más frecuente, en el que una de las sociedades absorbe los esquemas culturales de la otra a través de un proceso de selección y modificación, este cambio suele producirse a causa de una dominación política, militar y económica; que por lo general, provoca notables alteraciones psicológicas en la vida social del pueblo que es sometido.

De igual manera, el proceso por el cual los individuos ó los grupos minoritarios quedan absorbidos, integrados y adaptados a la cultura del grupo social dominante se establece como asimilación; este término se utiliza generalmente en relación con la inmigración, pues los inmigrantes adquieren nuevas costumbres y actitudes a través del contacto y la comunicación con los habitantes del país anfitrión.

Sin embargo, la transferencia de costumbres no es un proceso unilateral, cada grupo inmigrante aporta parte de sus rasgos culturales a la nueva sociedad, por lo general, la asimilación también implica un cambio gradual llegando a alcanzar diferentes niveles, pero es total cuando los nuevos miembros de una sociedad no pueden ser distinguidos de los más antiguos.

Las anteriores acepciones tienen una implicación, no sólo en el plano cultural de la sociedad sino también en los altos círculos políticos del país; lo cual resulta peligroso, pues se puede traducir en el ya temido etnocidio, que en palabras más claras, se traduce como una política deliberada que es realizada y llevada a cabo, generalmente, por parte del Estado para impedir que un grupo étnico pueda disfrutar, desarrollar y transmitir su propia cultura, su propia lengua, es decir, se trata de destruir ó aniquilar su identidad cultural por medios violentos con el fin de imponerse y suplantar de manera coercitiva a la cultura dominante.(10)

Las condiciones de marginación social y económica en que se encuentran los indígenas y sus rasgos culturales distintivos, ha provocado que su conducta demográfica sea muy diferente a la del resto de la población, por ello no se pueden cuantificar con precisión su tamaño poblacional; además se desconocen las variables básicas, así como las tasas de natalidad, mortalidad y movimientos demográficos.

Un claro ejemplo de ello, es la hipótesis que anteriormente se utilizó como un concepto clasificado como histórico, referente a la región de refugio que se desarrolla en los Altos de Chiapas, la cual predica una serie de interrogantes en una región fisiográfica, y por consiguiente, económica, social y políticamente marginal a las corrientes principales de la vida y del desarrollo nacional en su conjunto, donde su característica sobresaliente es precisamente su marginalidad económica por

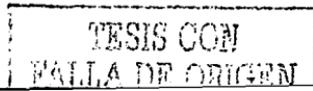
encontrarse apartada de los centros de desarrollo productivo de la entidad, y también, por carecer además de potencialidad tecnológica dada su limitada fisiografía que la enclaustra en el sureste mexicano.(11)

Afortunadamente la situación de la región de refugio ya esta cambiando y revirtiéndose de manera inevitable. La problemática chiapaneca no solamente puede verse como un fenómeno de índole Migratorio en el sureste mexicano y esto nos revela, sin lugar a duda, el agudo problema en que se encuentra en la última década del presente siglo, el sistema político mexicano y la sociedad en su conjunto.

El flujo migratorio como un medio dinámico en la sociedad sigue siendo desde distintas perspectivas y visiones un elemento substancial de fricción entre los distintos grupos y comunidades, que con una identidad, cultura y religión propias, quienes entrecruzan circunstancias de índole social, política e inclusive, económica. Es claro que la identidad religiosa y cultural de los pueblos Chiapanecos es la fuerza y factor fundamental de pertenencia a un sector social, a un partido político y a una etnia en particular, lo cual ejerce un sentimiento de violencia y enfrentamiento para la disputa de territorio entre las mismas comunidades de esa zona.

El prolongado conflicto armado en Chiapas ha tenido como consecuencia una gran cantidad de desplazados internos, movimientos masivos de personas que se han visto obligadas a abandonar sus casas y tierras para poner a salvo sus vidas, su libertad y seguridad, mismas que, por no haber cruzado una frontera, carecen de la más mínima y adecuada asistencia oficial, lo que se traduce en el ya conocido enfrentamiento del Estado-Nación contra las Naciones Pluri-étnicas del Sureste mexicano.

En el informe presentado a la Secretaría General de las Naciones Unidas, donde se define a los desplazados como: personas que han sido forzadas a abandonar sus casas de manera inesperada, como resultado de conflictos armados, revueltas internas, violaciones sistemáticas a los derechos humanos, y que estas personas se encuentran hacia el interior del territorio de su propio país. Las personas desplazadas en Chiapas buscan la protección y seguridad en otras comunidades; sin embargo, la población está expuesta a violaciones y abusos de sus derechos humanos por parte



del ejército, agentes gubernamentales ó grupos armados paramilitares, ya que no existen instituciones, ni estructuras legales internacionales que les protejan. (12)

Esta situación coloca a los desplazados internos en un estado de especial vulnerabilidad y desprotección ante nuevos abusos; los expone a serios peligros, de los cuales huyeron para salvar sus vidas al no contar con la protección de ninguna autoridad externa a la cual se hubiera acudido en busca de ayuda.

A diferencia de los refugiados, quienes necesariamente han cruzado una frontera internacional y por lo tanto entran dentro de la categoría de protegidos por las Naciones Unidas, pero en cambio los desplazados no cuentan con garantías individuales para no ser forzosamente retornados a sus comunidades de origen, pues no tienen los derechos civiles, económicos y sociales que se otorgan a los refugiados en virtud de los protocolos y convenios internacionales. Además, los desplazados internos continúan viviendo en su país, en donde el gobierno no les asegura ni protege de la violencia, y los abusos a sus derechos humanos.

En este sentido, el hecho de que haya personas que se desplacen de una comunidad a otra ó de un estado de la República a otro no les garantiza protección ni seguridad alguna por parte del Estado. Un ejemplo de ello, ocurrió el 22 de Diciembre de 1997 en el poblado de Acteal, municipio de Chenalhó en Chiapas, donde 32 mujeres, 23 niños y 13 hombres desplazados de la comunidad de los chorros y de otras comunidades circunvecinas, fueron ejecutados por grupos paramilitares y guardias blancas con la complacencia de las autoridades locales y estatales.

Entre las principales causas de desplazamiento interno que señala la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (p. 12, 1997) se encuentran las siguientes:

á) Los Motivos políticos-militares: En la mayoría de los conflictos armados internos, el desplazamiento de la población civil es una estrategia básica y recurrente en las fuerzas armadas ó grupos paramilitares, para combatir a los grupos insurgentes, y para limpiar de población civil las zonas de influencia guerrillera.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Además, los desplazamientos empiezan por que las familias abandonan sus casas para evitar el reclutamiento forzoso de sus hijos, tanto niños como niñas, práctica común en zonas controladas por grupos guerrilleros que exigen a cada familia con más de un hijo, la entrega de un voluntario.

b) Los Motivos religiosos: Se trata de desplazados que han huido de sus comunidades de origen debido a que son presionados por las persecuciones que ocurren a causa de la intolerancia religiosa.

El caso más claro ocurre en la región Chiapaneca de San Juan Chamula, donde la expulsión de evangélicos por parte de autoridades municipales, quienes forman parte de la llamada Iglesia Ortodoxa mexicana, este grupo, en los años setentas se separó definitivamente de la congregación católica y apostólica romana perteneciente a la Diócesis de San Cristóbal de las Casas.

c) Los Motivos Económicos: La lucha por la posesión de la tierra y de los recursos naturales es otra causa importante del desplazamiento, pues los sectores económicos influyentes y poderosos; son protegidos en la mayoría de los casos por las autoridades gubernamentales y estatales.

En este sentido, los caciques apoyan económicamente a los grupos paramilitares y guardias blancas que se encargan de limpiar étnicamente la región; además de estas tierras abandonadas por los desplazados, ellos le sacaran provecho al usufructo económico que representan, estos hechos quedan impunes gracias a la falta de interés de parte de las autoridades locales y estatales que dejan en el olvido las averiguaciones judiciales que se presentan.

A lo largo del conflicto chiapaneco el número de desplazados internos asciende considerablemente, ya que las cifras varían, según la fuente que se consulte, pero se estima que en realidad se trata de una masa poblacional de alrededor de 11 000, a unas 15 000 personas, en lo que si hay coincidencia es que en la mayoría de los

desplazados internos son las mujeres y niños, quienes además de padecer fuertes enfermedades, desnutrición y daños emocionales, provocados por carencias de todo tipo, especialmente la falta de recursos sanitarios, médicos y alimenticios, entre las más importantes.(13)

Las estadísticas que se tienen sobre el número de personas desplazadas en la zona es muy problemática, ya que las cifras son poco precisas y en muchas ocasiones inconsistentes, sin embargo, es necesario realizar un censo veraz para conocer su número total, su ubicación y sus necesidades, para que, con base en él, se planteen de manera objetiva, las estrategias de apoyo, asistencia humanitaria, y así, poder diseñar soluciones a mediano y largo plazo.

- En general, la respuesta de apoyo que otorgan tanto las organizaciones nacionales como internacionales a las personas desplazadas es de tipo voluntaria, pues no existe un mandato global, integral y comprensivo que enmarque la protección de sus derechos, que como individuos merecen estas personas. Sin embargo, es importante que estas organizaciones garanticen el retorno de los desplazados internos a sus comunidades de origen en forma voluntaria y segura; asimismo, se debe asignar personal para que realice trabajos de campo y supervise los problemas de seguridad, además se deben encargar de que la incorporación a las comunidades sea satisfactoria, digna y eficaz.

Estos principios incluyen el tener derecho a la asistencia y protección humanitaria, además de ofrecer garantías de reparación cuando estos regresen a sus lugares de origen. A pesar de que carecen de una fuerza legal, estos principios establecen estándares para alertar, tanto a gobiernos como a los grupos insurgentes de lo que ocasionan sus incursiones, y además, funcionan como base de acción legítima para las organizaciones humanitarias, intergubernamentales y no gubernamentales.

Expresado en la voz de los investigadores, es que en los últimos años la selva se ha convertido en un gran crisol, al que han ido a parar grandes migraciones étnicas hasta el punto de llenarla casi por completo, con esto, se acabaron las barreras que existían entre las mismas etnias de la región chiapaneca.(14)

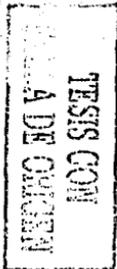
RECIBIDO EN LA
SECRETARIA DE
DEFENSA
Y FUERZAS
ARMADAS
MEXICO
D.F.

En las estructuras del México actual, se encuentran esas latitudes que separan estrechamente las profundas diferencias de todo tipo, una realidad que se presenta abrumadora entre las regiones sur y norte del país, un Norte más industrializado y apto para las condiciones que se presentan en la Globalización, y el Sureste Mexicano que se estancó en un increíble abismo de pobreza, marginación y racismo xenofóbico en contra de las comunidades indígenas, un escenario digno del México Colonial.

Dadas las condiciones en que se ocasionó el fenómeno, este fue un campo fértil para la violencia y la injusticia para la mayoría de los pobladores indígenas de la región de los Altos, donde el estallido de una insurrección armada rompe con las anquilosadas y primitivas formas de organización social de esta zona, lo cual repercute en el desdoblamiento de numerosos grupos oligárquicos, que empujados por todo este revolimiento social provocado por los zapatistas, se ven en la urgente necesidad de emprender acciones extremadamente violentas para despojar, humillar, y finalmente desterrar a los núcleos poblacionales que les son adversos a sus intereses. Por esta razón es necesario encontrar los enlaces superficiales de un conflicto dominado por una "lucha por la tierra", donde el sistema de desafíos primordiales que se remontan a los ámbitos raciales, religiosos, políticos-ideológicos e inclusive a factores de índole externos, los cuales, se movilizan hacia los diferentes frentes de la dinámica social que envuelve a los desplazados hacia afuera de sus localidades.

Es curioso, que la nación que se apostó con todo su apoyo incondicional a países como Guatemala, Nicaragua y el Salvador para que negociaran y resolvieran sus diferencias e inequidades sociales, sea ahora quien presente los mismos síntomas de sus vecinos centroamericanos, pues parece ser, que al final de los tiempos, las turbulentas experiencias de los países fronterizos del sur, terminaron por contagiarlo, y coadyuvaron a reabrir las viejas heridas sociales de un México, que por muchos años se pensó, ya habían cicatrizado décadas atrás.

De esta manera, se desarrollan en el Primer capítulo del documento, los motivos que agudizaron los problemas ambientales en las regiones más representativas de Chiapas, en especial, el área de la Selva Lacandona y su íntima relación con el cambio climático global, con sus respectivas consecuencias para los Países del Tercer Mundo. Además, el conocer los primeros antecedentes e indicios de los asentamientos poblacionales tanto de las



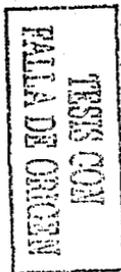
etnias, como de otros grupos; así como de la explotación que fueron objeto. En el siguiente capítulo, se tocarán aspectos relativos al pensamiento, el sentir profundo de un pueblo milenario como el indígena; así también, el desarrollo cultural que se ha venido auto-gestando hacia el interior de las propias comunidades chiapanecas y que se contraponen de manera drástica al Proyecto Transcultural que vienen implementando las elites gobernantes de la globalización; de acuerdo con una Política Migratoria que se ajusta a este fenómeno de trascendencia Internacional, y como colofón, los indicios esenciales del enfrentamiento de las Naciones Pluri-Etnicas contra el Estado-Nación. En el último apartado toma vital importancia el cuestionamiento, actuación y observancia de algunos organismos no gubernamentales de derechos humanos, tanto nacionales como internacionales, para con las poblaciones indígenas de la región, en lo referente al cumplimiento cabal de sus derechos étnicos en esas comunidades, además de las posibilidades jurídicas que se tratan de implementar a nivel internacional y sus futuras consecuencias en los procedimientos de seguridad nacional hacia el interior de México.

Con esto, dejo patente la motivación que se tiene por encontrar las respuestas que puedan coadyuvar a resolver lo antes posible, gran parte de los desafíos que vendrán en los próximos tiempos, y que dejarán marcada profundamente una huella en la historia contemporánea de nuestro México.

A grosso modo, es justificable e indiscutiblemente necesario restituir la confianza de la población en la Ley, como principal marco de referencia, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, o sea, el Estado de Derecho que tanto se pregona en los altos círculos oficiales y de gobierno.

Se debe procurar por el bien de la nación, una Intensificación en la apertura de un diálogo para la reconciliación, y que debe beneficiar en gran medida a la ejecución efectiva de políticas sensibles para la población, lo cual asegure, que se entreguen respuestas efectivas a sus demandas más apremiantes.

En resumen, el proyecto como nación que se pretende abanderar en el futuro mediato debe estar respaldado en un nuevo pacto social entre las distintas fuerzas nacionales, que cohesionadas en una megaestructura funcional brinden nuevas



esperanzas, pero sobre todo, trasciendan como el legado histórico que para las futuras generaciones ciudadanas del México del mañana que se pretende dejar y así responder a los desafíos que se nos presentan en las altas esferas internacionales.

En esta ocasión, al presentarse una nueva redefinición de los flujos migratorios en Chiapas que afectan de manera significativa los derechos de la población, que en su inmensa mayoría es de origen indígena, y en una etapa (los 90s), que marcará de forma determinante, no solamente al Subcontinente Centroamericano, sino que al Continente entero, para su entrada al próximo milenio, y así, conformar sus futuras relaciones con las Naciones Pluri-Etnicas.

Lo anterior, es la razón fundamental para dar una forma trascendental y final a este documento de investigación, pues se plantea la situación aberrante en que viven actualmente los grupos de migrantes indígenas en los Altos de Chiapas, en un tiempo y espacio determinado por las condiciones coyunturales de 1994 a 1998 y con sus respectivas consecuencias sobre otros grupos étnicos de Latinoamérica.



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Watts, Alan., La filosofía y psicología de la religión, 1ª edic., Barcelona 1981, Ed. Kairós, p. 14
2. Aguilar Camín, Héctor, La guerra de las ideas, 1ª edición, México 1994, Ed. Diana, p. 60
3. Dieterich, Heinz., Los vencedores, una ironía de la historia, 1ª edición, México 1996, Ed. Joaquín Mortiz, p. 41
4. Breton, Alain., Los mayas: la pasión por los antepasados, el deseo de perdurar, 1ª edición, México 1995, Ed. Grijalva, p. 84
5. Fábregas P, Antonio, Pueblos y culturas de Chiapas, 1ª edic., México 1992, Ed. Porrúa, p. 19
6. Chomsky, Noam, Política y cultura a finales del siglo XX, un panorama de las tendencias actuales, 1ª edición, México 1993, Ed. Ariel, p. 51
7. Mario, Marie Odile., Identidad y ritualidad entre los Mayas, 1ª edición, México 1993, Edita UNACH, p. 80
8. de la Fuente, Julio., Relaciones inter-étnicas en México, 1ª edición, México 1988, Edita CONACULTA, p. 61
9. Nash, June., La explosión social en la comunidades Chiapanecas, Copen. IWGIA, 1995, p. 59
10. Bonfil Batalla, Guillermo., Pensar en nuestra cultura, 1ª ed., México 1991, Ed. Alianza, p. 100
11. Aguirre Beltrán, Gonzalo., Regiones de refugio, 1ª edición, México 1967, Edita INI, p. 40
12. S/a, Internal Displaced Persons and International Law, A Legal Analysis Based on the Needs of Internally Displaced Persons, Group two, New York, October 1993, p.11
13. S/a, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. Vigilancia y Protección de los Derechos de los Inmigrantes en Chiapas, México, 1997, p. 17
14. Aubry, Andrés. "La patria en la memoria de Chiapas", La Jornada, Septiembre 11 1998, p. 2

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO PRIMERO

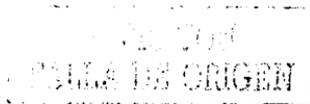
PERSPECTIVA DEL MEDIO AMBIENTE REPRESENTATIVO DE CHIAPAS

1. Antecedentes Generales de la Región.

La selva húmeda representa en el mundo uno de los ecosistemas más productivos, eficientes, organizados y estables de todos los que se conocen, pero a la vez es uno de los más delicados y frágiles. La selva Lacandona constituye uno de los últimos reductos de las selvas tropicales del país, y a su vez es uno de los centros con la mayor representatividad y diversidad biológica relacionada con el trópico húmedo no sólo de México, sino de América Septentrional; pero es, por su relevancia ecológica que su protección a nivel nacional e internacional es considerada como fundamental para el desarrollo sostenido y sustentable de la entidad Chiapaneca.

Hoy en día, la región del sureste mexicano comparte con las demás selvas del mundo el inminente peligro de extinguirse debido a la gran deforestación a la que ha sido sometida por la acción progresiva de explotación en sus recursos y a los excesivos asentamientos humanos, especialmente durante la segunda mitad de este siglo. En las últimas tres décadas la selva Lacandona ha perdido las dos terceras partes de su vegetación primaria, esto se debe principalmente a la presencia de compañías madereras en los montes, y a las extractoras de petróleo gubernamentales, así como las actividades ganaderas y agrícolas de los colonos que han transformado los suelos y la vegetación original en grandes áreas improductivas que comienzan a mostrar signos de erosión. La superficie original de la Selva Lacandona fue estimada por los expertos en 1.4 millones de hectáreas, de la cual se conserva actualmente un 30%, pero de esta superficie, el 18% se encuentra totalmente alterada, pues la devastación ocurrida en esta selva durante los últimos 30 años ha sido tan acelerada que se puede afirmar que de continuar el ritmo actual de deforestación intensiva, aproximadamente para el año 2025 ya no habrá más Selva tropical en el sureste mexicano. (1)

Es a principios de los 60's cuando se impulsa el desarrollo primario en la Selva a través de la colonización masiva, pues la dotación de áreas selváticas como terrenos ejidales atrajo a miles de familias campesinas indígenas y mestizas a solicitar esas tierras, esta población emigro



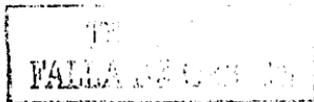
primero del altiplano chiapaneco hacia las zonas bajas de la Selva, y posteriormente de diversas partes de la República Mexicana.

En los últimos años el notable aumento de la población se debió entre otras cosas, a la insistente migración promovida por los gobiernos estatales para encabezar un despunte económico en la región con un inadecuado manejo de los recursos forestales, este desarrollo ha provocado una enorme presión sobre el medio ambiente natural y que se ha traducido en el deterioro ecológico actual en esta zona.

La presión que algunas agencias internacionales para el desarrollo y el creciente interés gubernamental por la conservación de la Selva Lacandona hacen que a partir de la década de los 80' s cuando se declara como medida preventiva una veda forestal en la región. Esta nueva política conservacionista establecida para frenar los márgenes de deforestación en la zona contiene serias implicaciones para los colonos, ya que muchos de ellos llegaron ahí por las oportunidades ofrecidas, es decir, para contar con hectáreas de tierra ejidal y con apoyos crediticios de las instituciones oficiales para comerciar sus productos agrícolas, con ello aseguran su futuro y el de sus familias.

Sin embargo, a sólo una década de haberse establecido esta medida ya no pueden talar áreas nuevas de selva para la agricultura y la ganadería, debiendo darle un uso más continuo a las parcelas colectivas de 5 a 10 hectáreas que ya habían desmontado, provocándose una disminución de la productividad agrícola, y que a su vez es contrarrestada con el uso irracional de plaguicidas, herbicidas y fertilizantes químicos, esto ha provocado una severa contaminación por desechos tóxicos, lo que finalmente resulta en una contribución al deterioro del suelo y que realmente representa un grave riesgo para la salud tanto de los habitantes, como para las especies vivas de la Selva. (2)

En la Selva Lacandona la mayoría de las comunidades rurales viven en una situación de total marginación económica, social y política, con resultados de extrema desigualdad, esto es provocado por las insuficientes tierras productivas que pueden ser destinadas a un cultivo amplio, además de los escasos recursos económicos aportados por las instituciones públicas dedicadas a este laborioso fin.



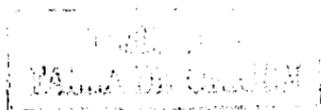
Los cambios ecológicos ocasionados por la alta deforestación masiva de cientos de hectáreas, sumados a las políticas conservacionistas que han afectado negativamente la calidad de vida de los habitantes en la Selva; es precisamente en este contexto que las mujeres y niños rurales son los grupos sociales que presentan un mayor riesgo de verse afectados por esta lamentable situación, ya que existen algunos indicios para poder afirmar que les son comunes problemas tan variados como el analfabetismo, la desnutrición crónica y la incidencia de enfermedades infecciosas y gastrointestinales.

Con esta incertidumbre se plantea que los habitantes rurales en la Selva Lacandona han entrado en un punto sin retorno, donde la pobreza extrema junto con la falta de oportunidades de educación, servicios eficientes de salud pública y las altas tasas de fecundidad; aunado esto a la degradación ambiental hace que se refuercen mutuamente los problemas que afectan de manera significativa su calidad de vida en la Selva.

Existe un total desconocimiento de la situación actual de estos sectores sociales en la selva Lacandona, en particular de las mujeres indígenas, además de existir una ausencia de propuestas para mejorar su situación educativa, de salud reproductiva y alimentación; pero para pretender cubrir ese espacio necesario, se deben conocer las realidades que presentan las mujeres rurales de la región a través de sus propios testimonios dentro de la actual crisis ambiental y social de la entidad chiapaneca.

Es preciso señalar que en la conjunción de los problemas sociales, como lo es indiscutiblemente el tema de la extensa migración hacia la zona selvática del sureste, se ha convertido en un asunto relacionado con la irrupción armada en los altos de Chiapas, y que en este campo, el gobierno federal no ha encontrado los mecanismos correctos de distensión.

Aunado a esto, la grave crisis alimentaria que vive el sureste ha obligado a los consejos de las comunidades que integran estos municipios, y que se encuentran todavía dentro de unas economías comunales y municipales insuficientes, para determinarse en una posición que les permita en este difícil momento, auxiliarse de los mecanismos idóneos y necesarios para su subsistencia diaria. Entorno a esta temática se empieza a desplazarse como factor determinante el problema de los alimentos Transgénicos como un asunto de indole internacional.



La guerra de baja intensidad y la política de exterminio que emprenden las instituciones de gobierno contra las comunidades indígenas cuenta hoy con un nuevo aliado, el cambio climático, pues en algunas regiones, como los Altos, la floración del café se ha visto detenida por la fuerte presencia de vientos, sequía, y granizadas.

En la Zona Norte y parte de la selva Lacandona donde aproximadamente más del 70% de las comunidades ya han realizado la siembra del maíz, nos encontramos con que este cultivo, sustento y base de la alimentación de la población, se está marchitando por la falta de agua y por la fuerte incidencia de plagas. De estas comunidades, más del 50% se ven imposibilitadas para comprar semillas y volver a sembrar en espera de las lluvias. (3)

Es aquí, donde hacemos una vez más una reflexión socio-económica, sobre como romper la cercanía del hambre en Chiapas; al conocerse sobre la falta de semillas, como el maíz y frijol para estas zonas tropicales de la Selva Lacandona y de los Altos. Así, de manera sustancial como una posibilidad, que se avecine una hambruna en las comunidades de la región por las incidencias del cambio climático, y que cada día comienza a ser más intenso si no se toman las medidas necesarias para paliar sus tremendos efectos.

En el primer capítulo, nos proponemos explicar algunas razones de la agudización de los problemas ambientales más representativas de Chiapas, encabezando en un primer plano las características peculiares de la Selva Lacandona, y de donde se ha encontrado una mayor recepción de datos favorables que coadyuvan a la amplia adecuación del presente apartado.

Por ello, a continuación se esbozan los principales antecedentes históricos de la colonización, costumbres y recursos de esas regiones estudiadas en la investigación, para esto, nos fundamentamos en los datos que obtuvieron, tanto organismos no gubernamentales, como las instituciones de gobierno estatal y federal durante este sexenio.

Con esto, tratamos de ser imparciales en la información que se maneja para la elaboración de este trabajo, y tener así, las perspectivas claras de la situación predominante en la región, no dejando aun lado, el sesgo objetivo que deben alcanzar los investigadores.

ESTOS SON
FALLA DE ORIGEN

1.1 Antecedentes Histórico – Social.

Los habitantes originales de la entidad chiapaneca son en su inmensa mayoría los descendientes cercanos de la grandiosa cultura Maya que reinaron en el periodo clásico, hace casi dos mil años que crearon esta civilización compleja, basada en un sistema agrícola tal, que podía mantener a la numerosa población de ciudades como Yaxchilán, Palenque, Toniná y Bonampak, entre muchas otras. A la llegada de los españoles en el siglo XVI, la Selva Lacandona perteneciente a esta entidad se encontraba poblada en ese entonces por tres grupos parlantes de lenguas mayenses: los choles, lacandones de lengua chorti, y un grupo de tzeltales. A su vez los conquistadores deciden trasladar a los indígenas de las regiones más altas, y para ello llevaron a un primer grupo a la zona de Tila, pero también a los Tzeltales a la región de Ocosingo, Bachajon y Chilón. (4).

Los lacandones no fueron sometidos de inmediato y permanecieron en su selva, por lo que son los más antiguos, y por varios siglos los únicos habitantes de la Lacandonia, de ahí que derive su nombre. Su singular cultura, al igual que sus prácticas religiosas y su forma peculiar de aprovechar el medio ambiente natural que les rodea los vincula inseparablemente a ella.

La selva Lacandona se inserta en el proceso de desarrollo nacional a partir del siglo pasado, cuando se inicia su integración al mercado Internacional mediante la explotación extractiva de maderas preciosas y otros productos oriundos de la selva. Los asentamientos indígenas que se emprendieron al inicio de la década de 1950 con los tzeltales y choles, pues se encontraban en las regiones limítrofes a esta zona, y los principales puntos de procedencia de los tzeltales son los municipios de: Ocosingo, Chilón, Yajalón y Pantelhó, y de los choles son Tumbalá, Salto del agua y Tila. (5)

Los grupos indígenas que empezaron a migrar hacia el interior del estado eran campesinos pobres que llegaron a la Selva en búsqueda de tierras, pero las condiciones de explotación en las que vivían, acasillados dentro de las fincas cafetaleras, crearon un fuerte conflicto social y el obligado desplazamiento hacia diversas zonas, entre ellas la selva pero esta resultó sólo una solución a corto plazo para ellos.

ORIGEN

El gobierno estatal fomentó esta migración pero sin ninguna regulación previa, sin embargo las autoridades lo percibieron como una oportuna válvula de escape al crecimiento demográfico; de esta manera mucha gente que abandono sus comunidades de origen, situadas por lo general en las sierras altas para irse replegando hacia tierras más húmedas.

Otro factor considerado como catalizador de esta primera etapa de exploración, es el referido por diversos grupos de misioneros protestantes originarios de los Estados Unidos, que promovieron esta migración localizada en las líneas divisorias naturales, pues se percataron de que, al desarraigar a los indígenas de sus lugares de origen, se facilitaba drásticamente su conversión religiosa.(6)

Los misioneros protestantes adquirieron en ese momento una gran importancia y control sobre la Selva, contaron para ello, con toda una infraestructura humana de indígenas evangelizados dispuestos a reconsiderar su situación religiosa, además de conseguir una red de dispensarios médicos en el área con casi todos los elementos necesarios para atender a una población diezmada por enfermedades curables; hicieron construir pistas áreas para abastecerse de alimentos y medicinas en las nuevos asentamientos.

Pero antes de migrar a la selva los indígenas ya vivían inmersos en una cultura tradicional que se manifestaba en su religión, en su visión del mundo, en las festividades, la magia, la organización social corporativa, el vestido y lenguaje; por su conversión religiosa, y al hecho de que los pobladores se conformaron como miembros de diferentes lugares de los Altos, resultando que los indígenas abandonaran muchas de sus ancestrales tradiciones.

En 1961, la selva Lacandona fue reconocida como 'terreno nacional', lo que acentuó de manera significativa, el establecimiento desorganizado de asentamientos humanos en los ejidos y rancherías, que tiempo después, iniciaron un continuo proceso de ganadería industrial extensiva dentro de las áreas deslindadas a la producción masiva de distintos insumos, como lo son: el maíz, frijol y sorgo. Pero fue hasta unos años después, cuando se impulso un desarrollo vertiginoso en la selva, que fue promovida con la ayuda del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, de esta medida resulto, que con la dotación de áreas selváticas como terrenos ejidales, se atrajo a miles de familias campesinas originarias no sólo del altiplano chiapaneco,

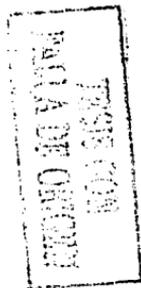
sino de diversos estados de la República quienes crearon asentamientos de todo tipo, pero sobre todo agropecuarios.

Nuevamente en la década de los sesentas la selva fue ofrecida a solicitantes de tierras provenientes de distintos estados del país, es así como los campesinos de Guerrero, Puebla, Oaxaca y Michoacán empezaron a poblar la zona de Marques de Comillas que corre a lo largo de la ribera del Lacantún, pero desafortunadamente para la mayoría de ellos no había tenido nunca contacto alguno con el trópico húmedo. La introducción anárquica de migrantes social y culturalmente distintos en su origen geográfico y étnico provocó que se permitieran en la selva la realización de actividades más destructivas como la explotación forestal excesiva, y la ganadería extensiva de bovinos con muy baja productividad, resultante de una alta ineficiencia, así como la práctica de la agricultura de tumba, roza y quema.

Durante las décadas de 1960 y 1970, las acciones de madereros, campesinos y ganaderos, constituyeron las tres fuentes principales de la explosiva destrucción que devastó rápidamente la parte norte de la Selva Lacandona. El gobierno federal no encontró de forma inmediata la política adecuada para detener esta deforestación, sin embargo se intentaron varias medidas preventivas como la designación en 1972 de la llamada zona Lacandona, que con una extensión de 614,341 hectáreas fue cedida parcialmente a los lacandones; la creación de la Compañía Forestal de la Lacandonia (Cofolasa), con el fin de colocar la explotación maderera en manos de la federación, usando a los indígenas como una especie de guardabosques; con la creación en 1978 de la reserva integral de la biósfera "Montes Azules", con una superficie de 331, 200 hectáreas se dio un importante paso en la preservación de este ecosistema.(7)

En 1976, inicia la exploración petrolera en la región de Marques de Comillas, estableciéndose el primer campamento de PEMEX en la comunidad Zamora pico de oro, en ese tiempo la selva contaba con una población de 70, 000 habitantes, en su mayoría indígenas mayas provenientes de los Altos de Chiapas. Aquí, el gobierno ejerció un control más directo en el proceso de población y desarrollo, por medio de los diferentes programas gubernamentales que implementaron alrededor de 38 instituciones operativas en la zona selvática de los años 70s. (8)

La última etapa migratoria se inicia a principios de los años 80s, cuando el conflicto bélico en Guatemala motiva la creación de una frontera humana, en especial en la zona de Marques de



Comillas; en este momento se promueven iniciativas para el establecimiento de asentamientos humanos a lo largo de la frontera Sur. Es precisamente, en esos años cuando la vegetación de la selva mediana se encontraba casi intacta, especialmente en una de las zonas más alejadas de Marques de Comillas; sin embargo, en los últimos años se han venido presentando numerosos y acelerados desmontes, debido a la creación de nuevos ejidos, y por la construcción de carreteras por parte de PEMEX y la SEDENA.

Actualmente los principales sectores de interés comercial en la Selva Lacandona son el forestal, agrícola, ganadero, y recientemente el petróleo, empero la productividad agrícola y ganadera es extremadamente baja. Desde el punto de vista agrícola predomina el maíz como producto básico, pero algunos ejidatarios tienen cultivos comerciales como el chile, ajonjolí, café y cacao. Existen cuatro entradas principales a la selva que conforman las zonas de influencia: Palenque, Tenosique, Ocosingo y Comitán, pues en estas ciudades hay un mayor número de servicios, además se encuentra los comerciantes, intermediarios y los acaparadores de productos de la región, y también viven los propietarios de los ranchos.(9)

La necesidad y conveniencia de la conservación ecológica de la Selva Lacandona, han dejado señales claras no sólo por las instituciones gubernamentales, científicas y asociaciones civiles a nivel nacional, sino que también por la presión Internacional. Desde 1988 existe una veda forestal indefinida en la región, y en el siguiente año, se reinstalo el programa para la selva Lacandona concertado entre las comunidades, el gobierno estatal, y las instituciones públicas del gobierno federal. Repetidas veces se ha mencionado que dicho programa se establece como estrategia fundamental para el desarrollo agrícola en plantíos de Policultivo no compactas, así como la promoción de la diversificación y selección adecuada de cultivos. También se estableció la negativa a los cambios en el uso del suelo, la veda indefinida para los aprovechamientos forestales, la necesidad de imponer restricciones a la ganadería, y el establecimiento de nuevos centros de población.

Dentro de los diferentes programas de desarrollo que se han instrumentado en la Selva Lacandona podemos citar entre tantos otros el establecimiento de cultivos para la plantación en viveros de hule, cacao, café, cítricos y vainilla; la promoción de la ganadería de traspatio con aves, bovinos y porcinos; el aprovechamiento de la palma xate y la apicultura.

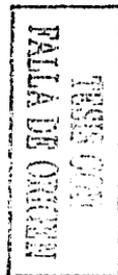
La población de la Selva Lacandona reportada para 1995 era de aproximadamente 235 mil habitantes (INEGI); el notable incremento de esta población se debió por la constante inmigración que durante las últimas tres décadas ha venido ocasionando definitivamente el avanzado problema ecológico, y en cuanto a la presión existente sobre los recursos sociales y naturales derivados de la tenencia agraria. Este deterioro ambiental se extiende rápidamente, pero es en algunas subregiones de la selva donde se observa de manera marcada el daño causado, pues el ritmo de la deforestación, la erosión, y contaminación es mayor, y más rápida que en otras regiones del mundo, como en el Amazonas al sur del continente americano. (10)

Resulta evidente pensar que con base en las cifras antes mencionadas, ya que la alta deforestación en la selva es provocada por el intenso incremento poblacional; sin embargo debemos preguntarnos por que están allí los campesinos indígenas, cuales han sido las prioridades políticas de los programas de desarrollo que se han instrumentado en la Lacandona a lo largo del tiempo, y que tan exitosas han sido las políticas conservacionistas.

La historia de la explotación en la selva ha sido muy conflictiva, y además depredadora por los más diversos intereses económicos y políticos que han confluído en esta región para generar la problemática actual de la deforestación. Donde los procesos de la inmigración y el cambio en el uso del suelo en la Selva Lacandona se han definido como una nueva estructura, es decir, según una subregionalización en Chiapas.

Las Regiones de la Entidad: Chiapas se distingue por las regiones naturales que permiten afirmar, dadas sus características diferenciales como un estado altamente heterogéneo. Y que ha Grosso modo las mas importantes de estas cinco regiones: La Depresión Central donde se ubican Tuxtla y Chiapa de Corzo, regiones ganaderas por excelencia, con una población predominantemente mestiza en la actualidad y que antes fue el asiento de los grandes pueblos indígenas dentro de la época colonial, después del México-Tenochtitlan, y que hoy viven un proceso de transculturación.

Una región importante, es la del Soconusco, que ha buscado separarse, alegando que sus niveles de vida, sus condiciones políticas y sobre todo, su desarrollo económico no corresponden a los del resto del estado. Es una región muy rica donde se ubican las grandes fincas cafetaleras, y que durante mucho tiempo empleo mano de obra indígena que venía de los Altos



de Chiapas. Ahora la contratación de indígenas provenientes de los Altos ha venido sustituyéndose por mano de obra emigrante guatemalteca, a la cual se le paga menos que a los indígenas chiapanecos.

La siguiente región, corresponde a las Montañas Del Norte, habitada primordialmente por grupos choles, donde hubo una importante presencia de finqueros alemanes quienes perdieron prácticamente todas sus posesiones con el reparto agrario, que en la zona se inicio en 1939 con Lázaro Cárdenas. En seguida se encuentra la zona de los Altos, que puede considerarse la región predominantemente indígena de Chiapas, ahí se ubican sobre todo los grupos tzotziles, tzeltales y una buena parte de los tojolabales, todos ellos dedicados primordialmente a la agricultura, además es considerada una de las zona mas pobres del estado. Finalmente esta la región de La Selva, que incluye parte de la zona fronteriza donde hay asentamientos recientes tanto de indígenas: tzeltales, tzotziles, tojolabales y choles, así como algunos zoques llegados después de la explosión del volcán Chichonal y la gente venida de Guerrero, Michoacán y Guanajuato.

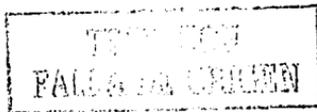
Recursos Naturales y Energéticos: La pobreza material de este estado fronterizo contrasta con la riqueza de los recursos que posee la selva Lacandona y sus caudalosos ríos, además del sector minero que tiene importantes yacimientos petroleros y minerales como oro, plata, mármol, sulfuros y sulfatos.

En los últimos 30 años la selva Lacandona ha perdido el 70% de su extensión original. PEMEX extrae del territorio chiapaneco 92 000 barriles de petróleo y 516 millones de pies cúbicos de gas al día, mientras que solo el 64% de las 112 cabeceras municipales tiene caminos pavimentados, y en el 60% de las casas se consume leña y carbón para cocinar. En Chiapas se genera casi el 60% de la energía eléctrica de México y menos del 70% de la población tiene acceso a la misma; además posee las tres presas mas grandes del territorio nacional con una capacidad total de 103 millones de m3, cantidad que corresponde al 30% del agua de México localizada en las cuatro presas mas grandes del país: La Angostura, Chicoasen, Malpaso y Nezahualcoyotl, y solo el 56.3% de la población dispone de agua potable entubada. (11)

1.2 Medio Ambiente de la Selva Lacandona

La Selva Lacandona es una de las cinco regiones geoestratégicas en que se divide el estado de Chiapas, y el territorio se localiza en su extremo oriental ocupado una superficie de un millón y medio de hectáreas, delimitado por las planicies del estado vecino de Tabasco y el río Usumacinta en el norte, la frontera con Guatemala por el sur, y por el oeste la región montañosa de los Altos. Pero en términos de administración política la región de la selva pertenece a los municipios de Ocosingo, Palenque y las Margaritas, ya que actualmente esta zona se define en términos políticos más que geográficos ó botánicos, pues sólo el 42% de las hectáreas conservan su vegetación original de selva tropical húmeda. Por lo general, su clima es tropical y esta caracterizado por elevadas temperaturas medias anuales, con escasa variación estacional, altas precipitaciones pluviales y humedad constante durante la mayor parte del año. La vegetación primaria es de selva alta y mediana perennifolia, compuesta por una gran cantidad de especies de árboles, bejucos, plantas trepadoras, herbáceas, epífitas y palmas. La selva Lacandona representa un ecosistema de índole heterogéneo debido principalmente a sus diferentes tipos de vegetación y que se conforma a su vez por sus asociaciones tropicales y templadas, así como por una vegetación secundaria y acuática en algunos casos. (12).

Estas variantes especiales de la vegetación corresponden a diferencias ocurrentes en la topografía de la zona; también a la composición nutriente del suelo y otras series de factores ambientales del lugar. Se debe considerar que la visión tradicional de la selva como un sistema homogéneo y estático a quedado atrás, ahora ha sido remplazada por la nueva visión de un ecosistema dinámico y en continuo cambio. Realmente, la selva Lacandona representa una alta diversidad biológica dentro del territorio nacional con un gran número de especies vivas, entre estas tenemos: mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces, así como toda clase de invertebrados y vertebrados, aunado a esta situación existen muchas posibilidades de encontrar algún tipo de especies no reconocidas aun por la ciencia, sobre todo en la región oeste, colindante en su frontera natural con la zona de los Altos de Chiapas. El ecosistema de la selva húmeda tropical se ha conservado sólo en algunas zonas, particularmente en la reserva integral de la Biosfera denominada legalmente como 'Montes Azules', este ordenamiento jurídico ha coadyuvado aunque sea de forma preventiva, a la incipiente restitución ecológica de la selva Lacandona.



Sin embargo, existen grandes extensiones de tierras en las que el ecosistema ha sido brutalmente transformado en suelos para pastizales, campos agrícolas, y en otras, donde predomina una vegetación secundaria, y se han asentado poblados que conforman centros urbanos y comunidades rurales de mediana envergadura. Además de esta situación, la migración dirigida hacia esta región ha sido condicionada por la coexistencia de los pobladores originarios de la selva con respecto de la población proveniente de otras partes de la República, inclusive también para las propias comunidades de la entidad chiapaneca, todo esto, de manera velada.

Los hechos anteriores, han provocado invariablemente una profunda fractura, y a la vez, división interna entre las comunidades indígenas que habitan en las cercanías de la selva, pero lo peor es que sea, la propia autoridad estatal la que ponga en peligro la sustentabilidad de los medios productivos del trópico húmedo, pues no sólo al permitir sino también, propiciar las confrontaciones fratricidas entre los distintos grupos mayenses de la entidad que hacen de la región un lugar sin la plena capacidad de aplicación reguladora y normativa que en definitiva debiera tener el llamado Estado de derecho.

Pero no hay que olvidar los orígenes históricos que dan pauta a la -conceptualización elaborada por el ente colectivo. Enrique Juan Palacios fue quien en 1928 acuñó el vocablo de Selva Lacandona; pero desde la época colonial el término empleado para determinar a los habitantes de la zona era Lacandón, y más adelante en el siglo XIX se denomina como Desierto del Lacandon y se distinguían en tres destacadas zonas: el Desierto de Ocosingo, el Desierto de la Soledad y el Desierto de los Tzeltales. Ya en el presente siglo los geógrafos como Mulleried en 1957 y Helbig en 1973 hacen énfasis en las condiciones fisiográficas, y se refieren a dicha área como la Serranía de la Lacandonia y Montañas de Oriente. (13)

Pues al ser Lacandon se nace con un condicionamiento esencial del entramado social que se construye y presenta en la región como un mosaico conformado por las múltiples lenguas, las organizaciones políticas, y los diversos cultos religiosos. Para el cabal entendimiento del fenómeno socio-político en la Selva Lacandona, ya que, puede ayudar a desentrañar posibles respuestas al conocerse como se han venido elaborando esas identidades propias de las zonas pobladas por etnias hermanas de un mismo tronco común, el esplendor de una civilización como la Maya.

Pero el exterminio y la deforestación que vive hoy en día la Selva es realmente alarmante y preocupante, a pesar de ello, la Lacandona desde un ángulo distinto es toda una megaestructura social que es precisamente caracterizada por una diversidad cultural, una inusual complejidad política y una marcada diferenciación económica basada en las desigualdades creadas por los poderes estatales y municipales. Destacan como momentos álgidos de la exploración, las décadas de los cuarentas a los setentas por su alto contenido político e ideológico en la región, y su explicación tiene que ver de manera directa con los fenómenos que dan razón de ser a la reforma cardenista, y a toda esa estructura agraria de la cual procede; a la expansión misma de la frontera agrícola y a la consolidación de la frontera política en el sur del estado.

Sólo así resulta entendible que radiquen en esa mínima área poblaciones oriundas de varios estados del país, por ejemplificar algo existe gente de lugares como: Tabasco, Veracruz, Oaxaca, Quintana Roo, Guerrero, Campeche, Puebla, y del Estado de México. Y cuya lenguas maternas puedan ser cualquiera de las siguientes: Náhuatl, Chontal, Zapoteco, Mixe, Totonaco, Mazateco y Chinanteco. A lo anterior se deben agregar las lenguas de la entidad que caminaron hacia el interior de la selva tropical para protegerse culturalmente del invasor español, nos referimos a la: Tzeltal, Tzotzil, Tojolabal, Zoque, Chol, Kanjobal, Chuj y Mame, por citar a las más representativas del lugar; es así como mejor se entiende la amplitud de ese mosaico cultural y la complejidad socio-política de la región. (14).

Cabe mencionar aquí, que aunque no analizaremos a fondo la colonización en cada una de las subregiones de la selva pues el tema es vasto y complejo, además de que ya ha sido bastante estudiado por varios autores, quienes marcan las múltiples condiciones que se dan en cada una de ellas. Sin embargo, se pueden mencionar como rasgos distintivos del proceso poblacional en toda la selva por la falta de una adecuada planificación; aunado además, a la anarquía, los conflictos y al abandono al que han sido expuestos los migrantes étnicos.

Esto afecta de manera significativa el flujo migratorio, por cuestiones de represión paramilitar, la cual es alentada por los intereses político-económicos de los tala-montes, caficultores y ganaderos, etc; pero que también modifican el entorno ambiental.

2. Afectación de la Polución a Nivel Internacional

Los Informes de diversas instituciones y organismo internacionales encargados de estudiar los cambios en la atmósfera terrestre aseguran que los habitantes del nuevo milenio conocerán las grandes transformaciones en el medio ambiente, y que sufrirán las terribles consecuencias de las acciones que en contra de la naturaleza se han venido cometiendo.

Cuando se realizó la Cumbre de la Tierra en junio de 1997, los observadores presentaron resultados alarmantes de sus estudios. La Asamblea aprobó el desempeño de la comunidad internacional sobre ese asunto en el quinquenio entre la Cumbre de Río de Janeiro y la Cumbre de Nueva York. En esa cita 173 países firmaron un acuerdo de urgencia para salvar al planeta de la catástrofe, pero como en otras acciones diplomáticas, se fracasó por las dificultades para iniciar la búsqueda de un consenso entre los países ricos y pobres para lograr reunir los recursos financieros en el desarrollo de políticas más acordes a ese fin.

En la cumbre de Río hubo un compromiso entre los países industrializados para destinar 0.7 % de su PIB para ayudar al desarrollo. Esa promesa también fue incumplida, con el agravante que esas naciones disminuyeron la inversión en más de un 40 % hasta la fecha.(15)

Las preocupaciones por el medio ambiente se vieron denostadas cuando la Cumbre de Río terminó con una gran euforia, mientras que la de Nueva York dejó un desangelado sentimiento de disgusto y escepticismo en quienes han observado la actitud de la comunidad internacional frente al problema más grave que enfrenta el mundo en los albores del tercer milenio. Los líderes políticos del plantea tienen en sus manos un estudio elaborado por más de 500 científicos, según el cual, es necesario actuar de inmediato, para prevenir las consecuencias devastadoras del calentamiento de la tierra inducido por el hombre moderno.

El Protocolo de Kioto es claro en ese sentido: el calentamiento global del plantea es un hecho, y su principal causa es la utilización excesiva de combustible fósil. Se considera en la declaración firmada en Japón por más de 63 países que el cambio climático hará subir el nivel del mar, provocará lluvias inclementes, inundaciones, sequías, y en consecuencia, peligrará la salud humana.(16)

El cambio climático exacerbará la falta de alimentos, con lo que aumentará la hambruna y la desnutrición; también aumentará el ritmo de desaparición de las especies, especialmente en los ecosistemas vulnerables. La destrucción continua de los bosques hará disminuir la capacidad natural del medio ambiente para almacenar el carbono y en consecuencia, manifestará el calentamiento terrestre.

Desde la Primera Conferencia Mundial del Clima que fue organizada en Ginebra por la Asamblea de las Naciones Unidas en 1979, se sabía de las investigaciones climatológicas para demostrar que el hombre está alterando el clima a escala global mediante el calentamiento de la atmósfera que produce el agudizado efecto invernadero y sus devastadoras consecuencias.

En la Conferencia de Toronto celebrada en junio de 1988, se estimó que los efectos del deshielo en los casquetes polares provocado por el aumento en la temperatura media, pueden aumentar el actual nivel del mar alrededor de 30 centímetros y 1.5 metros para mediados del siglo XXI, de manera que en un periodo de menos de 100 años ciudades situadas cerca del mar, como Nueva York, Londres, Tokio, o Bangkok, desaparecerán por la avanzada acción de las mareas. Las conclusiones del Simposium sobre el "Dióxido de Carbono y otros Gases de Invernadero: repercusiones climáticas y derivadas" organizado por la Comisión de la Comunidad Europea en noviembre de 1996 indicaban un calentamiento real de la atmósfera entre los 1.5 y 4.5 grados centígrados para los próximos 50 años. (17)

Los hechos demuestran que a pesar del peligro existente y de las amenazas que han hecho los expertos, no existe sensibilidad entre los líderes de los países que mantienen el poder de decisión para ejecutar las políticas preventivas de conservación. Aun cuando se llegó a un acuerdo para disminuir las emisiones de los gases tóxicos de efecto invernadero a la atmósfera, las discusiones sobre el tema fueron dramáticas, y los compromisos aceptados por los países poderosos fueron muy limitados.

El acuerdo firmado por 39 países donde se comprometen a reducir las emisiones de gases en un 5,2 por ciento respecto a los niveles de 1990 y 1995, cosa que ocurrirá, de ser cierto, entre 2008 y el 2010. Para ello se fijaron cuotas de reducción por regiones y países, pero las mismas medidas han sido incumplidas por los países, especialmente por los Estados Unidos. (18)

En el último evento cultural del siglo, la Expo-Lisboa donde la comunidad internacional volvió a reflexionar sobre el grave problema ambiental que enfrentan los mares, pero desgraciadamente ningún cambio de actitud se ha manifestado hasta ahora. Los ecologistas anuncian una gran tragedia para el milenio venidero, pues en el siglo XX se han enviado más gases a la atmósfera que en toda la historia anterior del hombre, y estiman que la atmósfera se encuentra muy contaminada por la excesiva concentración poblacional en las grandes ciudades y por el tráfico que esto implica.

Mientras los científicos debaten las consecuencias futuras del desquiciamiento climático del planeta; en la Ciudad de México se puede respirar un aire tan contaminado, que equivale a fumar dos cajetillas diarias de cigarrillos. Ya que padecemos de un intenso tráfico, que provoca una tercera parte de sus altas emisiones tóxicas.

La Organización Mundial de Meteorología, llama la atención sobre el riesgo de una grave crisis de agua dulce, pero a la vez, sigue la explosión demográfica, el aumento de la contaminación; pero mientras continúa disminuyendo la obtención de agua potable las temperaturas aumentan por los cambios y alteraciones atmosféricas, provocadas de manera totalmente inconsciente por el hombre.

El deterioro ambiental, ocasionado por los factores de la deforestación en los suelos, la contaminación del aire y del agua; la urbanización e industrialización, el sub-consumo y sobre-consumo, el manejo inadecuado de los desechos tóxicos, entre otros, ponen en peligro a la supervivencia misma del planeta, ya que ocasionan la pérdida de biodiversidad, con los repentinos cambios climáticos y la destrucción de la capa de ozono.

La "Cumbre de la Tierra" celebrada en Rio de Janeiro en junio de 1992 reunió a los Gobiernos del Mundo para tratar estos problemas en tres convenciones (clima, bosques y biodiversidad), donde se adoptaron medidas como la creación de "fondos" para financiar proyectos ecológicos en el tercer mundo, que puedan en el mejor de los casos paliar el problema, pero nunca solventarlo pues no cuestionan la lógica depredadora del desarrollo capitalista actual (y el causante principal de esta situación) y son totalmente insuficientes ante la magnitud del desastre acumulado en el planeta.

En los países del trópico, el desarrollo económico a largo plazo dependerá en gran medida del cuidado con el que se manejen los recursos de la selva; pero la deforestación puede deteriorar en gran medida la calidad de vida de sus habitantes, así como disminuir sus posibilidades futuras para lograr alcanzar un desarrollo económico sustentable.

Con la rotunda negación al protocolo de Kioto por parte de los Estados Unidos, se interrumpe de manera tajante un importante proceso que persigue la protección del medio ambiente; para entrar en una fase inequívoca de total desacato a las normas internacionales expuestas en el propio convenio; ello contrae los avances hasta entonces alcanzados en anteriores conferencias, y por lo tanto se desliga de los compromisos internacionales que se tenían previstos asumir por las principales potencias del mundo.

Todo lo anterior, se ha expuesto con un sentido de prevención y como una advertencia seria para la humanidad, pues debe ser vista como un problema que le compete a cada una de las sociedades humanas que coexisten en este mundo globalizado, y no como simples puntos focalizados de afectación a una determinada región, ya que, de las resoluciones que se lleven a cabo dependerá el futuro sustentable para la llamada aldea global.

2.1 Deforestación del Trópico Húmedo

La selva húmeda tropical, es el ecosistema biológicamente más rico ya que contiene de entre el 40 a 50% la diversidad de especies en todo el planeta; pues su ubicación geográfica y su clima le confieren características muy específicas. Las zonas de selva húmeda tropical se localizan en tres regiones del planeta: 54% en Latinoamérica (Centroamérica, el Sureste de México y el Caribe), 19% en África (oeste y centro de África) y 27% en el sur de Asia, el norte de Australia y Oceanía. En general, el ecosistema de selva tropical se caracteriza por una elevada precipitación pluvial, en promedio 2,500 mm ó más de lluvia constante al año, son regiones bajas, y la temperatura también es constante, pues oscila entre los 21 y 32° C. Es el bioma más productivo y rico en diversidad de especies vivas y en materia orgánica potencialmente comestible. Presenta una vegetación densa y perenne con árboles muy elevados, de raíces poco profundas, enredaderas, plantas trepadoras. La mayor parte de los animales viven en las capas superiores de la vegetación donde hay menos dificultades para la entrada de los rayos solares; principalmente la habitan insectos, reptiles, gran variedad de aves y diversos mamíferos. (19)

La selva tropical esta especialmente sujeta a ciertos problemas de manejo coyuntural dada su ubicación geográfica y su particular ecología; entre otros esta generalmente situada en suelos agrícolas marginales y además presenta un potencial más limitado para recuperarse después de una alteración provocada por la acción del hombre.

La deforestación de la selva se refiere a la eliminación total de la flora y fauna, al grado que resulte imposible su regeneración como resultado de su radical transformación a usos no forestales. Sin embargo, al considerar que las posturas sobre deforestación no son sólo técnicas, sino sociales dado que los bosques siempre han modificado y aun más, quemado por factores naturales como por la interferencia humana, la deforestación se convierte en un problema cuando se percibe como tal por una sociedad determinada. En realidad, la deforestación viene ocurriendo desde hace miles de años, pero es precisamente en estos tiempos finales del siglo en los que se ha venido acentuando este problema en el sureste mexicano por el crecimiento demográfico y la constante migración de los trabajadores rurales, antiguamente este tipo de cuestiones se consideraban como la mayor manifestación de la existencia de una civilización. (20)

La pérdida de los recursos forestales, es frecuentemente, un problema para las poblaciones locales que dependen de ellos, pero estos mismos grupos sociales pueden beneficiarse económicamente de una conversión de la selva hacia usos más productivos. La amplia deforestación de la zona selvática en el sureste, es considerada como la reducción de la capacidad del bosque para satisfacer una serie de necesidades predeterminadas; estas definiciones pueden tener significados diferentes para los estudiosos interesados en el tema, ya que la función de la selva como hábitat de variadas especies animales y vegetales puede estar en un potencial peligro.

En esta investigación consideramos validas las propuestas de los organismos no gubernamentales protectores del medio ambiente, quienes enfatizan que la intensa degradación de la selva tropical en la Lacandonia va irremediablemente en detrimento del uso irresponsable que hacen de ella los habitantes locales para su supervivencia, además los fuertes intereses económicos que giran entorno a su explotación, y que son llevados a cabo por los grandes propietarios y latifundistas de la zona.

Para los ecologistas, quienes se encuentran sumamente preocupados por los efectos presentados en las selvas tropicales dentro de los cambios climáticos globales, y los patrones a seguir por los gobiernos de los países del tercer mundo para tratar de modo adecuado la productividad económica de los recursos forestales primordiales, el cual se refleje en el responsable acceso a los recursos de la selva que significan su subsistencia. Las causas de la reciente deforestación en la selva tropical húmeda son variadas, complejas y profundamente ligadas a dificultades económicas, sociales y políticas de la sociedad posmoderna, es decir, lo que se ha denominado como un problema de índole civilizatorio.

Esta deforestación es estimulada por los países desarrollados a través de una serie de vínculos económicos internacionales, relacionados con las principales causas que dan origen a la deforestación del trópico húmedo a nivel global. Causas diversas como la explotación de la madera, la ganadería extensiva, la agricultura comercial y el abuso en la explotación de los energéticos; otros factores que se consideran causantes del actual deterioro ambiental en muchas zonas a nivel global son: la presión demográfica, las prácticas agrícolas de la tumba, roza y quema de los suelos, y la tala inmesurada de grandes extensiones de los bosques tropicales.

Los factores que han determinado los altos patrones de deforestación en los países subdesarrollados, están infinitamente relacionados con el modelo de desarrollo económico del sistema capitalista que se caracteriza por una explotación ilimitada de los recursos naturales y de la población. Los incentivos políticos y económicos que promueven la deforestación son provenientes de las potencias del norte, ya que las enormes ganancias que deja el usufructo de las mismas, encajan perfectamente en las condiciones prevalecientes del sistema financiero internacional y en los patrones de intercambio comercial, dentro de los estándares de la economía global. Sin embargo, las consecuencias que actualmente se presentan, de por sí muy desastrosas, pueden serlo aún más en el futuro cercano.

Se ha considerado de manera errónea, que los principales culpables del deterioro ambiental y en particular de la deforestación selvática, son los campesinos, los indígenas, los ganaderos y los madereros; sin embargo, hay que tomar en cuenta, el importante papel que juegan las políticas gubernamentales en este proceso.

Los factores forestales en los países tropicales del tercer mundo, están íntimamente ligadas a sus patrones de desarrollo, y en la mayoría de los casos, las políticas gubernamentales han contribuido directa o indirectamente a los factores que provocan el alto grado de deforestación presente en las selvas tropicales. La complejidad y variabilidad de los factores que han ocasionado la deforestación del trópico húmedo nos obligan a considerar un modelo multi-causal, donde se analicen las interacciones de estas variables en la dinámica social y en sus diferentes niveles entre los amplios actores sociales que se enmarcan dentro de un contexto moderno.

México está considerado entre los principales países de mega-diversidad, albergando alrededor del 10% de la biodiversidad terrestre del planeta, además de distinguirse por su alto índice de endémico, pues el 62% de los anfibios, el 56% de los reptiles y el 33% de los mamíferos endémicos del país. Dentro de la República Mexicana los estados que cuentan con mayor diversidad biológica y con mayor número de especies endémicas son en orden de importancia, Oaxaca, Chiapas y Veracruz.(21)

La riqueza de especies, ecosistemas y procesos ecológicos son los principales recursos para el futuro. Sin embargo, el rápido desarrollo e incremento de la población en las áreas tropicales

de México y la gran velocidad con que los recursos naturales son agotados, están originando la pérdida de la diversidad biológica de nuestro país.

Hasta ahora la biodiversidad ha proporcionado todas las especies de plantas y animales que existen, los cultivos que nos alimentan, las mayoría de fibras de que nos visten y la gran parte de los materiales de construcción dentro de los que vivimos. El valor desconocido de la riqueza natural tiene un potencial sumamente alto e incalculable.

Una de las vías que se ha utilizado para asegurar la conservación de la biodiversidad es el establecimiento de áreas protegidas y el manejo de las áreas silvestres para que sea posible responder a las necesidades materiales y culturales de las presentes y futuras generaciones de mexicanos. Cuando las áreas silvestres se diseñan y manejan apropiadamente ofrecen importantes beneficios tangibles para la sociedad. Estas áreas juegan un papel central en el desarrollo social y económico de poblaciones rurales y contribuyen al bienestar económico de los centros urbanos y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Debido a la limitada capacidad de la sociedad para investigar los valores utilitarios de las especies hasta ahora conocidas y considerando las tasas de extinción (desde una especie por hora hasta 100 por día) y la deforestación (1.25% anual para el caso de México) estimadas hoy en día, nos enfrentamos a la difícil tarea de decidir cuidadosamente qué áreas y especies habremos de proteger.(22)

La decisión acertada de conservación de la biodiversidad tiene como finalidad determinar y analizar la situación actual de la diversidad biológica en regiones prioritarias del estado de Chiapas y del sureste de México, investigando el arreglo y condición de los ecosistemas naturales en áreas de particular importancia por su papel en la estabilidad ambiental. Se busca también generar alternativas en el manejo de la flora y fauna silvestres, enfatizando en las especies de importancia ecológica, económica, social y cultural. Las áreas de más estudio son la región de los Altos de Chiapas y la selva Lacandona entre otras.

Para 1996 los programas de investigación se dividen y se van ampliando para enriquecerse por la incorporación de los nuevos proyectos de investigación en los estados de Quintana Roo y Chiapas, en los cuales se recoge la experiencia y el caudal de información generada por los

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Centros de Investigación, en estas entidades los proyectos estén fundamentalmente dirigidos al estudio de la biodiversidad marítima y costera.(23)

El programa de salud se orienta al análisis de los determinantes sociales y económicos, además de las condiciones de salud en las poblaciones marginadas del sureste de México, y su relación con los procesos de desarrollo y transformación sociocultural, partiendo de la consideración de que la mortalidad debida a padecimientos infecciosos controlables, es aun un problema cotidiano de la población. Existen a la vez padecimientos que se originan en el desarrollo económico mismo y se relacionan al uso de nuevas tecnologías y productos químicos, así como a la migración y la adopción de estilos de vida distintos al rural 'tradicional'.

En cuanto a los sistemas de salud, existen aun grados de incompetencia entre los practicantes que ejercen disciplinas alopáticas de la medicina, y que tienden a la deslegitimación de los saberes médicos populares, lo que se expresa en la desarticulación entre los sistemas de medicina tradicional indígena y los sistemas institucionales de salud. Se sabe también, de una contraposición entre las necesidades sentidas por la población con respecto a la ayuda médica y los servicios proporcionados en las poblaciones, a lo que se añade una disparidad en oportunidades y acceso a estos servicios, ligado no solamente a problemas de infraestructura de comunicaciones, sino a aspectos como genero, clase social y grupo étnico.

La multiplicidad de dimensiones con las que se relacionan estas consideraciones hacen patente la necesidad de un enfoque multi-disciplinario en el análisis y la formulación de respuestas en el campo de la salud. En este sentido, las instituciones de Salud y Población de los estados de la Frontera Sur desarrollan cuatro programas de investigación que incluyen los siguientes aspectos:

El análisis de los procesos de salud ligados a la transformación socio-cultural, la migración y la globalización económica. En particular los patrones epidemiológicos y de la búsqueda de ayuda en salud, en relación con los cambios en la identidad étnica y las prácticas productivas de las comunidades indígenas de Chiapas. Un análisis de la epidemiología regional de las enfermedades infecciosas, en particular los sistemas de control de la tuberculosis y la transmisión de la *Oncocercosis*.

La salud reproductiva, incluyendo las enfermedades de transmisión sexual, y su relación con las nociones y prácticas de género, el acceso a los servicios de salud. Las formas de organización y gestión de los servicios de salud, en particular las características del acceso y demanda de los determinantes en la eficacia de los servicios básicos de salud social.

La agricultura representa la principal actividad económica de la región en la frontera sur y el principal sustento de su población. El modelo de "modernización tecnológica" mediante la importación de tecnología generada bajo otras condiciones y para otras regiones ha demostrado su inaplicabilidad bajo las condiciones socioeconómicas, climáticas y de suelos que prevalecen en esta región y ha fracasado en su intento de lograr una agricultura más productiva. Los resultados de este modelo han sido la erosión de los recursos naturales, un gradual empobrecimiento de los productores, una creciente dependencia de los insumos externos, como créditos y agroquímicos, además de los graves problemas de contaminación ambiental y de salud pública.

Ante la urgencia de ideas innovadoras adecuadas a las condiciones del trópico con una sólida base científica el programa que emprenden varias instituciones gubernamentales, como no gubernamentales tienen su meta primordial en el campo de la Tecnología Agro-ecológica, y con un objetivo, el desarrollo de una agricultura productiva y sustentable mediante la generación de tecnologías ecológicas que sean adecuadas a las condiciones ambientales y socioeconómicas de la región, de manera que permitan un mejor aprovechamiento de sus recursos naturales, evitando la dependencia del exterior y resultando en mejores condiciones de vida para quienes se dedican y dependen de la agricultura, pecuarios y forestales.

Las condiciones ambientales para la producción silvo-agropecuaria en la frontera sur de México son restrictivas en general debido al predominio de laderas con pendientes pronunciadas y con alto riesgo de erosión hídrica. Los suelos son someros, poco fértiles, con problemas de acidez y baja disponibilidad de fósforo aprovechable en áreas con influencia volcánica. La estación de crecimiento se encuentra constreñida por la dependencia del temporal y, en las regiones altas, por las bajas temperaturas y la ocurrencia de heladas. El relieve accidentado dificulta el uso de tracción animal o mecánica en las labores agrícolas, encareciendo además, la construcción y mantenimiento de infraestructura productiva y de servicios. La presión social sobre los recursos ha conducido a una intensificación del uso del suelo por vías que llevan

rápidamente a su agotamiento y deterioro, pero además a la inexistente sustentabilidad económica y ecológica de los procesos productivos.(24)

El objetivo general que se persigue es la elaboración de sistemas de producción alternativos, pues precisamente, la comprensión de los problemas ecológicos, técnicos y socioeconómicos de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras de los estados de la frontera sur, con el propósito de elaborar propuestas de tecnología y organización de la producción, que permitan aumentar la productividad de la fuerza de trabajo, para que así se establezca un uso de suelo y conservar de manera efectiva los recursos naturales.

El sureste mexicano es uno de los sitios privilegiados del territorio nacional, ya que por su diversidad biológica y cultural que es singularmente alta en esa región, es un mosaico de presencia ecológica, ecosistemas y de multitud de especies, rodeado en su porción costera por las cálidas aguas del Pacífico sur en el golfo de Tehuantepec, y surcando por los grandes sistemas montañosos del norte de Centroamérica, el sureste posee una enorme riqueza biótica y semiótica que no se ha sabido aprovechar de manera sustentable.

Dotada de las más amplias plataformas continentales de los mares mexicanos, los más numerosos bancos coralinos se pueden encontrar, de las mayores y más productivas lagunas costeras, de las extensiones más amplias de la planicie costera del Pacífico, de las más extensas zonas de manglar que existen en el país, de las más grandes reservas de aguas dulces, de los mayores ríos y de las extensiones más importantes de selvas tropicales de México, esta región es una de las zonas biológicas más ricas entre las que se ubican y caracterizan al cinturón genético de la tierra.

A pesar de lo anterior, una de las mayores tragedias ecológicas que vive en la actualidad esta región es casi, la completa desaparición de sus selvas tropicales altas aunque ya eran explotadas desde la época colonial, su destrucción es un fenómeno no relativamente reciente ni lento, al contrario, la selva Lacandona del sur es por ejemplo, sólo una de las víctimas de los intensos, erróneos e irracionales aprovechamientos de los recursos forestales; los insensatos programas de población de la selva que han afectado drásticamente su desarrollo.

Otro importante factor lo representan las exploraciones petroleras que degradan el medio ambiente acuático, y que decir del avance incontenible de la ganadería que arrasa los campos fértiles desde fines del siglo pasado, durante las últimas cinco décadas, la selva del alto Uxpanapa y la gran selva Zoque, mejor conocida como los Chimalapas, se ha visto amenazada en este último tercio de siglo sus riquezas florísticas. Es así, como el casi exterminio de nuestras selvas se han convertido en producto de la modernización industrial que repercute cada vez más en la pérdida de los espacios rurales. (25)

Es en esta contextualización, donde encontramos esas paradojas que tiene el mundo del nuevo milenio, entre las riquezas de una biodiversidad abundante (la que aún queda) de la región y la pobreza extrema, lacerante, injusta de los pueblos indios y campesinos. Provocado sobre todo, por la errónea planeación e implantación de sistemas económicos que no son acordes a la realidad y circunstancias mexicana.

Estos sistemas inadecuados de sobreexplotación de los recursos naturales, principalmente en los países del tercer mundo, son implementados de manea inquisitiva por las grandes corporaciones trasnacionales que insisten en una rotunda homogeneidad del mundo.

2.2 Economía Ecológica en la década de los 90 s

A las puertas del tercer milenio de nuestra era, y con el surgimiento de un proyecto de civilización alternativo que pueda sustituir al que se propone la civilización industrial por la vía de la globalización basado fundamentalmente en el libre comercio y las privatizaciones, donde el desarrollo sustentable y el manejo adecuado para conservar la biodiversidad sean sin duda la mejor opción para nuestro planeta, pase a ser el acontecimiento de más importancia en la historia de la humanidad. Para definir e identificar los rasgos característicos de una alternativa civilizatoria, tenemos que entender el sitio privilegiado que deben ocupar los movimientos sociales, especialmente los comprendidos por las comunidades indígenas, quienes luchan por sus autonomías, la defensa de sus territorios y medios de vida.

Se trata en primer lugar, de crear una civilización diferente que acepte esas diferencias tangibles en una sociedad pluri-étnica, la cual es incompatible con la propuesta de la civilización industrial que promueve la capitalización de la naturaleza, para con ello manejar, controlar y disponer esos recursos al servicio del mercado. Esta puede ser la alternativa para el cambio generacional, y de un salto evolutivo del ser humano, una nueva civilización que se proponga como objetivo fundamental la reinserción de la humanidad en la naturaleza, y a partir del reconocimiento de una cultura ecológica que contienen los pueblos indígenas campesinos, como un soporte fundamental de la conservación de la biodiversidad plena del medio ambiente. En la recuperación de los espacios naturales y restituir a todas costa la continuidad de la evolución de las sociedades humanas y los ecosistemas ambientales, es la tarea fundamental a cumplir; los cuales se encuentran prácticamente destruidos, interrumpidos y fragmentados por la civilización industrial actual.

En segundo lugar, se plantea la construcción de un nuevo paradigma que sea capaz de incorporar un sistema unificado de conocimientos, donde los procesos ecológicos, económicos y culturales sean el fundamento de una racionalidad productiva alternativa. Se trata de entender una racionalidad liberada del juego perverso del mercado; esto significa no solamente revalorar los procesos productivos como algo más que procesos consumidores de energía y productores de desechos, para acotar la escala de actividades económicas a fin de no recortar el funcionamiento de los ecosistemas, como lo propone la economía ambiental neoclásica y ecológica, sino también, abordar frontalmente los problemas de la distribución de los potenciales

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

productivos en los procesos económicos y de la biodiversidad, así como las cuestiones ligadas con las desigualdades a escala local, nacional e internacional, y que hoy, sustentan la racionalidad del mercado mundial.

No sólo habrá que reconocer la imposibilidad de valorar ciertos aspectos de la biodiversidad a partir de los elementos analíticos en la economía, y tratar de remediar las fallas del mercado a través de incentivos económicos. Además, no se busca internacionalizar los externos socio-ambientales de la economía, ni introducir los costos ecológicos en el análisis de costos y beneficios como lo pretende la economía ambiental neoclásica, donde se trata de cambiar el uso autodestructivo que la racionalidad económica del mercado hace de la biodiversidad.

Se propone cambiar su racionalidad, por una civilización alternativa que sustituya el modelo económico dominante, y un nuevo paradigma productor que integre a la naturaleza y al hombre como una fuerza ó sinergia productiva, lo cual permita continuar con el proceso evolutivo entre los socio-sistemas humanos y los ecosistemas que han sido interrumpidos drásticamente por la civilización industrial. (26)

La biodiversidad es con toda razón, el espacio social en disputa entre el proyecto de la civilización industrial y el proyecto alternativo que busca la adecuada racionalidad de los recursos disponibles. Donde en el centro de esta sutil batalla se encuentra la lucha de los pueblos tradicionalistas por continuar con el mantenimiento, cuidado y disfrute de la biodiversidad de la tierra que les pertenece.

El desafío que se proyecta en favor de estas propuestas alternativas se sustenta en dos vertientes básicas: la primera es la crítica a las proposiciones que defiende el fenómeno de la globalización y la sustentabilidad de la civilización industrial, como una forma de aceptar el paradigma teórico referente a la capitalización de la naturaleza y de construir una economía política que utilice a la biodiversidad natural del planeta. La segunda, es la emergencia de un amplio número de movimientos sociales orientados a rediseñar los patrones de utilización de la biodiversidad, y asegurar una sustentabilidad ecológica, adaptada bajo principios democráticos y de igualdad social.

Estas dos vertientes fundamentan la construcción de esta alternativa civilizatoria, pero al final de este milenio, el sistema capitalista ha entrado de lleno a lo que se conoce como la última fase del desarrollo ecológico, y en ella, el sistema de mercado se ha propuesto relegitimarse, estableciendo y consolidando las nuevas condiciones sociales de su reproducción sistemática sobre el entorno ambiental que le rodea.

La crisis ambiental generada por el acelerado proceso de autodestrucción y desequilibrio de los fundamentos biofísicos de la producción, además del incremento incesante del consumo de recursos naturales no renovables, y por la destrucción de las condiciones de regeneración de los recursos naturales renovables, han colocado al capitalismo ante la necesidad de una reestructuración profunda de sus estrategias de acumulación y reproducción. (27)

El acrecentado racionalismo que conduce a los parámetros económicos en crecimiento permite abiertamente el desarrollo de las ideas y concepciones fundamentales que han dominado, pero que también, modelan el pensamiento de vida en las sociedades modernas y terminan por debilitar la ilusión de la omnipotencia del hombre como amo y señor absoluto de la naturaleza, así como la creencia en la infalibilidad del cálculo económico dentro de la organización productiva y la regeneración de las ganancias; la fe ciega en el absurdo de lo racional que asegure un control férreo de las sociedades bajo el espectro de las ciencias y tecnología.

Antes de enfrentar la catástrofe final, los dirigentes de las potencias hegemónicas han decidido tratar de superar estas crisis por la vía de una nueva construcción de lo social, que pone énfasis en el manejo de un mundo teorizado en términos de sistemas globales, y se traduce generalmente en lo que llamamos como una sola tierra, la famosa aldea global ó como nuestro futuro común. A mediados del siglo XX, observamos al planeta desde el espacio por primera vez en la historia de la humanidad, con esta visión que ha causado un impacto tan grande sobre nuestro pensamiento como la revolución de Copérnico en el siglo XVI, que reveló a la humanidad una tierra sublime. Y desde el espacio se vio a un pequeño y frágil globo dominado no por la actividad humana, sino por nubes, océanos, superficies verdes y suelos.

La imprudencia de la humanidad está provocando que los cambios fundamentales en los complejo patrones del sistema climático planetario sean totalmente desajustados, y muchos de

estos vienen acompañados por procesos peligrosos que amenazan el proceso de la vida y que debe ser reconocida con prontitud para adecuar con racionalidad el uso y manejo de los recursos.

La estrategia mundial para la conservación del ambiente plantea a los pueblos del mundo, que el principal objetivo a seguir es salvar a la tierra y el propósito de cuidar la vida en la tierra, es coadyuvar a mejorar la situación del planeta y de la población del mundo, basándose en dos requisitos: mantener las actividades humanas dentro de los límites sustentables sobre la tierra, para poder así, restaurar los desequilibrios que existen entre las regiones ricas y pobres del mundo, en materia de seguridad social y oportunidades de vida. Esta es una estrategia para un tipo de desarrollo que aporte mejoras reales en la calidad de vida y al mismo tiempo, conserve la vitalidad y diversidad de la tierra. Su fin es un desarrollo que atienda esas necesidades de forma sostenible; lo que hoy puede parecer cosa de visionarios pero que es alcanzable, pues un número creciente de investigaciones consideran que esta es la última opción real que nos queda.

El sistema de mercado ha negado una búsqueda por su relegitimación, con esto, los pueblos del mundo tienen dos tareas de alta prioridad: por una parte se trata de salvar la biodiversidad de la tierra a la que se identifica como nuestra única herencia natural, cultural y tradicional de vida, por otra, conservarla para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras. Después de todo si la biodiversidad es parte fundamental de la naturaleza capitalizada, conservarla es garantizar su aprovechamiento a partir de su representación y significación como capital, esto asegura su transición hacia las generaciones futuras, pues la reproducción de los condicionantes de acumulación se basan en la circulación libre de los mercados financieros.

Ante la crisis del ambiente (deforestación, cambio climático, adelgazamiento de la capa de ozono, desertificación, contaminación del agua), y sobre todo la pérdida de biodiversidad, provocada por las tensiones directas o indirectas del sistema de producción mercantil sobre el medio ambiente biofísico, que otorga paradójicamente hoy al sistema capitalista una nueva oportunidad de tomar en sus manos la misión de "salvar a nuestra tierra y sus recursos", de controlar, dirigir e imponer a los pueblos del mundo una nueva estrategia de salvación, inventándose de paso una nueva relegitimación de sí mismo; por medio del adecuado manejo racional de los recursos naturales del planeta.

Bajo todo ese ropaje ideológico se cobija un complejo proceso estructural de todas las relaciones económicas, sociales y culturales del mundo, para recomponerlas en una nueva estructura operativa que se preste más a un manejo funcional, que sea capaz de garantizar la sustentabilidad del sistema basado en la sobreproducción.

Este proceso de globalización es una revolución del sistema capitalista, de una importancia tan grande, que sólo es equiparable con la que operó con el surgimiento de las sociedades modernas que eran gobernadas por las leyes del mercado en el siglo XIX, cuando emergieron los imperialismos económicos contemporáneos. En realidad, es el punto culminante de la interdependencia del proceso productivo que es regulado por el mercado, y el de una profunda modificación cuantitativa y cualitativa del capitalismo como sistema de producción, como un proceso más de la civilización humana.

Esta mutación concierne a la integración de una estructura de control, de un poder totalitario más sutil, que en su totalidad comprende una sola esfera de la producción y apropiación material; es un proceso de destrucción de las determinaciones en las que han vivido las sociedades modernas del mundo. Esta nueva construcción de lo social y articulación del molde civilizatorio en los que se integran los procesos de trabajo, producción, distribución y consumo, son la racionalidad capitalista del desarrollo sustentable, quien busca imponer como solución a los problemas en los que se debaten la economía basada en el intercambio mercantil. La fase ecológica adoptada por el sistema capitalista, busca resolver la contradicción entre la conservación de la naturaleza y su explotación mediante la capitalización de la propia naturaleza, el sistema se propone por una parte resolver los problemas de la oferta, derivados del agotamiento de los recursos naturales y la degradación de los servicios ambientales requeridos para la producción mercantil, por otra, el enfrentar la resistencia política a la depredación ecológica y cultural provocada por la expansión del capital. (28)

La capitalización de la naturaleza es la representación de los recursos del mundo como capital y la codificación de estos acervos como comerciales en el mercado global; como recursos que se les puede colocar un valor y un precio, como bienes vendibles para la producción y el consumo, esto es, para la reproducción del sistema de acumulación capitalista.

A través de la capitalización de la naturaleza, el modus-operandi del capitalismo sufre una doble mutación, por una parte lo que formalmente fue tratado como un dominio externo y explotable, es ahora redefinido como stock de capital ó base de recursos, ya que se había considerado como la única forma dinámica externa de acumulación que alimentaban la reproducción del sistema, para transformarse después en un sistema de manejo y conservación de una naturaleza potencial. Esta estrategia plantea primero, lo que se ha llamado semiótica del territorio y que proclama como racional una adecuada apropiación de la naturaleza y de sus servicios ambientales que en seguida ponen en marcha el proceso de ideologización y valoración de los servicios que no son producidos como mercancías. (29)

Se trata de un vasto proceso de internacionalización de las condiciones de producción en el seno de la naturaleza, de una misma estrategia de legitimación a través de la capitalización de las condiciones naturales de la producción, pues se busca establecer claros derechos de propiedad sobre los servicios de la naturaleza, los materiales genéticos de los conocimientos tradicionales y la biodiversidad, que con el propósito de facilitar su ponderación como valores económicos, de cuyos manejos sustentables caen con la responsabilidad de quienes controlan el mercado internacional.

Es así como se desenvuelven los tentáculos y el modus-operandi que tienen el sistema capitalista moderno sobre el manejo sustentable de los recursos de la tierra, en una nueva fuente de su dinamismo y de su fase ecológica, no es la búsqueda de apropiación de la utilidad como tal, sino el de su dominación. Lo que importa no es instituir socialmente la forma de mercancía, sino representar a la naturaleza como capital al servicio de la acumulación, quienes la legitiman como forma exitosa de capitalización y la transferencia a un elemento de la naturaleza (un bosque tropical ó una playa), una conquista ambiental.

Dentro de los elementos de representación dominantes en la actividad global del capitalismo que provocan la asignación de valores al medio ambiente y que tienen un indudable valor de uso para el proyecto de reproducción de capital como una forma de relaciones sociales. Lo que verdaderamente importa en este proceso, es la generalización en el código del valor de cambio como una misma operación semiótica.

Desde la perspectiva del desarrollo sustentable, y la capitalización de la naturaleza en la biodiversidad, es en realidad, una de las más importantes dimensiones del capital natural que esta estrechamente ligada con las funciones de regulación, soporte, producción e información de la naturaleza valorizada por el mismo mercado, y su pérdida compromete seriamente al destino de un proyecto de civilización basado en la producción, el consumo de mercancías, quedando así, un proyecto en que la biodiversidad ofrece beneficios económicos directos e indirectos. Para cumplir sus objetivos de acumulación y reproducción en su fase de sobre-explotación ecológica, el sistema de mercado ha puesto en marcha un gigantesco aparato ideológico, político, económico-tecnológico y militar que se orienta de un modo irracional por conseguir destruir a costa, la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad del planeta. (30)

El discurso de la biodiversidad, centrado en el desconocimiento básico de las causas que han permitido la pérdida substancial en el desarrollo eficaz de una estrategia para detener este proceso degenerativo, y por consiguiente, el establecimiento de una verdadera cultura de la conservación que trate de crear un nuevo género de vinculación entre el capital, la ciencia y la naturaleza.

Para ello se han puesto en marcha una estrategia global de la biodiversidad y en la convención sobre biodiversidad en Río de Janeiro, donde el banco mundial se apresuro a financiar una operación con cuantiosas inversiones de miles de millones de dólares. Con este vasto aparato que abarca gobiernos nacionales, comisiones especiales de biodiversidad, ONG's, universidades e institutos de investigación que se han incorporado a esta tarea un ejercito de biólogos, taxónomos, activistas y planificadores para que se garantice al sistema de mercado todos los recursos naturales necesarios para los fines de su reproducción.

Es así como la biodiversidad del mundo, esta siendo destruida por el desmedido aprovechamiento capitalista, para el desarrollo de las fuerzas productivas de apropiación y control general de la naturaleza, que son en la actualidad un sustento de las nuevas posibilidades de expansión del capital, y por ello, forman parte de los nuevos recursos que permiten romper obstáculos ó plantear límites más lejanos a un fin histórico del modo de vida productivo en la sociedad contemporánea.

Dado que los estilos productivos de alta intensidad energética y los elevados niveles de consumo que sostienen la civilización industrial, dependen en gran medida en el futuro inmediato de los recursos naturales del sur, tanto en su acceso, como a los niveles disponibles que deben ser garantizados a juicio de los estrategas del norte, ya que ambos dependen directa ó indirectamente de las funciones ecológicas de la biodiversidad. Este es el papel estratégico que juega la biodiversidad desde la perspectiva de la sustentación del sistema industrial.

Debemos recordar, que se avecina una gravé crisis energética en el mundo, donde los recursos de Hidrocarburos y Gas, están seriamente amenazados; y nuestro país no se encuentra ajeno a esta problemática, pues las reservas petroleras de la zona del Golfo de México (la sonda de Campeche), ya casi se encuentran agotadas, y que en otros tiempos, fuera la gran reserva y esperanza para los próximos años de los funcionarios de PEMEX.

El hacer realidad un nuevo proyecto de civilización, en el hemisferio norte debe plantear varias reorientaciones en sus estrategias de dominación, explotación y aprovechamiento de las fuerzas energéticas, tanto de trabajo, como de la propia naturaleza, y que según sus teoremas más destacados se deberían implantar gradualmente en el transcurso de los próximos años.

Para enfrentar lo que será el reto científico-tecnológico de la próxima década, se debe intentar racionalizar los flujos de energía con materiales hacia las actividades económicas mediante ajustes a sus estructuras productivas, sustituciones entre insumos y más eficiencia en la utilización de los recursos naturales, hasta alcanzar los niveles que les aseguren los recursos necesarios en periodos prolongados y que permitan la disminución del impacto ambiental por unidad de producto agregado, es decir, que las condiciones garanticen el mantenimiento de coeficientes de bajo impacto ambiental ó de baja intensidad ambiental. (31)

A decir de muchos, el mercado seguirá jugando un papel decisivo, pero será necesario que sea perfeccionado mediante una información más eficaz que mejore a través de la utilización de instrumentos económicos adecuados que corrijan las posibles fallas.

Esto será especialmente crítico al nivel de las políticas nacionales de conservación de la biodiversidad, pues la eficacia de estos instrumentos económicos dependerá en un alto grado de la existencia de una política formal que facilite la validación en las decisiones económicas, y

además, de unas instituciones suficientemente robustas para garantizar la ejecución de políticas ambientales orientadas a mantener la base de los recursos de producción dentro de la economía nacional y bajo las normas del mercado. El negocio de la protección de la biodiversidad y de los recursos naturales del mundo sólo deberá recurrir en última instancia a la fuerza, es decir, es más barato movilizar recursos a través de las instituciones financieras internacionales (FMI, BM, BID) y dejar que el trabajo fuerte lo hagan los gobiernos democráticos por consensos obtenidos con recursos humanos propios de los organismos internacionales.

Cuando se trata de la población humana, sólo se acierta para analizarla bajo la óptica neomalthusiana de su crecimiento exponencial, bajo la presión que ello significa para la producción de alimentos y de los recursos naturales, pues ignorar ó pretender englobar en su racionalización mercantil sus verdaderas dimensiones cualitativas, que por sus particularidades como son su cultura, su lenguaje y sus distintas formas de ordenar sus realidades materiales y espirituales para experimentar su pertenencia a la comunidad.

Desde su visión internacional, el mosaico de culturas que forman a la población humana que trata de imponer una mono-cultura global, basada en el intercambio de mercancías dentro de una auténtica celda de hierro, sin puertas ni ventanas, donde ni pueblos ni individuos tienen la menor posibilidad de intentar escapar.

Donde todos los espacios locales, nacionales y regionales se reflejan en el espejo común de lo global, puedan converger en un solo universo cerrado por la tecnología y los medios masivos de comunicación electrónicos que alteran los espacios, el tiempo donde se disuelven lenguas, religiones, culturas y civilizaciones, donde todo se transforma en un sólo, pero gigantesco mercado capaz de valorizar ecosistemas, especies, genes, ideas y sistemas de pensamientos.

Queda claro que las propuestas de la globalización y del desarrollo sustentable, con las que los representantes de la civilización industrial pretenden legitimar sus sistemas de producción y consumo, no signifiquen unos planteamientos que ignoren en sus estrategias la realidad de sus diferencias y la diversidad cultural de la humanidad, pues lo que se pretenden es abarcar y someter al control de la hegemonía dentro de la racionalidad económica del mercado global.

Teóricamente, esta pretensión se enfrenta a las dificultades derivadas de la incommensurabilidad que caracteriza a las relaciones internacionales que hoy en día se presentan, donde la biodiversidad y la economía se pueden entremezclar, pues la imposibilidad de traducir a precios de mercado las contribuciones de la naturaleza, en una que produzca la posibilidad de desagregar a esta misma naturaleza unidades discretas, homogéneas de valor, de ajuste a la temporalidad de los ciclos naturales con los vaivenes del capital, donde los tiempos biológicos y los de la economía sean necesariamente asimétricos. (32)

Para entablar así, en la práctica lo que socialmente este bio-imperialismo viene enfrentando ante un movimiento que procure un nuevo sistema de vida global y que con firmeza se empieza a manifestar en diferentes partes del mundo. Se trata de una lucha por el reconocimiento de los derechos en las comunidades indígenas para que así disfruten de su biodiversidad, por una nueva redefinición de la productividad y de una eficiencia que sea capaz de reflejarse en el uso múltiple de los ecosistemas naturales; donde los valores culturales de la biodiversidad, y el control prioritario de los recursos, sean parte integrante de esas mismas comunidades.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Ekins, P., Environmental Sustainability and the Growth, University EARTH, London 1995, p. 93
2. Aubry, Andrés., Alternativas agrícolas como soluciones sociales a los problemas campesinos de Chiapas, 1ª edición, México 1993, Edita IAARM, p. 180
3. Moguel, Julio., "Lluve sobre mojado en Chiapas", La Jornada, Septiembre 17 de 1998, p. 6
4. Lobato, Rodolfo., Qui 'ixin Qu' inal. La colonización Tzeltal en la selva Lacandona, México 1990, Edita ENAH, p. 38
5. Leyva Solano, Xochitl., Lacandonia al filo del agua, 1ª edición, México 1996, Ed. FCE, p. 66.
6. De Vos, Jan., Vivir en frontera, la experiencia de los indios de Chiapas, 1ª edición, México 1990, Edita INI-CIESAS, p. 108
7. García C, Brigida, Tres ensayos sobre migraciones internas en Chiapas, 1ª edición, México 1991, Ed. UNAM, p. 41
8. Diechtl, Sigrid., Desarrollo y destrucción en la selva Lacandona, 1ª edición, México 1988, Edita SEP-FCE, p. 16
9. Casco Montoya, Rosario., El uso de los recursos del trópico mexicano: el caso de la selva lacandona, 1ª edición, México 1990, Ed. Porrúa, p. 79
10. de Regil Velez, José Rafael et. al, Análisis de la realidad mexicana, No. 54, Chiapas: reflexiones y análisis, México 1994, Editado por la Universidad Iberoamericana, p. 87
11. S/a, Academia Mexicana de Derechos Humanos, Boletín especial sobre Chiapas, No. 14, México Junio de 1995, p. 18
12. de la Maza, Javier., Lacandonia, el último refugio, 1ª edición, México 1992, UNAM, p. 81
13. De Vos, Jan, La Batalla del sumidero, 1ª reimpresión, México 1989, Edita Conaculta, p. 88
14. Leyva Solano, Xochitl., Lacandonia al filo del agua, 1ª edición, México 1996, Ed. FCE, p. 73
15. AÑO CERO, "Los Engaños del Nuevo Orden Financiero Internacional", Mensual, Madrid, año VII, No. 4, Abril 1996, p. 23
16. AÑO CERO, "El último desafío para la Globalización", Mensual, Madrid, año XII, No. 129, Junio 1999, p. 13
17. AÑO CERO, "El despertar del Planeta inteligente en este fin de Milenio", Mensual, Madrid, año IX, No. 12, Diciembre de 1998, p. 18
18. Op. cit. AÑO CERO, "Los Engaños del Nuevo Orden Financiero Internacional", p. 26

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

19. Ledec, George., La política económica y la deforestación del trópico húmedo, 1ª edición, México 1993, Edita UAM, p. 57
20. Campbell, Bernard., Ecología Humana, 2ª edición, México 1995, Ed. Alianza, p. 83
21. Gallopín, G., El futuro ecológico de un continente, una visión prospectiva de América Latina 1ª edición, México 1995, Ed. FCE, p. 49
22. Op. cit. AÑO CERO, "El despertar del Planeta inteligente en este fin de Milenio", p. 21
23. González Ponciano, Ramón. Frontera sur, Ecología y Soberanía Nacional., 1ª edición, México 1992, Edita UNACH, p. 163
24. Arizpe, Lourdez, Percepciones sociales sobre la deforestación en la selva Lacandona, 1ª edición, México 1993, Edita UNAM, p. 156
25. Leff, Enrique., La ecología y el capital, 1ª edición, México 1994, Ed. siglo XXI, p. 37
26. Op. cit. Leff, Enrique., p. 66
27. O' Connor, M., traducción de Enrique Beltran, La sustentabilidad del capitalismo, 1ª edición, México 1995, Edita UNAM, p.218
28. Ianni, O., Teoría de la globalización, 1ª edición, México 1996, Ed. siglo XXI, p. 181
29. Escobar, Arturo, Enfrentamiento con el Desarrollo en el Tercer Mundo, Princeton University, Press 1995, p. 109
30. Davis, S., Un futuro común, Oxford University, United Kingdom of Great Britain, Prs. 1988, p. 23
31. D.S.Allan, J.B. Delair., When the eart Nearly Died, Gateway Books, NY, 1995, p. 91
32. Forester, Viviane., El horror económico, 1ª edición, México 1997, Ed. FCE, p. 100

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO SEGUNDO

LA MODERNIDAD OCCIDENTAL PUESTA EN CUESTIÓN, UN SENTIMIENTO DESDE LO PROFUNDO DE LAS CAÑADAS

1. Rasgos Característicos de la Cosmovisión Indígena en los Altos de Chiapas.

Como señalamos en la introducción de este documento, existe un paroxismo racial cuando hablamos respecto a lo que es indígena, aunque en realidad existe también, un racismo contra el mestizo, esto se viene reflejando de una forma más sutil; es desconcertante observar como ellos no aceptan su naturaleza, tal y como son, los mestizos sueñan con no serlo, es muy difícil que lo asimilen y que se sientan orgullosos de su origen.

En el seno de las familias criollas, los niños blancos aprenden a tratar diferente a los mestizos e indígenas, hacen que se familiaricen con las barreras invisibles pero reales de la sociedad mexicana de hoy día, donde los circuitos culturales discriminatorios y los matices del lenguaje común que consagran la pertenencia a un grupo, dominante ó dominado; de esta manera se asimilan los estereotipos "el indio es flojo, primitivo, borracho e ignorante", es así como la juventud aprende los valores y normas no escritas de las discriminaciones raciales cotidianas de la sociedad 'moderna'.

Los mestizos siguen procesos semejantes pero más complejos por su secreta aspiración a ser blancos, y los indígenas, tienden a marginar la imagen devaluada de que son objeto, pero a su vez, impuesta férreamente desde siempre; pero en diversos estudios se demuestra de manera evidente lo injusto de una tendencia generalizada, la de culpar de los traumas sociales de México, de los fracasos en los esfuerzos modernizadores e inclusive de la correspondencia entre las diversas estratificaciones étnicas y socioeconómicas de quienes las padecen, a los indígenas y mestizos.

Este racismo esta arraigado en lo más profundo de nuestra 'psiquis', de manera que usualmente esta no se práctica de manera consciente, nadie va aceptar con facilidad que los mestizos también son discriminados, ni que ellos se sienten inferiores racialmente hablando; eso lo hace más grave aun, porque sólo reconociéndolo plenamente se puede combatir de forma directa, y promoviendo una educación que imparta valores éticos.

México tiene una larga experiencia de mestizaje que data del siglo XVI, con sus problemas y beneficios, pues vale la pena comparar lo que pasa aquí, con lo que sucede en otras sociedades de Latinoamérica; lo que se ha intentado buscar es la construcción de una sociedad integrada étnicamente, a diferencia de lo que ocurre en la mayoría de los países de América Latina.

Este tema en el ámbito intelectual, los pensadores y escritores criollos se niegan a aceptar que exista un racismo a ultranza, reduciendo las diferencias a cuestiones económicas, empleando los casos de los personajes más populares de nuestra historia para asegurar que México es un país enormemente cohesionado e integral, que ha permitido a través de los años la mezcla de las razas que lo componen. Esta es una coartada cínicamente usada por el grupo blanco, para así, poderse justificar y decir: 'nosotros exaltamos los valores de lo indígena'. (1)

Este racismo no se queda en los altos estratos, pues desciende a la vida cotidiana, no hay letrados en ninguna parte que digan 'aquí no entran mestizos o indios', pero de todos modos no entran. Si quieres hacer un viaje al país de los criollos, visita el pedregal, las universidades privadas, y observa; siguen siendo como los españoles y criollos de la época colonial, están manteniendo una actitud celosa, pues son protegidos por inmensas bardas y ventanas pequeñas. Viven imitando el estilo de las construcciones norteamericanas, pero no tienen ese sentido de apertura que se refleja en la falta de bardas que tienen los barrios de ese país. (2)

En cambio, si uno se traslada a las comunidades indígenas de la zona de los Altos se apreciara lo contrario, ellos como grupo étnico del complejo social de este país son excluidos totalmente de los proyectos nacionales, provocando con ello la concentración de la miseria y la violencia; dejando por lo tanto, prácticamente fuera del modelo social mexicano a estos grupos étnicos. Es por ello, que la sociedad mexicana debe convertirse en un conglomerado capaz de identificar los problemas y luchar por superarlos, además debe aceptar la herencia de su pasado Prehispánico que se conjuga con las raíces hispanas, que nos unen y atan indisolublemente para construir a base de voluntades la conformación integral del país.

El problema central, es la negación de que existe este tipo de racismo, ya que si aceptáramos honestamente esa realidad, de que hay una discriminación, empezariamos a movilizarnos en contra de ella, para tratar de borrarla progresivamente.

Es necesario considerar el seguimiento de un modelo anti-racista, para atacar de fondo la construcción de paradigmas que propugnen una supuesta superioridad racial en toda expresión pública, el desecharmos de la publicidad que continuamente difunde los estereotipos racistas occidentales, así como la discriminación en todas las áreas públicas ó privadas de la sociedad, sobre todo en la promoción del empleo para los jóvenes.

Así mismo, se debe hacer énfasis en otro importante aspecto, el de la educación como una poderosa arma contra el racismo, se pueden lograr muchas cosas si existe un cambio en la política de Estado, que produzca la apertura de la sociedad y cultura mexicana hacia una asimilación y actitud verdaderamente seria frente al problema del racismo.

Si nuestro destino es convertimos en un país de tolerancia racial, donde un criollo, el mestizo, y el indígena tengan la misma oportunidad de instar un proyecto nacional que sea incluyente, pero sobre todo, con un sentido de respeto social. Es así, como se tiene la responsabilidad de abrir este debate, para criticar y hablar de ello, aceptar que existen en realidad diferencias ancestrales, para comprender finalmente, que no somos la nación maravillosamente integrada y que ha venido inventando la retórica oficial de los criollos desde hace bastante tiempo.

Para concatenar el pensamiento anterior con la realidad que viven los pueblos indígenas, esgrimiremos las ideas que pueden coadyuvar para tratar de superar con eficacia, los problemas inter-raciales que presenta no sólo el mundo moderno en su conjunto, sino también, la sociedad mexicana, y que con este fin ahondaremos. Es de suponerse, que la posibilidad de estar frente a las actitudes del cambio de la ideosincracia en este final de siglo, no es de ninguna manera cosa fácil, pues las mentes creadoras de libertad, se encuentran sojuzgadas por la represión y el autoritarismo imperante en las altas esferas del poder nacional y supranacional. La modernidad occidental se encuentra ante una nueva encrucijada, pues las diferencias económicas y sociales entre la población son cada vez más grandes, los resultados depredadores y destructivos del capitalismo industrial moderno son cada vez más evidentes en un sistema internacional como el actual, donde las guerras y el hambre son constantemente exacerbadas, en un fin de milenio donde las opiniones intolerantes de los órganos cúpulares de la sociedad mundial avanzan frente a posiciones que resisten desde la afirmación de la diversidad y el pluralismo.

Es en este contexto, en el que las reflexiones académicas y científicas de algunos especialistas sociales, se vuelcan sobre sus propios supuestos para afinar la mirada objetiva de lo real, para acceder, relativizar, fundar y ofrecer al investigador un contrapunto civilizatorio y ser capaces de distinguir en el horizonte, otras racionalidades posibles en el mundo moderno de hoy.

La infraestructura cultural del mundo moderno, encuentra en este momento, un cambio en el acento social a causa de la revolución científica-tecnológica, que no crea empleos y obliga a las personas, a la tradición popular, a la procuración social a entrar en crisis generacional, donde se percibe la disgregación de los medios y la transmutación cultural de la sociedad actual

Los movimientos sociales que han conformado la historia de la humanidad, presentan una vinculación enorme con su historicidad, su ubicación geográfica y espacial; los cuales, se encuentran delimitados ó posibilitados en cada caso, por los conflictos y las utopías de su tiempo, por su manera de enfrentar la materialidad de su reproducción, por la representación imaginaria de su vida, su entorno, sus sentidos y de sus límites; estos movimientos son el resultado de una acumulación de luchas y resistencias, aunque no todas, reaparecen ó se expresan políticamente en ellos, por su capacidad para encontrar y subvertir en condiciones inmediatas, los elementos generales de opresión, ya que para dibujar los puentes de identificación colectiva correspondientes a la dimensión y carácter de esa misma opresión estatal, se tienen que determinar su pertinencia a ciertas condiciones reales de acercamiento con esa utopía.

Es decir, su capacidad para simbolizar las alternativas que ofrezcan los caminos para la construcción de la libertad, que con una gran significación universal logra instaurar una nueva ética social y política que sea reconocida, respetada y avalada por todos los integrantes del conglomerado social. Desde el inicio del movimiento, la sociedad mexicana fue confrontada por la voz de los sin voz, desde las montañas del sureste mexicano, que expulsó de los nichos y escondites en los que se encontraban miles de indígenas que claman justicia y paz. (3)

Había un México que se encontraba inmerso en la realidad virtual de un primer mundo prometedor, la cibemética, la individualización de la supervivencia, de todos esos mecanismos y fuerzas fragmentadoras de una sociedad que se niega en cada uno de sus actos la posibilidad de superar las inequidades existentes en esa estructura social.

De una sociedad que excluye las relaciones Inter.-sociales directas a través de una compleja red que mediatiza entre interlocutores que no sesgan la oportunidad de obstruir el fluido natural de comunicación hacia el seno mismo de esa comunidad.

La frescura de un movimiento como el zapatista, busca reestablecer los significados privativos de una comunidad que a la vez construye la posibilidad de subvertirlos y trascenderlos hacia el ámbito nacional, no sólo por que fuese una especie de insubordinación de su propia naturaleza y contenido, sino que un resquebrajamiento de nosotros mismos como mexicanos. y que el tan citado postmodernismo habla ayudado al armarse paciente e implacablemente en contra de nuestro entorno. Efectivamente se trata de un problema de entendimiento, vinculado a los contenidos que le dan sentido al poder, pues en la cosmovisión occidental no existe el centro, que en este caso sería la comunidad, sino que se vive en el descentramiento comunitario que coloca al individuo como nuevo centro, en un individuo conformado por la ambición del dinero.(4)

Es en este punto, donde una cultura por la fuerza, interpela a la otra en sus fundamentos básicos, pero lo singular del moderno movimiento político indígena, es que convierte esa interpelación cultural en un estallido de máximo contenido comunitario, que hace converger la visión atávica, que continuamente en la historia sobre la naturaleza y el cosmos, que en la visión pospolítica, el sentido de que no corresponde a las formas políticas tradicionales de inviabilidad.

De un mundo atomizado, fragmentado y en proceso de autodestrucción, es decir, con la necesidad contemporánea de encontrar un nuevo fundamento ético a la política, que tiene que ver con el problema del medio ambiente, del desarrollo sustentable, de un futuro con posibilidades y de una vida digna para todos. En este punto crucial, donde dos mundos se tocan y chocan, pero que pueden reconocer el terreno de una racionalidad común a desarrollar, la que nos habla de conservar la vida de todos, de preservar la naturaleza para las próximas generaciones y la de construir una mejor humanidad en el futuro.

En el eje central de la relación Inter.-subjetiva con la naturaleza, y un peldaño más alto en la pirámide jerarquizada, es donde se encuentra nuestra madre tierra, quien nos da sustento y ocupa el lugar principal en la multitud de las cosas que llenan a la naturaleza, y en las cuales, nos encontramos incluidos. Esta es, la relación sagrada con la tierra, que amplía su circuito

profano de significaciones al convertirse en una de las demandas centrales del neozapatismo insurgente. (5)

También nos muestra los puntos irreconciliables entre dos distintas maneras de ver, entender y apreciar el mundo ó los mundos que existen en las diversas realidades del ser humano, esa apreciación es la gran separación entre la cosmovisión moderna del capitalismo industrial actual, y la sutilesa percepción de las culturas prehispánicas. El neozapatismo y su capacidad enunciativa, han trascendido los planteamientos evidentes sobre la explotación, violencia y pobreza, entre otras cosas, por que han encontrado nuevos núcleos de sentido para los marginados modernos, pues la idea de donde quepan muchos mundos son enunciados polisémicos que nos incluyen a todos conformando una plataforma de compleja interacción entre derechos ciudadanos modernos y antiguas concepciones del mundo.

Estos fenómenos sociales deberían verse, no como lo hacen los grupos de ladinos y mestizos, quienes vislumbran una transgresión pluri-cultural de parte de los pueblos indígenas contra de sus intereses y costumbres locales. Sino que, lo anterior puede revitalizar a occidente, guiándolo por una modernidad distinta que ponga fin a la idea de por la fuerza, el progreso a toda costa, convocando a la univocidad y homogeneidad del desarrollo e imponiendo límites racionales en términos humanos, a la razón instrumental de una plataforma corrupta que en su oposición a la descentralización de la toma de decisiones en el mundo, a su destrucción por la explotación ilimitada de sus recursos, al desarrollo de la ciencia como tecnología de guerra y a la pervivencia de las diferencias de raza, etnia, sexo y religión como forma de discriminación racial e ideológica del sureste mexicano.

Se trata de núcleos con sentido, que agrupan movimientos articulados en torno a ejes de genero, clase, raza, defensa ecológica, convicción científica, ideológica, religiosa y participación ciudadana, que se resisten a través de acciones y teorías. En el centro de estas resistencias, se encuentra con una certeza compartida, de que la vida humana puede y debe ser todavía más humana para todos los mexicanos.

Como en el corolario de Los hombres verdaderos, sería entonces la necesidad de occidente por aprender otras maneras de ver el mundo y de habitarlo ahí, donde la visión dominante sea ejercida por la lógica del valor que se revaloriza, que sólo ve la premodernidad, territorios y

recursos humanos por explotar, atraso y mano de obra barata, el exterminio de la biodiversidad reinante en la zona.(6)

En el etemo devenir histórico de la humanidad, hemos visto como se agrupan en un territorio ó región diferentes culturas, e inclusive razas, y esto no implica que en algunos casos, se tengan problemas serios de convivencia armónica entre ellos, pues se puede dar una vivencia fructifera si se intenta realmente, y aquello, que se presentia como peligroso e indiferente se convierte en una buena experiencia.

El descubrir las formas de relacionalidad social, que conllevan automáticamente a otra lógica, la que privilegia el valor de uso frente al valor de cambio, es decir, la madre tierra frente al negocio de la tierra, que es igual a la lógica que nos convierte a todos en sujetos relacionales del entorno socio-ambiental. El encontrar los referentes de otro metabolismo social, de otras definiciones de la individualidad humana, más responsables con un todo bio-cósmico-social y un nuevo reordenamiento del humanismo. (7)

De alguna manera, se trata de construir un conjunto heurístico que nos permita identificar las actitudes de los actores sociales, sin evadir la responsabilidad del conocimiento social en el estado actual de las cosas del mundo, planteándose como un problema él generar nociones que desestructuren los paradigmas cognitivos dominantes al abrir los espacios para las nuevas experiencias vivenciales diversas, la de bastantes mundos Inter-subjetivos que habitan en el planeta, y que hoy deseamos la resignificación de los otros mundos de la humanidad.

Esta es la atención fundamental que nos adentra en la dimensión cosmogónica, que nutre de manera significativa a las tradiciones milenarias del México antiguo, y que se entrelaza con los movimientos sociales más importantes de la época contemporánea. Para ello, en el siguiente apartado se abordan de manera puntual los elementos inherentes de la manifestación social en las comunidades indígenas.

1.1. Cuestionamiento de una Nueva Realidad Social en la verdad de los Pueblos Indígenas

En el presente apartado se pretende desarrollar los rasgos característicos de la confrontación civilizatoria entre culturas que son inseparables, pero a la vez dispares, como es la tradición indígena y la occidental moderna; donde el surgimiento de una nueva consciencia y el despertar del verdadero sujeto social, no sólo de los pueblos indígenas, sino también de los mexicanos.

Resulta importante destacar las alternativas y propuestas en materia de sustentabilidad ecológica con el medio ambiente y su indiscutible relación con el sistema económico nacional e internacional. Por lo anterior, comenzaremos a detectar aspectos tan variados de la vida cotidiana como lo son: las confrontaciones raciales, encontrando sus raíces más hondas en el temido racismo xenofóbico de nuestra sociedad actual; y de manera sustantiva, la construcción de un modelo colectivo dentro del desarrollo cultural y civilizador en los movimientos sociales e incluyentes que se tratan de impulsar en el país.

La imagen de los indígenas chiapanecos ha tenido desde hace tiempo un sentido de grandeza civilizatoria, que hasta cierto punto, es lógico por su sentimiento de ser los descendientes de la antigua civilización Maya, pero se tiene la visión errónea de que ellos viven en unas sociedades corporadas, cerradas al mundo exterior y que se organizan a través de los sistemas de cargos, esto es producto de la propagación que realiza la antropología culturalista y que en la introducción de la presente investigación abordamos ampliamente; esto sigue trasminando al imaginario social de amplios sectores de la población mexicana, pero sobre todo a los académicos, que ven a la entidad Chiapaneca desde la visión etnocentrista.

No se han dado cuenta que los indígenas chiapanecos han reinventado sus identidades colectivas de una forma muy singular, en el marco de acelerados procesos de intercambio económico y político a nivel nacional e internacional, ya que han dejado sus comunidades para emigrar a la selva, a las ciudades intermedias como la de San Cristóbal de las Casas y a los Estados Unidos, para cambiar también, de filiación religiosa y convertirse a otros cultos, algunos de estos nuevos sujetos sociales, serían los que después de haber agotado los medios legales optarían por la vía armada, en la búsqueda impaciente y anhelada de la justicia social.

El análisis es a partir del surgimiento de nuevos espacios organizativos e imaginarios colectivos que se suceden con una serie de procesos sociales, en una continua migración hacia el norte, y a la conversión religiosa hacia otras iglesias no cristianas por parte de las comunidades indígenas, que se encuentran actualmente envueltas y en su totalidad en la temática chiapaneca.

Los campesinos indígenas que han decidido las opciones más cercanas a su conveniencia, no pueden ser tachados de ser utilizados como objetos, y que son manipulados por agentes e ideas extranjeras, al contrario, sería aceptar las calificaciones de índole racistas que proclama la cúpula del poder, además se niega la posibilidad de ser sujetos de su propia historia, y con sus propias alternativas.

Sin embargo, sus opciones han estado determinadas por sus propias experiencias organizativas, algunas de las cuales han transitado por buen camino, y otras definitivamente muy difíciles en su experimentación, ya que el restringido acceso a la información veraz en este tipo de proyectos, nos hace pensar que los procesos de migración hacia la colonización de la selva; que por sus encuentros y desencuentros con el gobierno, el indígena se resiste a creer en la palabra del poder central. Partiendo de una base, la que apoya las ideas mal intencionadas de los actores gubernamentales, y de algunos intelectuales coludidos al poder, nos permitimos acertar en la preocupación de la sociedad mexicana, esta oligarquía nacional es la que recibe los apoyos, además es manipulada por agentes foráneos, en especial de los Estados Unidos.

La estructura de apoyo en las organizaciones campesinas independientes que sustentan la representatividad del EZLN, y que esta constituida en su inmensa mayoría por los colonos de la selva, los expulsados de la región chamula, y en general, por los desplazados internos en la zona norte. Estas afirmaciones, refieren a una tercera ola, una generación de indígenas jóvenes que nacieron en la selva, pero que ya no alcanzaron un pedazo de tierra para sembrar. Para esta abundante población, el amplio proceso de colonización implicó de alguna manera, la necesidad de organizarse colectivamente para sobrevivir en la selva. Ya que la vida en esos lugares se torno difícil por las epidemias de paludismo, la escasez de alimentos y las falsas promesas gubernamentales para dirigir un asentamiento planificado no se cumplieron, la falta de apoyos obligaron a que fuera una tarea que se hizo a punta de machete y sin asesoría agraria, así fue en realidad como se puso en marcha la ampliación de la frontera agrícola.(8)

Un factor que hizo depender demasiado de los recursos subsidiados del gobierno, aunque trajo consigo un breve periodo de prosperidad a la región, pero después, se avecinó en una aguda crisis económica a raíz de la caída del precio internacional del monocultivo del café.

Como una salida creativa a la crisis, algunos colonos empezaron a incursionar en el cultivo del café orgánico, para después, formar cooperativas de producción, y con ello se logro nuevos espacios organizativos como una de las condiciones para el desarrollo social en la región, también se obtuvo una nueva reflexión que promueve la importancia de trabajar en la colectividad, a la vez, se analiza el papel de la agricultura orgánica en la conservación de la naturaleza, y que logra ubicarse dentro de las preferencias y demandas del mercado mundial.(9)

Otra importante experiencia, es la que vivieron los colonos de la región de Marques de Comillas, donde también se aplicó la reconstitución de la comunidad y una nueva reformulación de los imaginarios colectivos de la comunidad; una reinención del sujeto social indígena que no deja escapar la oportunidad para alcanzar nuevos horizontes de identidad cultural. Su llegada se inicio a partir de la década de los 80s, y sin ningún plan previo de ordenamiento territorial, pues las instituciones gubernamentales les otorgaron dotaciones de tierra en las márgenes de la nación, esto se traduce después de varias décadas en la lucha por un pedazo de tierra.

Un ejemplo más de esta situación se refleja de manera peculiar en la Selva, dentro del municipio Margaritas, donde los ejidatarios mexicanos y los ex-refugiados guatemaltecos comparten los mismos espacios de acción política dentro de las asambleas ejidales para discutir sus problemas económicos, intercambiar sus experiencias como clase campesina, compartir sus distintas visiones de ver el mundo y analizar la situación política que impera en la entidad. (10)

Es así como la selva se convirtió en un lugar de encuentros indígenas, donde las diferencias de toda índole no signifiquen la ruptura social de un ente, un intercambio cultural que se manifiesta en prestamos lingüísticos y en el fortalecimiento de idiomas indígenas casi desaparecidos, donde se unen en intercambio de experiencias organizadas, pues la comunidad deja de ser para los colonos el principal punto de referencia y se crean nuevos espacios estructurales a través de las organizaciones campesinas, los grupos religiosos y las nutridas redes comerciales en la región.

Las fronteras comunes de la comunidad hacia la selva chiapaneca se han extendido hasta un punto crucial para la historia de la entidad, pues los indígenas se enteran y discuten los problemas nacionales, escuchan las versiones de los abuelos quienes sabían como se debía actuar para resolver los problemas. El nuevo indígena, es una generación que se ubica no sólo en el contexto nacional, sino que discute la economía global.

Mientras los académicos insistan en seguir ubicando la erupción chiapaneca como un problema meramente local, los indígenas demuestran lo contrario, pues ellos continúan desarrollando sus análisis sobre la situación global actual.

Quienes señalan que este movimiento se inicio con una serie de oscuros intereses y que no se podía hablar a ciencia cierta de una rebelión indígena, ya que sus demandas no parecieran tener un carácter de amotinamiento indio, es por que nunca han estado en un congreso campesino en Chiapas; cuando sólo se trataba de rechazar un tratado de libre comercio que afecta, y lesiona los sistemas productivos de la nación, incluidos en estos, los de las etnias.

Por su parte, con los expulsados de la zona norte, también se han trascendido los propios límites de su comunidad, creando así, nuevos espacios organizativos para enfrentar a sus principales enemigos, los caciques que monopolizan el poder político-económico. ya que controlan en su totalidad las actividades comerciales en la región. Es evidente que a lo largo del conflicto más de 20 000 expulsados se han asentado en la periferia de San Cristóbal de las Casas, y que desde hace más de seis años luchan por regresar a sus comunidades de origen, sin encontrar respuesta en las autoridades estatales y federales. (11)

Esta es una historia más del corporativismo priista en la zona, y de tal manera, que se ha consolidado la fuerza represiva de los cacicazgos, además de legitimarse sus prácticas arbitrarias sobre la población indígena.

Ante estos hechos los expulsados se han visto en la imperiosa necesidad de conjuntarse, pues han venido creando sus propias organizaciones civiles, pasado por alto sus diferencias religiosas para luchar por la democratización interna de los pueblos indígenas, y en el marco de estas luchas civiles, se encuentran quienes con una organización comunitaria, se han venido reconstituyendo bajo nuevos parámetros sociales.

Estos nuevos sujetos sociales más que rechazar a la tradición, la están reinventado de una forma propia, no existe una sola manera de imaginar ser tzotzil, tzeltal ó tojolabal, pues las variadas autodefiniciones no sólo diferentes, sino algunas veces contrapuestas coexisten en el espacio temporal de las comunidades indígenas de la entidad.

El estado en su afán corporativizador, se ha dado a la tarea de dismantelar la legitimación de unas y otras raíces, pero son estas identidades negadas las que luchan por la construcción de sus nuevos espacios, en los que ser indígena no represente necesariamente el participar en los viejos sistemas de cargos, pertenecer al partido oficial y emprender con la conformación del sincretismo religioso. Por esto, es necesario transitar hacia una nueva concepción de la vida para el indígena, es aquí donde juegan un papel especial las organizaciones de representantes indígenas en los Altos de Chiapas, los primeros en formar frentes de acción contra las injusticias que realizan los mestizos, han sido los mismos expulsados tzotziles quienes expresan su apoyo total a las demandas zapatistas en los distintos foros públicos. (12)

Uno de los primeros sectores que resultaron afectados al ser inculcados por los seguidores de la teoría manipuladora internacional fue la propia iglesia católica, específicamente al Obispo Samuel Ruiz García quien encabezó a los teólogos de la liberación adscritos a la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, el trabajo que esta congregación se ha encomendado, es una opción preferencial por los pobres, y abre los espacios para hacer una reflexión centrada en la asunción de la responsabilidad social y al análisis de la desigualdades.

Es a partir de los principios de la teoría de la liberación, donde se han centrado los ataques contra la Diócesis y su línea pastoral, quienes están más preocupados por encontrar culpables de la rebelión chiapaneca fijan sus miras en dirección a la Diócesis, pero además plantean luchar por la preservación de los modos de dominación local.

Además, las ideas de confrontación racial que imperan en los principales actores del conflicto, transformaron drásticamente el flujo migratorio dentro de estas zonas reservadas a una serie asentamientos ordenados por las fuerzas Oligárquicas del propio Estado, quienes promovieron esta intolerancia hacia las etnias opositoras de sus intereses.

Sin embargo, los espacios que ha logrado abrir la iglesia son ahora retomados por la población indígena y se han conformado de contenidos propios del colectivo social, para algunos, estas experiencias organizativas les han servido para formar exitosas cooperativas, a otros provoca, que adopten medidas políticas más radicales bajo las circunstancias y perspectivas de pobreza extrema, donde el continuo engaño en que viven la mayoría de los campesinos no necesita de mucha reflexión a consciencia para comprender que son objeto de una verdadera injusticia social. Las visiones esencialistas de la identidad étnica, han denunciado la destrucción de las culturas indígenas por parte de los grupos sectoriales en el poder, estos han anunciado la desaparición de las comunidades, por eso la crítica se hace contra del etnocidio cultural, un sentimiento que se traduce en un pronunciamiento por el respeto a las identidades heterogéneas de las comunidades y su biodiversidad cultural.

Los oligarcas estatales no supieron considerar la capacidad de resistencia cultural y la reelaboración de nuevos sujetos conversos, los indígenas no son cajas vacías donde se les pueda imponer ideologías extranjeras, ellos han retomado y reformulado esas ideas bajo nuevos parámetros imaginarios, dotados de sentimientos comunitarios y las han ido reintegrando hacia un nuevo sentido de identidad étnica.(13)

Es así como emprendemos en el presente apartado, un camino hacia las recónditas e inesperadas realidades cotidianas que se practican comúnmente en los Altos Chiapanecos, y donde esperamos descubrir las verdades no de los vencedores, sino de los olvidados por la historia, y sus principales actores, los integrantes de las etnias del sureste.

Tenemos la posibilidad de entender el comportamiento social que se conjugan para esclarecer de forma tácil las características y movimientos que las etnias realizan a nivel religioso al interior de sus comunidades, pues estas afectan de manera inherente, el entendimiento parcial de los efectos migratorios de bienes y personas, en proporción directa de las necesidades ó circunstancias violentas que se ciemen sobre la entidad.

1.2. Aparición de los Nuevos Sujetos Sociales en las Comunidades de los Altos

Si vemos la identidad étnica como una construcción social, que es percibida de diferentes maneras y en diversos momentos históricos, lo que apreciaremos en realidad, es el surgimiento de formas alternativas, y algunas veces contrapuestas de ser indígena como se ha dicho que sucede en Chiapas. Hay quienes se reivindican como los portadores de la antigua tradición para buscar imponer su criterio y sesgo de autenticidad, pero lo que muchas veces pasa, es que son los mismos caciques locales quienes temen a los cambios que se puedan generar, pues hace tambalear su ejercicio centralizado de poder.

La experiencia participativa de los grupos seguidores de la teoría de la liberación ha contribuido de manera eficaz en la formación de nuevos líderes comunales, quienes han sido utilizados por los conversos en sus distintas experiencias organizativas, lo cual, resulto en la capacitación ideológica de las bases sociales, esto dependió en gran medida de la historia de cada población y región en particular.

Para apreciar mejor sus relaciones con el Estado, los vaivenes económicos y sus diferencias en las experiencias históricas, las que generalmente se han visto marcadas de tal manera en la población, pero son ellos, quienes finalmente han recreado su identidad étnica cultural y el tipo de opciones políticas a seguir frente a los conflictos, donde se han abierto con prontitud los espacios organizativos para aportar los elementos necesarios en la reflexión final, definitivamente han sido los mismos indígenas quienes dijeron la última palabra a esta importante cuestión.

En esta dinámica, donde se repite el mantra de que todo es culpa de la carencia de modernidad, y es preocupante, que se pase de criticar a la rebelión, a una crítica del sujeto social del indígena. Desde esta visión, la cuestión de la negación de legitimidad de los sujetos, ha venido a convertirse en un elemento central del conflicto. La legitimidad en cuestión, se refiere a si los sujetos sociales mencionados son entidades construidas ad hoc, y manipulados por intereses externos a ellos mismos, ó si existen para actuar con espontaneidad, con un condicionamiento de situaciones en el ejercicio de su propio albedrío, pero en el caso de criticar al sujeto indígena, el problema consiste en dudar u ontologizar su verdadera capacidad de actuar como sujeto colectivo.

Es una construcción imaginaria e inclusive contextual sobre la ontología de los indígenas como individuos y pueblos autónomos, para después, ser manejados de forma más estructurada, y al sobreponerse por un juicio de valorización social en los hechos, estos actores son inmersos dentro de una compleja coyuntura. Al mismo tiempo, sobre la base de negar toda posibilidad de que sean los indígenas, quienes puedan realizar actividades como las relacionadas con la rebelión, y tengan el derecho a proponer cambios políticos al resto de la nación y mucho menos a la autonomía. (14)

También se han venido manifestando en los medios de comunicación, algunas voces que justifican la acción punitiva del ejército, y tratan de descalificar los intentos democráticos de estos movimientos sociales, que apuntan hacia una reconversión de la sociedad mexicana en el futuro próximo. Con esta clara división de la sociedad mexicana y de los intelectuales, el conflicto nos viene a demostrar una fragilidad perceptible en ciertos consensos imaginarios, y que se pensaba teníamos anteriormente, partiendo de estas falsas expectativas, el conflicto toca los elementos de construcción en la vida nacional, y más allá de la conmoción de un orden en el sistema político mexicano. Básicamente se fractura una idea, de que todos los no-indios pensaban lo mismo de la situación imperante en las sociedades indígenas nacionales, es decir, las relaciones existentes dentro de la nación mexicana, entendida esta como un espacio estatal e imaginariamente cultural, que se autodefine en los límites de una identidad de primer grado, y que defiende también, los espacios de acción e identidad solidaria que le son intrínsecos a la comunidad indígena.

Con esto se provoca un esclarecimiento de las posiciones sobre el imaginario de la nación, y la manera en que esta debe integrarse según la visión que maneje cada grupo social, pero al hacerlo, se presenta la insuperación como eje central del indígena, encerrando como una identidad, pero en realidad el problema clave se encuentra en la cultura y sociedad nacional. Ello se evidenció al indio real, y quedaron al descubierto todos los indios imaginarios de las otras latitudes del México antiguo, además hizo evidente la necesidad de individualizar la cuestión de la modernidad como un concepto axiológico, donde la propuesta a nivel cotidiano de la sociedad, no se presenta en los mismos términos para todos, pero que tiene un sentido, un tanto impregnado por las políticas y formas de relación social. (15)

El conflicto funciona como un revulsivo, que plantea una problemática central en el inconsciente colectivo de cada grupo social, y el cual, elabora un estilo de entendimiento de la realidad. Es sintomático que en los primeros años, todos los sectores sintieron la necesidad de manifestarse y definirse frente al conflicto, pero en cada una de sus etapas, las reacciones suscitadas han sido bastantes viscerales y encontradas. Esta definición frente al problema chiapaneco, implica una autodefinición de cada quien, pues hay quienes han tenido que hacerse conscientes y explícitos en su identidad dentro del universo que representa México. Se ha dicho, que esto ocurre porque es la primera gran rebelión desde el Cedillismo de los 30's, pero ese, es un argumento falso que solo indica la falta de conocimiento de la historia reciente de México.

Se ha querido explicar, como resultado de una magnificación de los hechos por parte de los medios electrónicos de comunicación, en los que normalmente no existen indios ó no están representados, pero se trata más bien de que, queriendo o no, la identidad de México como país indio, provoca que la definición del problema indígena cuestione la identidad de todos los mexicanos. El conflicto replantea un hecho simbólico que se creía superado, aunque nos guste o no, de nuestra definición frente a un problema de convivencia y tolerancia, es nuestra definición como integrantes de la comunidad imaginaria mexicana. De hecho representa también, la creencia de que la comunidad debe estar integrada de una calidad humana y de un tipo de relaciones entre los elementos participantes de la misma, relaciones que pueden calificarse por su manera de mediar entre los elementos integrantes, y por establecer jerarquías compuestas.

Esta cuestión no se decidirá por una mera discusión ó definición intelectual discursiva, es decir, como un resultado evidente del levantamiento, se tiene claro que no se trata de reconstruir un mero discurso político. Los diversos sectores nacionales entienden que es un problema que pasa por las viejas prácticas sociales con respecto de las sociedades indígenas y de los elementos culturales de nuestra vida cotidiana. El levantamiento cambió el mapa de la discusión cultural sobre el conflicto en torno a la nación mexicana, antes del terremoto de 1985, el conflicto nacional cultural se planteaba sólo en términos de la capital contra la provincia, el terremoto paleó ese resentimiento activando los densos resortes solidarios y sentimentales del pueblo, los difíciles procesos de cambio hacia un nuevo federalismo han apuntado a enfrentar esta situación.

Planteando la cuestión, en el cambio de los procesos identitarios podemos entender que no es un conflicto aislado en cuatro municipios, que obligue a cada grupo social ó intelectual a

proponer su definición del problema, con esto entendemos el énfasis con que el gobierno centra la atención en la descalificación del sujeto social que se revela, y en cada momento, se renueva la estrategia de negación y normalización de dicho sujeto.

Para los extranjeros resulta llamativo el lugar en que se colocan para emitir una opinión, pero en México ya estamos acostumbrados a que el intelectual hable siempre para descalificar a los que identifican como ignorantes, y entre los cuales esta el indígena. A pesar de que se presenta como una argumentación razonada en la lógica, y científicamente elaborada, se trata en verdad de un proceso psicológico de negación, donde se plantea como discusión la legitimidad del movimiento en tanto sea indígena o no, pero lo que hay de fondo en un segundo momento, es cuestionar la legitimidad del propio sujeto indígena dentro del cuerpo social mexicano.

Lo que está en juego claramente, es la idea de la composición de una nueva complejidad en la sociedad mexicana, cosa que supuestamente ya estaba resuelta por el antiguo federalismo, es decir, los mexicanos de las distintas regiones del país con sus problemas de desigualdad en recursos públicos y las asimetrías de clase, por una parte, y por otra, de representación y participación política, resultaron francamente insuficientes.

La polarización de perspectivas, que dividen el campo de estudio entre quienes quieren ver todo como un problema de insuficiente modernización, y quienes cuestionan a unos sujetos sociales en el sureste mexicano que no se han adaptado al México moderno, además existe quienes reconocen en el problema una profunda complejidad, agregando como ejes axiológicos los conceptos de justicia y autodeterminación, sin cuestionar el carácter legítimo de los mismos sujetos sociales.

En un primer momento, los intelectuales y los funcionarios apegados al gobierno central apelaron a su propia lógica y fuerza de razonamiento para definir al zapatismo como un movimiento antimoderno, arcaico, es decir, negar la posibilidad de futuro a los rebeldes y demostrar que no era un movimiento indígena.

La perspectiva no es novedosa, se había expuesto la posición entre un México profundo, con una realidad civilizatoria en contra de un país imaginario que contiene un proyecto político y supone un desarrollo cultural. Posición que además, sólo demuestra una continuidad contextual

en la argumentación intelectual, antes que un juicio frente al desenvolvimiento real de los indígenas. La heterogeneidad étnica y cultural de la población mexicana es indudablemente el problema fundamental de nuestro país. Es en las diferencias de una raza y una cultura de la población, donde se debe buscar el origen de todos los males sociales pretéritos y presentes, es el escollo más serio, que se presenta para el futuro progresista de la patria. Esta es la manifestación que emiten algunos dirigentes de las corporaciones oficiales respecto a esta importante temática. (16)

Lo anterior habla del desinterés que existe en las agencias gubernamentales, y como se ve al sujeto social desde arriba, ya que por definición, es el mismo sujeto incapaz de autodefinirse y de hacerlo, lo hace erróneamente. Y es el intelectual, por definición, el que logra dirigir los objetivos para el desarrollo de la colectividad en esa región. A grandes rasgos podemos decir, que la discusión se ha presentado de acuerdo con los adjetivos intercambiados por los diversos grupos, donde el enfrentamiento entre quienes creen en una diferencialidad basada en la persistencia de identidades históricamente superadas y se niegan a la inevitable homogeneización de la modernidad, y los esquizofrénicos que confunden la situación inmediata en su imaginación con la realidad, entonces juzgan a toda la sociedad a partir de las condiciones propias de la idealización en la comunidades indígenas, esto hace que se extienda su visión homogénea como una representación general, en un mapa que cubre el territorio nacional.

El eje axiológico que escogen para prejuizar y descalificar al movimiento, es el de la modernidad, es decir, que se asume a esta como un valor incuestionable y se usa como base para medir la bondad ó el daño de dicho movimiento, esta medición se da en una escala de avance temporal hacia la misma modernidad. Esta situación nos presenta una característica constitutiva, de un país dividido entre su ser espontáneo, y el ser imaginario. cuyo origen habría que identificar en las contradicciones de la organización histórica de México, donde se impone a una minoría ilustrada como élite permanente que promueve un discurso modernista, pero que en realidad, basa su poder real en las relaciones de no modernidad. (17)

Lo anteriormente señalado, se enfoca cada vez más a reconocer que las clases dirigentes no están cumpliendo con su trabajo, el de garantizar un progreso y un nivel de igualdad entre los diferentes estratos sociales, ya que son evidentes las inequidades que muestran el aumento exponencial de los índices de comportamiento que sustentan el desarrollo económico en el país.

Para justificar la situación, los intelectuales que representan a los grupos elitistas de la nación esperan que la sociedad se comporte de acuerdo al modelo que de ella han tratado construir por medio de diferentes instrumentos culturales y de los nacionalismos populares (como las mitificaciones históricas), particularmente haciéndose valer de los sujetos sociales subordinados, aquellos que a sus ojos no pueden ser capaces de generar su propio discurso. Así entienden la construcción de los indios imaginarios, los cuales deben apearse a unos lineamientos indígenas que se dejen manipular para ser considerados, aceptados y escuchados como tales, y por otra, con respaldo de la fuente moral que pretenden imponer a la sociedad mexicana en su conjunto.(18)

Además consideran que basta con la representación política del grupo dominante de la región para legitimar sus acciones económicas y además, de una demostración lógica de su posición real frente a otros sectores sociales que comprenden su error, ya que racionalmente, se adecuan a su papel dentro de los procesos nacionales. Esto se circunscribe, en lecciones del orden legal que son totalmente inevitables hacia el interior del propio Estado.

Habitualmente, en los procesos de transición forzada comúnmente vienen implicados una serie de redimensionamientos de los actores sociales dentro de las políticas gubernamentales, y con la superación de las líneas modernizadoras venidas del norte. Donde resulta un poco paradójico, que el forcejeo para lograr hacer que las clases entiendan la necesidad de su sacrificio por la construcción de una ideológica productiva que sea afín a los intereses de las élites republicanas, al fin y al cabo, falsedades que comúnmente denominan en su momento, y en cada caso en un desarrollo, progreso, y modernidad encaminados al nuevo milenio.

2. Confrontación Histórica del Estado-Nación contra las Naciones Pluri-Etnicas.

Para empezar a planteamos este proceso de trascendencia no sólo nacional, sino también se manifiesta a nivel Internacional. Primeramente, debemos establecer con exactitud las acepciones que se tienen por Estado-Nación, Soberanía, y por supuesto, su contraparte la diversidad cultural, nos referimos obviamente a la Nación Pluri-Etnica.

Siendo así, iniciamos en el orden antes mencionado, tenemos primeramente por Estado, desde el punto de vista del Derecho Internacional, a una Institución Jurídico-Política compuesta de una población establecida sobre un territorio y provista de una Soberanía. Este se organiza para obtener una personalidad Colectiva y Jurídica, lo que implica ascender al status de sujeto del Derecho Internacional. Esto es, su naturaleza como ente colectivo se manifiesta por la personificación de su poder soberano dentro de la comunidad Nacional. (19)

Ahora bien, tenemos por aceptado como Nación a un hecho histórico que configuró el modo actual del territorio por medio de los factores de fuerza que actuaron e intervinieron en ese sentido y fueron superiores a otros elementos que hubieren llevado a un status totalmente distinto. Este proceso viene sujeto a una mutación de constante cambio. Este conjunto de personas ligadas por la comunidad de origen, la posesión de una misma Lengua, ó bien por tener las mismas creencias religiosas y costumbres; todas ellas, con el fin de aspirar a un mismo proyecto de Nación.(20)

Comúnmente se dice, que la Nación es solamente una etapa más en el camino hacia la integración universal y que el momento actual es el de los acuerdos multi-regionales, pero no podemos estar totalmente de acuerdo con ello, por que las diferencias culturales, religiosas, sociales y sobre todo económicas, nos deben hacer reflexionar profundamente sobre el destacado papel que juegan hoy en día las Naciones en el nuevo contexto Internacional, y que nos afecta de forma directa en nuestras vidas cotidianas como fenómeno Global.

Para entender lo referente a Soberanía, diremos que es la condición hacia un poder incontestable y por encima de todo ente ajeno a su naturaleza colectiva. Sin contar con las excepciones que marca de forma tajante la sociedad Internacional.

Esto le da posibilidades para auto-gestarse y constituirse el mismo dentro de sus límites espaciales y personales de validez que se encuentran acotados por las obligaciones de carácter positivo y negativo que les impone el Derecho Internacional.

De lo apuntado anteriormente, encontramos que un ente Soberano tiene dos facultades inherentes: la de autodeterminarse y la de autolimitarse; en donde, por autodeterminación comprende la capacidad de normarse a sí mismo ó darse sus propias Leyes, es decir, de total autonomía. Por autolimitarse, significamos la capacidad de señalarse campos de acción, ó bien, de imponerse sus propias competencias, ó lo que es lo mismo, la potestad de no ser cuestionado ni condicionado por ningún otro ente superior a él.

Para el punto referente a las Naciones-Pluri-Étnicas, tenemos que abordar necesariamente las temáticas ligadas al artículo 4° constitucional, el cual establece que la Nación mexicana tiene una composición Pluri-Cultural que se sustenta originalmente en la riqueza histórica de sus pueblos Indígenas. Donde además, la Ley debe proteger y promover el desarrollo de sus Lenguas, costumbres, recursos, culturas y formas específicas de organización social. También debe tomar en cuenta sus prácticas, usos y costumbres Jurídicos en los términos que establezca la propia Ley. Todo ello, con la intención de garantizar a sus integrantes el acceso efectivo a la Jurisdicción del Estado. (21)

Como hemos visto, a lo largo de la presente investigación, el conflicto Nacional que se ha venido dando a lo largo de la historia contemporánea de México, tiene origen desde el momento mismo en que inicia la conquista de los españoles en contra de las étnias representativas, no sólo de Chiapas, sino en toda la República. Es por ello, que este enfrentamiento nunca ha sido posible de subsanar, ya sean por las circunstancias y factores que fuesen, queda claro que las poderosas fuerzas de la oligarquía nacional, siempre han estado y lo siguen siendo, el elemento que se opone ferozmente a cualquier cambio para encontrar una paz con justicia y dignidad.

Estos conflictos se encuentran íntimamente relacionados con el despliegue de migrantes indígenas, que están llegando a las zonas conurbanas de las principales cabeceras municipales de los Altos de Chiapas, y que ocasionan agudos problemas de marginación y violencia al acrecentarse el tamaño desproporcionado de la mancha urbana en estas ciudades.

Lo anteriormente citado, tiene un impacto creciente y correlacionado con el problema del calentamiento global que amenaza seriamente a los ecosistemas naturales y sociales del planeta, ya que, según un informe del Ministerio de Defensa Británico, en los próximos 30 años existirán una multitud de conflictos internacionales debido a esta cuestión, pues esta directamente relacionados con la escasez de agua potable en continentes como África y el cercano Oriente; también será patente, el incremento de fenómenos atmosféricos de grandes envergaduras, como lo son huracanes, erupciones volcánicas, sequías, etc.

En este informe, se afirma que el calentamiento general esta avanzando de forma drástica, y que las temperaturas medias del planeta oscilarán entre 3° y 5° por encima de lo habitual en los inicios de este siglo XXI. Esto traerá como consecuencia directa, un incremento en el nivel de los océanos, inundando grandes extensiones de las zonas costeras. Estas confirmaciones aseguran que si el consumo de agua potable continua al ritmo actual, desperdiándose de la misma forma, para antes del año 2025, el 66% de la población mundial no tendrá suficiente cantidad para cubrir sus necesidades básicas; por otra parte, con la interrupción a largo plazo de los suministros petroleros, estos producirán conflictos regionales, sobre todo en la zona del Pacifico Asiático.

(22)

Otra de las graves consecuencias para la convivencia Internacional, será que aumentarán las guerras internas en los Estados, como resultado del caos que existirá en el orden público establecido y por la lucha en detentar los pocos recursos naturales que sobrevivan al consumo de las grandes potencias. Para lograr sus objetivos, las grandes hegemonías empiezan a desarrollar armas revolucionarias que provocarán en distintos puntos del planeta, fuertes estragos entre la población civil y en el medio ambiente

Con esto, tenemos los elementos y argumentos que expresan tácitamente las Naciones Pluri-Etnicas, para cuestionar duramente los débiles esfuerzos que intenta el Estado-Nación sobre las temáticas de armonía, integración, desarrollo y convivencia pacífica dentro de las leyes mexicanas, y que son escritas de cierto modo intencionado por la Oligarquía Nacional, pero en un sentido confuso y desventajoso para los pueblos Indígenas.

2.1. Crisis y Desaparición de las Sociedades Agrarias a finales del Siglo XX

Este grave problema tiene que ver básicamente en cuestiones de una pérdida progresiva de sus modos cotidianos de vida, de la más elemental forma de sustento que no es solamente aplicable como un problema local de México, que es causado por el modelo de desarrollo económico neo-liberal implantado en el mundo industrial capitalista de hoy. Esto se da principalmente por la caída de precios agrícolas en los mercados internacionales a niveles históricamente nunca vistos, productos que en su mayoría proporcionan el sustento inherente de las sociedades contemporáneas de finales de siglo, pues no solamente a los países del sur, sino también en los países metrópolis. Al mismo tiempo, la reforma del estado emprendida por los gobiernos actuales a venido eliminando las políticas paternalistas y proteccionistas de antaño, las cuales se tenían que aplicar para compensar los efectos depresivos del mercado sobre la producción agrícola, en especial la de temporal.

En el modelo económico estricto, como lo ha sido el neo-liberalismo donde se encuentra inmerso México, la respuesta para responder al dilema de la supervivencia del campesino del sur, es que las masas poblacionales emigren hacia el norte, pero con todos los problemas que en ellos repercute este tipo de movimientos masivos, ya que la falta de seguridad para emigrar, y esto no la hace una verdadera opción. Los grupos campesinos indígenas del país, son sociedades con una larga trayectoria milenaria, con un modo de vida propio y una cultura que es parte indeleble de nuestra historia, de nuestra nacionalidad, de nuestro arte y de una identidad como sociedad, son pueblos y comunidades enteras que no quieren dejar de ser campesinos y seguir trabajando sus tierras para alabar a la diosa naturaleza. Son memoria fiel de su cultura y costumbres, es aquí donde cabe una pregunta, y que no es fácil decirles a los pueblos indios, 'pues que emigren', a donde sería la respuesta, pues no hay la creación de empleos suficientes para toda esta población flotante, de ninguna manera es fácil, pues ahí es su hogar, sus montañas, sus ríos a donde ellos pertenecen. Lo que necesitan encontrar, son novedosas formas de apoyo integral dentro de las mismas comunidades, y así, lograr que se inserten activamente en los variados rubros de la economía nacional, esto puede coadyuvar a respetar tácitamente sus modos de vida regional.

En cambio si se hubieran invertido los recursos necesarios para sustentar un desarrollo humano, que se base en formas modernas de capacitación y adiestramiento de los pequeños productores, a sus familias para que pudieran conocer y manejar con habilidad las nuevas condiciones del mercado y poder acceder con ello, a otros rubros de la tecnología, con esto, tal vez se habría podido evitar el sentimiento generalizado de encono y punzante exclusión por parte del poder central.

Es precisamente en Chiapas donde coexisten diversos grupos con una cultura base, la Maya que se encuentra muy arraigada en esa zona mesoamericana, si hablamos de una convivencia con ladinos y mestizos, los cuales surgieron a raíz de la irrupción en la escena histórica de los conquistadores españoles en América Latina, quienes también han desarrollado una cultura propia de su entorno, como el linaje de una mezcla. Esta crisis global se enmarca en los ámbitos económicos, políticos y sociales, pero que también arrastran al campo de la agricultura, donde se han entretejido y formando a lo largo de los años 60's. Esta es una crisis que devino de la ruptura gradual de las tradicionales formas de dominación y explotación de los sectores más reaccionarios y conservadores de la clase dominante de Chiapas.

El resquebrajamiento gradual de las formas de regulación política, fue básicamente el resultado del proceso de despeonización ó liberación de los peones acasillados en las fincas de los grandes terratenientes, hecho que se profundizó a partir de las últimas décadas, esto como resultado de la conversión de este tipo de sistemas socio-económicos, al pasar de la finca de producción diversificada a una granja que se especialice en la cría de ganado bovino y que es producida de modo extensivo.(23)

Este proceso de conversión responde a las exigencias de producir carne para el mercado interno, fundamentalmente para el centro, y como parte del papel que se le asignó al sureste mexicano en el modelo nacional de desarrollo en los años 70's , llamado de sustitución de importaciones. Uno de los rasgos distintivos de estas épocas fue el surgimiento creciente, diverso y heterogéneo de organizaciones campesinas indígenas, quienes precisaron de una conformación a manera de mosaico plural, la dimensión paulatina de sus demandas y necesidades del persistente movimiento.

Es de suponerse, que esta apreciación de cambio en la correlación de fuerzas no le gusto de ninguna forma a los sectores más conservadores de la clase dominante, políticamente hablando, que se empeñaba en preservar los antiguos patrones de conducta y mecanismos de dominación que ejercían sobre los campesinos indígenas cuando la mayoría de ellos todavía estaban sujetos como peones acasillados.

La incapacidad para reconocer que están frente a otros sujetos sociales, frente a otro indígena reinventado, ha llevado a la oligarquía que mantiene el poder en la región a pretender usar viejas prácticas del sistema, por un lado el paternalismo para tratar de aminorar los conflictos y en la medida que este ya no funcione, lo refuerzan con el ejercicio de otro elemento clásico del Estado, el autoritarismo y la represión total, es decir, el otro lado de esa dualidad. Ambas formas de dominación, el paternalismo y el autoritarismo represivo en su máxima expresión han tenido como eje común la idea de superioridad racial del patrón ladino, o sea, de racismo xenofóbico sobre el indígena, para ello ha permanecido un estado fuertemente conservador, alentado a su vez, básicamente por el principio de autoridad por medio del desprecio, así como la discriminación del indio.

Es esta actitud conservadora de los grupos dominantes, es la que les impide adecuarse a los cambios económicos, políticos-ideológicos y culturales que se vienen desarrollando en el nuevo indígena, como resultado de su independencia de la finca, y por lo tanto del patrón. A pesar de los obstáculos que ha enfrentado el movimiento campesino para alcanzar una mejora en la impartición de la justicia social y la democratización de las relaciones político-económicas, y con el fin de lograr conquistar poco a poco los espacios de poder ideológico, cultural, político y económico propios de sus comunidades.

En gran medida estos tienden a ser sólidos y constantes, por que están sustentados en una activa participación política del conglomerado campesino indígena que se vuelve cada vez más autónomo, pues va desde las comunidades hasta instancias más organizativas. Dicha participación es el resultado del cambio estructural, que se ha venido gestando a partir de la existencia de campesinos libres, es decir, que no se encuentran sujetos al patrón de manera directa, pero se ha encontrado frente a una respuesta cerrada de intolerancia y prepotencia de la mayoría de los sectores locales y regionales dominantes, generando una ecuación social

sumamente explosiva y difícil de resolver. Ello permite comprender de alguna manera la presencia del movimiento indígena armado.

Se ha desarrollado una nueva correlación de fuerzas con carácter estructural, donde se tiene una emergente y creciente clase campesina libre que se encuentra totalmente inmersa en la participación política, y en buena medida organizada, esta es conformada tanto por indígenas como por mestizos, pero por otra parte, como se ha venido mencionando, la respuesta poco adecuada de los sectores dominantes que todavía no asimilan el cambio, y que por ende, no se adaptan a las nuevas formas sociales, ya que son incapaces de responder a estas expectativas.

A todos estos cambios estructurales que se perfilan, además de una crisis de fondo en la propia sociedad agraria chiapaneca, lo cual se viene sumando con la multitud de crisis económicas sexenales del sistema. Esto repercute de manera directa en los principales productos agrícolas de la zona, y entre los más destacables tenemos al cultivo de café, que desde los años 90s empezó a sufrir una seria contracción internacional en su precio, esto ha golpeado principalmente a los sectores productores de la zona norte de la entidad, el cual se compone en su inmensa mayoría por campesinos indígenas y mestizos. Otra importante rama productiva que se ha visto afectada por esta singular coyuntura, es la caída del precio de la carne de ganado bovino, esto no sólo afecta al sector privado que se dedica a esta actividad, sino también al sector ganadero ejidal y comunal, quienes mantienen antiguas formas de uso reproductivo aun más extensivas que las del sector privado local. (24)

Un aspecto de la crisis actual es la prohibición parcial de la explotación de los bosques, lo que se conoce comúnmente como veda forestal, aun que no se encuentre establecida como tal, esto ha provocado una serie de conflictos campesinos entre comunidades de la entidad, con esta política el sector social campesino, es el que se ha visto más afectado, pues los bosques y selvas son los únicos recursos con los que cuentan las comunidades indígenas para subsistir.

El problema se deriva desde la década de los 80s, cuando se le asignó a la entidad el papel de ser una de las reservas ecológicas más importantes de la nación por su significativa riqueza de selvas y bosques, pero sin dar a los habitantes de la zona las opciones pertinentes para lograr un reacomodo y un desarrollo alternativo que permitiera al mismo tiempo, la conservación, el progreso y el bienestar para la población que subsiste de estos limitados recursos naturales. Y

durante los últimos años se adoptó una política de prohibición por decretos y leyes, lo que ocasiono severas sanciones legales sobre el uso y explotación de los recursos de bosques y selvas, lo que estas políticas han dejado para el sector agrícola es poner a los campesinos en un estado de ilegalidad, y por lo tanto, de mayor vulnerabilidad.

Al mismo tiempo se han agudizado los sistemas de producción tradicionales como el de roza-tumba y quema, en el conjunto de las políticas agrarias. El problema de fondo en las sociedad agraria, es que todavía dominan en el panorama chiapaneco la falta de alternativas de producción sofisticadas y el desplome de los precios internacionales de los productos agrícolas, aunado a esto, el estado ya no puede satisfacer las necesidades primarias de empleo, ingreso, bienestar y justicia social; pues las verdaderas condiciones de marginación y pobreza que se han ido traduciendo con gran intensidad en las demandas justas de progreso que exige el movimiento campesino se cumplan con toda prontitud. Pero es difícil que cumplan estas expectativas si prevalecen las antiguas formas extensivas de producción agrícola y ganadera que predomina en la mayor parte de la entidad.

Es decir, el sector agrario chiapaneco, que es en todos los aspectos el más importante, se encuentra agotado y erosionado, pues no es posible su reproducción bajo las normas que actualmente conserva, y tampoco tiene ya, la capacidad de satisfacer las necesidades socio-económicas, ni para el desarrollo de la mayoría de su población. El ejemplo claro de que la sociedad agrícola esta en crisis, lo constituye el hecho de que no pueden resolver sus problemas internos con sus propios recursos materiales y tecnológicos, para satisfacer las necesidades básicas de una creciente población campesina, pero el principal hecho de esta problemática agraria, es pensar que sólo se tratase de un conflicto de campesinos contra finqueros, pero también este, es un problema de campesinos contra campesinos, sean indígenas ó mestizos.

Esta situación de conflicto entre campesinos se viene fortaleciendo con la intromisión de los grupos políticos en la zona, además esta es promovida por la clase dominante representada en los caciques, quienes privilegian esta vieja práctica como la forma de control político más eficiente sobre el campesinado rural.

Uno ejemplo más ocurrente de esta práctica, es cuando una propiedad se solicita para el reparto agrario de algún grupo, y dicha propiedad tiene elementos legales para ser afectada

como ejido, en este caso, el propietario regalaba ó vendía parte de su tierra a otro grupo campesino, fueran estos sus peones ó vecinos leales a él, y estos se convertían literalmente en peones que impedían la posesión del grupo que la solicitaba en primer término. Con esto se impide la afectación legal de sus tierras y provocaba un conflicto entre los campesinos, al entregar la tierra a gente de su confianza en forma de propiedad privada, y se pretendía asegurar que este mismo grupo no solicitara posteriormente ninguna ampliación, pues se constituían como un ejido dentro de la propiedad del patrón. (25)

Estos enfrentamientos tienen como consecuencia directa, que la lucha por la tierra se convierta en una disputa fratricida, en un choque entre grupos étnicos y campesinos que no respetan ideologías religiosas, ni supuestas identidades, sino que, lo que se ha generado entre ellos mismos es promovido por miembros de la clase dominante, y es un fenómeno tan antiguo como recurrente entre las relaciones del poder estatal. Estamos ante un problema de desarrollo, y que requiere de una reflexión intensa para plantear soluciones de fondo, pero se tienen que considerar las limitaciones tecnológicas, las deficiencias organizativas y la falta de educación, para encontrar así, un camino por donde transitar hacia otras formas de vida, no sólo campesinas.

Donde las dos unidades de producción básicas de la sociedad chiapaneca: la comunidad campesina e indígena y la finca ganadera, cafetalera y agrícola que se han mantenido en una lucha histórica y desigual por la tierra, sin que ninguno de estos dos sectores sociales encuentre hasta ahora, otras salidas que eviten su enfrentamiento de modo indefinido. Es indispensable abordar con otras propuestas los problemas de la población indígena, además del justo y legítimo reparto agrario que aún está pendiente, pero si no se reflexiona con creatividad otras alternativas para generar empleos, entregar tierras, se agudizarán e incrementarán los conflictos ya presentes entre campesinos indígenas y mestizos; lo que continuará propiciando la marginación extrema y el largo rezago social. En las últimas dos décadas, el movimiento campesino provocó a través de las organizaciones cambios significativos en la estructura agraria de la entidad, esto como resultado de la férrea presión que ha venido ejerciendo sobre la tierra, y no como una concesión del gobierno federal o estatal.

Los procesos de afectación y compra de fincas a los propietarios privados para formar ejidos, así como el poblamiento de la selva y la ampliación de la frontera agrícola, han constituido de

manera particular una manera de llevar acabo en diferentes etapas y momentos, la reforma agraria en el estado. Esto ha provocado que en algunos lugares prácticamente queden pequeños latifundios ó que sólo existan unas cuantas fincas con mucha extensión de tierra, de tal manera que es sumamente incorrecto afirmar que todavía existen latifundios en todo el estado.

Sin embargo, uno de los grandes problemas agrarios de la región radica en el hecho de que cuando las fincas fueron susceptibles de afectación en la década pasada, se les protegió y permitió su fraccionamiento, de tal manera que la población indígena de la zona casi nunca logró hacerse justicia agraria. Mientras que a la población indígena se le dotó de tierras en el bosque y selva de poca aptitud agrícola, a las familias terratenientes de la vieja oligarquía chiapaneca se quedaron acaparando las tierras de mejor calidad en los valles, sin que existiera presión alguna para modificar sus formas de extensión productiva, y que generaran empleo para la creciente y empobrecida poblaciones que vivían a sus alrededores.

El problema agrario es más complejo de lo que parece, cabe señalar que donde se encuentran algunos latifundios es porque una de las problemáticas de fondo de la creciente demanda agraria consiste en que siga sobreviviendo de forma fraccionada la finca como modo de producción extensiva de la ganadería bovina, y como unidad de producción dominante. Junto con ésta coexisten y sobreviven ejidos con poca tierra aprovechable, ya que por sus mismas condiciones de pobreza presentan una creciente población joven que demanda tierras, empleos e ingresos, lo que actualmente no pueden satisfacer las fincas ganaderas y cafetaleras. (26)

Este problema de fondo se ha reproducido en contradicciones económicas, políticas y culturales entre la población indígena, quien posee las peores tierras aptas para producir, y el resto de la población, que insiste en reproducirse con estas mismas formas de organización, ya que cuentan con las mejores tierras de la región. Con ello, las sociedades campesinas indígenas finalmente han decidido resistir ante estas injusticias, con la ayuda de su voluntad cultural propiciada por ellos mismos, las ideas autónomas y milenarias se alimentan ideológicamente en la vieja tradición Maya.

2.2. Proyecto Cultural Transnacional

Una vieja tradición elitista ha trasminado el pensamiento de amplios sectores sociales, con la noción restringida de que la cultura es un fragmento acotado de la realidad social, que contiene cierta clase de actividades, actitudes, gustos, costumbres y conocimientos entorno a la creación artística, y a un campo ilimitado del quehacer intelectual.

En su versión más difundida, esta concepción sobre la cultura tiene una implicación fundamental, esto es, la Jerarquización de las manifestaciones culturales dentro de un orden universal, ó que se plantea como parte de la humanidad, siendo así, la cultura es precisamente, ese breve conjunto de temas y prácticas que pueden no formar parte del horizonte clásico de preocupaciones de un individuo ó una colectividad humana. (27)

Sobre esa base, es inevitable clasificar a los pueblos y a las personas como cultos ó incultos, ya sea, en la función de que les sean ó no familiares los contenidos específicos propios de su civilización, pero los conocimientos restringidos, a los que no se tiene fácil acceso por cuestiones de clase ó casta social; por lo general, la cúpula dirigente de esa sociedad defiende lo que define como la cultura única y universal en occidente.

Estos contenidos universales, sospechosamente, son en su inmensa mayoría, expresiones de la cultura occidental y cristiana, si no lo son por origen, se asumen como tales; en ese contexto la problemática cultural del país queda siempre relegada a un plano secundario, los verdaderos problemas tienen casi nada que ver con la llamada "Kultura", pero queda como resignación, el constatar que llegamos tarde al banquete de la civilización occidental de finales de siglo. Estos proyectos tienen en común y por encima de sus diferencias, la idea de que es necesario sustituir la cultura real de la mayoría de los mexicanos, mediante la generalización y adopción de una cultura diferente, un ente extraño que les es ajeno. (28)

El cambio nunca se concibe como el desarrollo de las culturas existentes ó nativas del país, sino como la adopción de modelos culturales evolutivos y extraños a la naturaleza propia de la población que pretende se neo-civilizar.

La presencia de proyectos culturales sustitutivos tiene su origen histórico en la dominación colonial de la Nueva España; ya que esta fue una sociedad culturalmente escindida, pues esa diferencia entre colonizadores y colonizados era al mismo tiempo, resultado de, y condición para, la existencia estructural y legal para un buen funcionamiento del orden colonial, pues el contraste entre una cultura superior y otras subordinadas a esta, justificaba la propia colonización y evangelización del país. Por esa necesidad de diferenciar no se podía instrumentar un proyecto cultural sustitutivo para los pueblos colonizados, en cambio, ella misma se propone como una racionalización ideológica de la colonización, que transformada en una empresa civilizadora, pero que de ninguna manera podía convertirse en una práctica social y real de la vida, por que eso destruiría el fundamento mismo de la sociedad colonial. (29)

Entonces, cual podía ser esa cultura nacional que se tenía en mente, evidentemente para el grupo criollo y mestizo dominante no podrían ser las culturas indias, y se decidieron por un rumbo trazado en sus orígenes, su opción fue la cultura europea ya que era ineludible que esta decisión estaba basada, en primer término, por que nos referimos a su propia cultura, heredada de los primeros colonizadores, y en segundo lugar, por que su generalización justificaba la independencia y permitía articular el proyecto nacional; pues aquellos "gachupines" se reservaron para sí mismos la cultura, y la hacen para que nosotros la adoptemos como un común denominador del todo.

La herencia colonial se manifiesta en la ignorancia, ó en el mejor de los casos, en la visión denigratoria de las culturas reales de población indígena, y en la asunción consecuente de una supuesta superioridad de la cultura occidental; exactamente igual que en la ideología colonial, salvo que ya no se trata de mantener la diferencia, sino de imponer a todos el modelo ajeno de la cultura occidental. De esta manera, se viene realizando y manifestando un modelo sustituto cultural, que quizás hace pensar, en su expresión más explícita se encuentren con el propuesto proyecto transnacional, para poder ser vinculado a su protagonista más conspicuo, aun que de ninguna manera el único.

Este proyecto busca llevar hasta sus últimas consecuencias, el modelo de la sociedad de consumo y de enajenación materialista, pues dadas las características de la economía mexicana y la naturaleza de sus vínculos con el exterior, que como se menciona tiene como propósito, el consolidar un mercado cada vez más amplio, que también consume una creciente cantidad de

bienes culturales que están determinados en gran medida por los intereses económicos de las grandes empresas del planeta, es por tanto, un proyecto de indole transnacional.

Es también un proyecto transcultural que coincide nitidamente, con los postulados implícitos en el modelo de desarrollo modernizador, mejor conocido como neoliberal, donde ambas propuestas se refuerzan mutuamente en un mundo cada vez más globalizado. La exploración más trascendental de la crítica política, encausa propuestas como las que hace la oligarquía mundial, y que gobierna los designios del sistema internacional actual, lo cual se encuentra netamente expresado, en la esencia misma de este tipo de proyecciones elitistas y excluyentes de las sociedades.

Por ello son sustitutivos, por que niegan el futuro de la humanidad como resultado de la activación potencial de las culturas univocas al individuo, presentes en la sociedad mexicana; sino como la consumación y asimilación de una cultura ajena, en que la transformación será siempre una mutación de las cosas, pero nunca de las relaciones sociales que hacen posible el buen funcionamiento del modelo. Es un proyecto, en el que no tiene cabida el pluralismo ni las diferencias, por el contrario, implica necesariamente la uniformidad cultural, algo imposible de poderse lograr en un país pluri-cultural y pluri-étnico como el nuestro. (30)

La única división de la sociedad ideal, se establecería entre una absoluta minoría que decide y una abrumadora mayoría que sólo obedece al mercado de consumo del que es objeto, esto es, con las implicaciones consecuentes de una organización social, política y económica acorde a las necesidades de la clase dirigente del momento, y cambiantes en función de las condiciones históricas concretas. Cabe mencionar por separado al proyecto cultural elitista, el que de manera más explícita deriva del pensamiento colonialista, y que mantiene el presupuesto de que existe una cultura universal única, cuyos logros superiores se encaminan a lo que se creen han alcanzado en el contexto de potencias imperialistas en la civilización occidental.

El proyecto cultural consecuente, se define para las grandes mayorías del país como la necesidad de sustituir su propia cultura por los contenidos esenciales, generales y comúnmente apreciados como superiores de la cultura universal.

En su versión más limitada, que acepta como cultura únicamente a las actividades artísticas del quehacer intelectual, pues este proyecto es animado por ciertos círculos, pequeños de la élite artística e intelectual del país.

Sin embargo, también cuenta con el respaldo decidido de sectores gubernamentales, que se encuentran dispersos en toda la tipografía burocrática del país. Es fácil advertir los puntos de acuerdo y convergencia entre ambos proyectos, según sea el caso, se concibe una cultura deseable, como algo que no surge de aquí, sino que fue creado ó esta siendo creado al margen de la realidad social y cultural concreta de la inmensa mayoría de los mexicanos. La visión limitada del proyecto elitista se enfrenta a una dinámica mucho mayor, y más inclusiva del proyecto transnacional, que parecen conducir inexorablemente a la asimilación de aquel, como un conjunto de productos culturales, además de ser susceptibles para integrarse a la oferta del consumo masificado. El proyecto cultural sustituto, encarnado cada día con mayor nitidez por el proyecto transcultural, implica no sólo la permanencia y generalización del dominio global, sino también, de su propia hegemonía. (31)

Su avance es posible a partir de la fuerza de penetración creciente, en los medios masivos de comunicación que tienen a su servicio, además de la pasividad, la complacencia y el franco apoyo del gobierno. También los mecanismos de la sociedad civil que sostienen proyectos distintos, lo que significaría la renuncia paulatina a las capacidades creativas de la sociedad mexicana, en aspectos cada vez más amplios de la vida individual y colectiva de la nación.

No se trata de presentar una visión apocalíptica, ni de espantar a nadie, tan sólo se trata de reconocer por una parte, que la sustitución del ejercicio de la cultura tradicional mexicana por la de consumo de bienes culturales extranjeros, es un hecho real y de actualidad en amplias capas de la población mexicana, en aspectos muy diversos de su quehacer cotidiano.

Esta tendencia es un fenómeno que no sólo es palpable en sectores urbanos, sino también, en menor medida en los centros rurales; la otra cara de la moneda, no es toda la población mexicana la que es igualmente proclive, ni esta inerte ante el proyecto transcultural de las sociedades industrializadas.

No por casualidad, ni por simple proximidad física, son precisamente los sectores urbanos del centro y de la periferia del país, los que más resienten este impacto cultural masivo del exterior y del clima general que impulsa este proyecto. Ciudades pobladas en gran parte por inmigrantes, ciudades que son el asiento de clases medias recientes e inestables, ciudades en las que un urbanismo brutal ha destruido las viejas formas de convivencia y con nada las han venido remplazando a los dirigentes sociales. Las antiguas y nuevas ciudades donde también habitan los restos de una aristocracia perpleja que se concentra una alta burguesía financiera con el afán de una presencia cosmopolita; con ciudades así, como las nuestras, conforman un medio dócil y natural, casi inevitable para reclutar adeptos a este proyecto supranacional.

No es el mismo caso de las comunidades indígenas, que en los pueblos campesinos, en los pequeños caseríos, ó en los barrios que subsisten en las metrópolis; y no es por que los medios de comunicación llegan en menor medida, sino por la razón principal de que en esos ámbitos existen con mayor amplitud una cultura propia. Esa cultura permite una reinterpretación social de las propuestas y mensajes, que llegan de fuera para abrir el espacio donde se rechazan ó asimilan en forma discriminada los patrones preestablecidos del círculo interior de esa pequeña comunidad, esto es, sin que se realice una sustitución cultural. (32)

Es ahí donde por el momento, se concentra la resistencia al proyecto transcultural de finales de milenio, y en general, a todo proyecto cultural sustitutivo, el cual es uniforme al movimiento globalizador imperante hoy en día; por eso la movilización de otros sectores en apoyo a esa resistencia será un factor de gran importancia para que la balanza no se incline más en este sentido en un proyecto de insospechados beneficios. La querrela por la cultura no puede ser más la ocupación onanista y desvelada de unos cuantos, ni el tema tan inevitable como intrascendente de una charla; pues en la opción del proyecto cultural que modele el México del mañana, se decide nuestro ser y nuestra manera de ser, siendo así, un asunto de vital importancia para todos; es pues, el momento de tomarlo con seriedad.

Las confusas complejidades del mundo postmoderno nos invitan a hacer la introspección necesaria de como hemos llevado a cabo los saltos evolutivos de la humanidad en los últimos años del presente siglo. Al parecer el saldo que dejamos para el futuro no es muy bienaventurado que digamos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las distorsiones provocadas por los proyectos culturales, que se han venido implantado en el país a lo largo de su historia no han sido nada consoladoras de las preocupaciones primordiales de la totalidad, de una población civil que se encuentra en la encrucijada mayor de su devenir social como nación.

Lo que sí es claro, son las intensiones del grupo que controla la alta cultura (*higt*) para desplazar y atomizar las tradiciones populares del grueso de la población, pero se encuentran ante una férrea resistencia social, donde el proyecto impulsado por la masas tiene una fuerza y una voz dinámica que no cualquier sistema puede frenar. La sensibilidad que expresa este tipo de acciones, que se encaminan a la liberación final del sistema y a un proyecto cultural sustitutivo que impera en todos los niveles sociales, es una realidad inherente a las revoluciones sociales que se aprestan a trabar los conglomerados mas consistentes de la megaestructura funcional de una sociedad.

Los medios masivos de comunicación han dejado entre ver claramente sus intensiones de controlar y manipular la información con la que bombardean diariamente al ciudadano, donde las ideas y las imágenes presentadas ante la opinión pública nacional, tienen un propósito bien definido al eludir toda responsabilidad social en materia democrática, y coludirse vilmente con el sistema de poder autoritario que pretende mantenerse a como de lugar en la cima de la toma de decisiones en el país. Por último, al intentar proyectar las situaciones en las que pueden encadenar este conjunto de acciones culturales de los emergentes centros del poder local, regional y nacional que pululan en las mentes de los dirigentes del régimen tecnocrático que gobierna impúdicamente al México de hoy.

Lo anteriormente expresado, nos da la pauta para afirmar las conjeturas infundadas en los hechos cotidianos que se presentan en la entidad, el relativo a los acuerdos de Paz de San Andrés, y que en el siguiente apartado se abarcan de manera toral y concienzuda, para determinar con total exactitud las posibilidades de solución y respuesta para los Pueblos Indios.



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. de la Fuente, Julio., Relaciones inter-étnicas en México, 1ª edición, México 1988, Edita CONACULTA, p. 121
2. Aguirre Beltran, Gonzalo., Formas de gobierno indígena y el proceso de aculturación, 2ª edición, México 1979, Edita INI-FCE, p. 201
3. Ceceña, Ana Esther, Chiapas, de como se construye la esperanza, 1ª edición, México 1998, Ed. Era, p. 93
4. Collier A, George., La reestructuración de la etnicidad en Chiapas, 1ª edición, México 1995, Edita UNACH, p. 19
5. Lenkersdorf, Carlos, "Ergatividad ó Intersubjetividad en Tojolabal", 1ª edición, México 1995, Ed. Siglo XXI, p. 102
6. Op. cit. Lenkersdorf, Carlos, p. 97
7. Lévi Strauss, C, "El origen de las maneras en la mitología", colecc. Mesas, 2ª reimpresión, Madrid 1990, Ed. Planeta, p. 23
8. De Vos, Jan., No queremos ser cristianos, 1ª edición, México 1988, Edita INI-Conaculta, p. 21
9. Encizo, Angélica., "Poner freno a las importaciones de café exigen productores", La Jornada, Septiembre 8 de 1998, p. 1
10. Concha Malo, Miguel, "Derechos humanos y ciudadanía", La Jornada Semanal, Suplemento Mensual, México, Agosto 20 de 1998, p. 6
11. Gutiérrez G, José A., Infundios contra San Cristóbal de Las Casas. Condiciones sociales de los indígenas en esta ciudad, 1ª edición, México 1996, Edita ECOSUR, p. 111
12. Díaz Enciso, Adriana, "Chiapas y el quehacer intelectual", La Jornada en Masiosare, Suplemento Mensual, México, Domingo 21 de Febrero de 1999, p. 9
13. Chomsky, Noam, Política y cultura a finales del siglo XX, un panorama de las tendencias actuales, 1ª edición, México 1993, Ed. Ariel, p. 15
14. Urbe Iniesta, Rodolfo., El cuestionamiento de los sujetos sociales como lectura de la rebelión chiapaneca, 1ª edición, México 1998, Ed. Era, p. 61
15. Arriola, Carlos, Chiapas 1994: Los enemigos de la modernidad, 1ª edición, México 1994, Ed. Porrúa, de la colección: Textos para el análisis, p. 39



16. Méndez Ascencio, Luis., La Guerra contra el Tiempo, viaje a la Selva alzada, 1ª edición, México 1994, Ed. ESPASA, p. 83
17. Katz, Friedrich., Lucha rural en México, del siglo XVI al XX, 2ª ed. México 1990, Ed. Era, p. 164
18. Matthews, Robert., Guerras de Baja intensidad, 2ª edición, Madrid 1995, Editorial Artéme, p. 58
19. Garza García, Cesar., Derecho Constitucional Mexicano, 1 edición, México 1997, Ed. Mc Graw-Hill, p. 367
20. Seara Vázquez, Modesto., Derecho Internacional Público, 12 edición, México 1988, Ed. Porrúa, p. 516
21. Melgar Adalid, Mario., La rebelión en Chiapas y el derecho mexicano, 1ª edición, México 1994, Ed. Porrúa, p. 79
22. S/a, Comisión de Asuntos Fronterizos, Frontera Sur de la H. Cámara de Senadores de la LVI Legislatura, Reporte Especial Sobre Desastres Naturales Ocurredos en los Estados del Sureste, México D.F., 1997, p. 30
23. Rojas, Rosa. Chiapas la paz violenta. 1ª edición, México 1995, publica: La Jornada, p. 142
24. Op cit. Encizo, Angélica., p. 3
25. Ordoñez Morales, Cesar E., Eslabones de frontera. Un análisis sobre los aspectos del desarrollo agrícola y la migración como fuerza de trabajo en las regiones fronterizas de chiapas, 1ª edición, México 1993, Edita UNACH, p. 80
26. Díaz Sevilla, Amparo., Migración rural - urbana en México, 1ª edición, México 1996, Edita INAH, p. 44
27. Bonfil Batalla, Guillermo., Pensar en nuestra cultura, 1ª Edición, México 1991, Ed. Alianza, p. 100
28. Op cit. Chomsky, Noam, p. 51
29. Op. cit. De Vos, Jan., p. 34
30. Vattimo, Gianni., El fin de la modernidad, nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna, 1ª edición, Barcelona 1990, Ed. Gedisa, p. 67
31. Blanco Gil, José., "Globalización y Política económica", en Nexos, No. 246, Junio de 1998, p. 39
32. Gilly, Adolfo., La Rebelión como cultura, en Nexos, No. 246, México, Junio de 1998, p. 16

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO TERCERO

LA VIGILANCIA Y ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
FUNDAMENTALES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.1. Principales Derechos de los Pueblos Indígenas
y su implicación en las Relaciones Internacionales.

En este apartado abordaremos un tema que ha sido muy discutido en diversos foros públicos y por los más diversos actores de la vida nacional, en cuestiones de protección de los derechos humanos, principalmente los referentes a las etnias. Pero también, es responsabilidad de los organismos no gubernamentales que se encuentran operando en la entidad chiapaneca, el cumplir cabalmente con la observancia y actuación de los objetivos, acuerdos y propuestas implementadas por las autoridades federales.

Para tratar de entender lo tangible que son los derechos primordiales de las etnias, la terminología dice que es todo grupo organizado y reconocido por la sociedad nacional tiene derechos colectivos. Esos derechos son los que reclaman los pueblos indígenas dentro de un Estado soberano, esto es, de un modo totalmente incluyente que los "derechos indígenas" son parte misma de los derechos colectivos. En los Estados Unidos suele considerarse que éstos son derechos de grupo, aunque mientras allí sólo pueden referirse a las minorías, no ocurre lo mismo en otros países donde los pueblos indígenas pueden constituir una mayoría como ocurre en los casos de Bolivia, Guatemala y Perú. El propio concepto de derechos colectivos puede hacer que parezca una exclusión impropia de los derechos individuales, y entre ellos, aquellos que se han enumerado y establecido en la Declaración Universal de las Naciones Unidas. (1)

Para dar una mejor perspectiva de lo que sucede con este tipo de confusiones que se presentan al momento de enumerar las iniciativas, intentaremos proponer a continuación como se presentan algunas categorías dentro de la amplia gama de deberes que cubren la acepción de los derechos humanos en su conjunto. Una primera clasificación comprende a todos aquellos que han sido reconocidos por las Naciones Unidas, y cuya validez universal se fundamenta en el principio de igualdad, fraternidad y respeto a la vida. La segunda incluye los derechos colectivos que tienen los pueblos indígenas, los cuales, pese a no haberse especificado aún en la mayoría de las constituciones, ya son plenamente reconocidos por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y que ha sido ratificado por México en 1991.

TEJUAL
FALLA DE ORIGEN

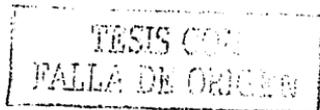
Una parte esencial de esta segunda categoría, abarca lo referente a otra clase de derechos colectivos que se tienen señalados como factores necesarios para la vida nacional, como son los partidos políticos, el medio ambiente, los usos y costumbres de los pueblos. Hoy día se encuentran bien establecidos y se reconocen como válidos en las constituciones de la mayoría de los países. Los juristas suelen definirlos como derechos difusos, dado que no se refieren a un individuo en particular sino a todos los miembros del grupo.

La tercera categoría incluye, los derechos ciudadanos, entendidos como colectivos que encuentran resonancia con una nación, he aquí un ejemplo: yo pienso que tengo el derecho colectivo de hablar el castellano en mi país. Cuando alguien me dice que no puedo ser mexicano a causa del color de mi piel, por mi carácter, por mis pensamientos ó ideología política, siento que se comete una falta hacia mi derecho de identificarme con mi comunidad.(2)

También se encuentra la categoría donde se engloba al Estado mismo, pues todo Estado-Nación tiene en sí mismo los derechos colectivos, entre otros, derecho a la independencia, a decidir sus asuntos internos y externos sin la intervención de terceros, a la paz ó a la guerra; una última categoría incluye el derecho de cada país a decidir su conducta en sus relaciones con las demás naciones, pero claro, sin afectar los derechos de terceros ó en su caso el respeto al medio ambiente, por medio de las convenciones internacionales y apegado al derecho internacional.

Ahora surge la pregunta, cuál es la relación entre los derechos humanos y los colectivos, desde la época moderna, y más específicamente con los filósofos enciclopedistas Locke y Rousseau, los derechos del hombre fueron concebidos como individuales. Los derechos fundamentales a la vida, la libertad y la propiedad, ó en su versión estadounidense el derecho a procurar la propia felicidad fueron entendidos como pertenecientes al individuo, siendo universales se aplican a cada uno de nosotros. Bajo esta perspectiva se considera al individuo como un organismo aislado que podría sobrevivir solo en el mundo.

Esta interpretación se reproduce en casi todas las constituciones del continente latinoamericano que surgen a partir de los movimientos de independencia a principios del siglo XIX, en los cuales, los derechos del hombre fueron codificados como principios de la legislación positiva que tenía vigencia en la época contemporánea.

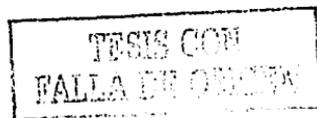


Las constituciones latinoamericanas hablan generalmente de garantías individuales, no de derechos, pero en este contexto es función del Estado ser garante y protector del respeto general de los derechos individuales y colectivos. La Ley sigue una doctrina luscontractualista, los estados se fundan con el propósito de garantizar en su territorio la libertad y la paz. Por tanto la vida y la libertad son los derechos fundamentales. De hecho, la mayoría de las constituciones latinoamericanas reconoce el derecho de los distintos grupos raciales: debido a ello los partidos políticos y otras asociaciones civiles les conceden una validez jurídica, y queda claro que, aunque se consideren sujetos jurídicos no son idénticos a un sujeto individual. Sin embargo, como sujeto jurídico estas organizaciones tienen derechos y obligaciones no sólo ante sus propios miembros sino también ante el Estado. (3)

De acuerdo con esta interpretación la jurisprudencia ha venido refinando el concepto de los derechos individuales, postulando que solamente los sujetos, pero no los objetos pueden tener esos derechos. Ya que el individuo puede ser sujeto de derecho y sólo él puede tener el deber de respetar los derechos de otras personas para seguir con el cumplimiento de la ley. Por eso mismo, son sólo sujetos quienes pueden ser responsabilizados de sus acciones ante la ley. Aunque más allá del ámbito territorial de los derechos individuales una posición filosófica denominada individualista menciona el derechos de los pueblos indígenas.

La exigencia de que las etnias sean reconocidas sus derechos colectivos no debe ser entendida únicamente como el reconocimiento de sus derechos individuales, ya que éstos se encuentran asegurados en la Declaración Universal de las Naciones Unidas, y en las constituciones respectivas. Tal exigencia alude más bien al reconocimiento de los derechos colectivos. Por ejemplo, los derechos culturales de sus comunidades, ya que no puede haber una cultura individual fuera de la sociedad. El concepto de derecho cultural no está implícito en la noción de raza que expresan los ideólogos de las grandes potencias.

En este contexto la Constitución reconoce expresamente los derechos de los pueblos indígenas en el artículo 4º: La Nación Mexicana tiene una composición pluri-cultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, donde la ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. (4)



Con fundamento en este artículo los defensores de los derechos indígenas plantean dos argumentos convincentes en su favor: primeramente advierten que puesto que la Constitución reconoce la existencia de la pluri-culturalidad, los legisladores están obligados a añadir un capítulo más al artículo 4º para especificar que los pueblos indígenas tienen el derecho a la autonomía y la autodeterminación. Además de formular las leyes positivas referidas a la protección de los derechos prometidos en la Constitución, de tal modo que lo que ya está reconocido jurídicamente pueda ser traducido a la práctica por los pueblos indígenas. De no ser así la Constitución equivaldría a un papel en blanco que podría ser ignorado.

El segundo argumento es más abstracto aunque igualmente convincente. La teoría luscontractualista sostiene que para que los derechos individuales puedan ser reconocidos, garantizados y fundamentados debe presuponerse la existencia del Estado, es decir, los derechos colectivos de los ciudadanos de conferir a un grupo de personas el derecho al poder y a ser reconocidas como gobierno, y el derecho a delegar en un poder legislativo las facultades de formular una constitución y un sistema de leyes positivas. De hecho en la mayoría de las constituciones latinoamericanas se señala expresamente que no serán reconocidos ni conferidos a otros derechos sino aquellos que establece la propia constitución.(5)

En 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional inició una revolución armada para exigir que se le reconocieran y cumplieran los derechos a los pueblos indígenas. Ese levantamiento no fue la primera manifestación en que se expresaba tal exigencia, ya que diversas comunidades indígenas habían efectuado una serie de manifestaciones de protesta para reclamar los mismos derechos, muchas de ellas recibieron una respuesta violenta a sus demandas. La prensa no dio a conocer la magnitud de la represión y el público mexicano no se percató claramente de ella, de ahí que permaneciera indiferente y tranquilo. En el verano de 1997 uno de los representantes de los zapatistas expresó lo siguiente: "Fue necesario enmascaramos para que el público en general se diera cuenta de que existimos".(6)

Hacia 1997 un gran número de mexicanos no indígenas formó el Frente Zapatista de Liberación Nacional, un grupo político que apoya el reclamo indígena, quienes demandan también una modificación de la Constitución, y exige que se introduzcan las modificaciones pertinentes respecto al reconocimiento de todos los derechos colectivos no incluidos en el artículo 4º de la Constitución. Sin embargo, se debe recordar que el problema de los derechos

indígenas no sólo se refiere a los chiapanecos ni a los indios mexicanos, sino a todos los pueblos indígenas de América Latina.

De acuerdo con la tradición individualista, la discusión actual gira alrededor de si el Estado reconoce la validez y la justificación de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, pero quién sería el sujeto de esos derechos: la mayoría de las constituciones confieren status de persona jurídica ó moral a organizaciones colectivas similares a las antes mencionadas. Para responder a esta pregunta los defensores de los derechos de los pueblos indígenas exponen también un argumento convincente. Por supuesto, el sujeto de dichos derechos es en cada caso, cada uno de los pueblos indígenas colectivamente organizados. Pero quiénes son esos pueblos: en 1991 la Organización Internacional del Trabajo (Convenio 169) define que: Los pueblos indígenas se consideran indígenas por el hecho de que habitan en el territorio ó en una región geográfica que pertenece al país desde la época de la conquista, la colonización ó el establecimiento de las presentes fronteras estatales, y quienes mantienen todas sus instituciones sociales, económicas y políticas, ó parte de ellas en vigencia.(7)

El pueblo es en cada caso un colectivo humano que se determina así mismo, mediante su propia identificación. Así se constituyen como sujetos capaces de ulteriores determinaciones, de otras subsiguientes como la constitución del Estado; pues tampoco es obligatorio formar Estado para ser pueblo. A estas determinaciones pertenecen todos los elementos que constituyen su cultura ó su visión del mundo con su propia cosmovisión, su lenguaje, arte, ciencia, religión, ritos, sistemas normativos, formas de organización social y tenencia de la tierra. (8)

Para usar una categoría específica de la legislación positiva, el sujeto de un pueblo indígena es ese mismo pueblo. Otra cosa sería si se preguntara quién representaría a esos pueblos, podría ser un representante, ó un portavoz elegido por el propio pueblo para fungir como servidor de acuerdo con la norma y las costumbres específicas de aquél. Vale la pena recordar que una de las reglas expresadas por los indígenas chiapanecos en un mensaje a la ciudadanía dice: Nuestro modo de gobernar es obedeciendo. Esta interpretación excluye la noción de un soberano, ya que los pueblos indígenas toman en serio el principio de autogobierno.

Pero no sólo eso, la Constitución mexicana dice expresamente que la ley se someterá a todos los pactos y convenios de la Organización de Naciones Unidas que hayan sido ratificados

por México. Al ratificar el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, México debería modificar la legislación positiva de modo que correspondiera a tal Convenio; si el gobierno respeta su propia firma y los tratados internacionales, está en la obligación de cumplirlos.

Entre la mayoría de los políticos y algún sector del pueblo informado se plantean a menudo cuestiones retóricas, pero cuáles son los derechos colectivos específicos que reclaman los pueblos indígenas y si acaso intentan demandar para sí derechos especiales; parece que lo correcto sería decir que exigen para sí la libertad de ejercer sus derechos colectivos específicos, tal como lo hacemos los miembros de la cultura dominante; cultura que en su afán de dominio ha restado dignidad y reconocimiento a las demás, pero cuáles serían esos derechos.

Primero el derecho a la propia identidad, a una identidad no proveniente de afuera del Estado y la ley, sino de los mismos pueblos indígenas. Y para cada uno de esos pueblos ello significa el derecho a ser diferente al resto de los ciudadanos pertenecientes a la cultura dominante. Desde luego tal diferencia se refiere a la cultura en términos de igualdad, de reconocimiento a cada cultura, no a la diferencia de derechos como seres humanos. Consecuentemente su identidad debe tener validez dentro del marco de los derechos humanos. Por eso el reclamo de que sus culturas sean reconocidas como tales, y no como se ha hecho tradicional y oficialmente, rechazadas como barbarie, esto implica que asumen el derecho a la auto-identificación.

Es evidente que la auto-identificación no sólo presupone el derecho básico a la libertad política y social, sino también a la libertad de los individuos para determinar su modo de ser y de actuar, su derecho a pertenecer a un pueblo ó a separarse de él, si así lo desean, pero con todos los demás derechos políticos, sociales y económicos que se contraen. Este es el derecho a la autodeterminación, no hay autodeterminación sin auto-identificación, pero he aquí la mayor de las paradojas referidas por los juristas. Segundo, uno de los elementos de la auto-identificación es el territorio donde las personas nacen, viven, trabajan y profesan sus ritos. Es la tierra de los antepasados, donde se tienen las raíces. La tierra es una condición indispensable para tener una identidad, para ser "yo mismo". Uno de los axiomas de la cultura indígena lo expresa muy claramente: La tierra no es de nadie, nosotros todos somos de la tierra. (9)

En lengua tzotzil ser humano significa: el que es de la tierra. De ahí que ellos mismos adoptaran como pueblos indígenas de la familia mayense, el sobrenombre de los hombres e hijos del Maíz; y la tierra es un elemento tan constitutivo de la cultura indígena.

Tercero, los pueblos indígenas exigen tener y conservar su tierra, ya que no se trata de una mercancía usada únicamente para producir bienes de consumo destinados al mercado; es más bien la base del ciclo de la naturaleza y del alimento. Cuando Salinas de Gortari impuso modificaciones a la Constitución para permitir que los pueblos indígenas vendieran sus tierras, un campesino indígena expresó la preocupación general: "No nos den permiso de vender nuestras tierras; necesitamos dinero, y la tentación de vender es muy grande. Si vendemos nuestras tierras, nos destruimos, y también, aniquilamos a la comunidad. Sin la tierra no hay comunidad". De ahí que el derecho a la tierra sea también un derecho territorial. Es así como la tierra se convierte en la base de la comunidad, sin embargo no se trata de cualquier lote sino de un lugar donde florece la vida.

Un territorio sin autodeterminación sería como una reservación, con parecido similar al que viven hoy los Indios Americanos. El ser reducido a esta institución, es inaceptable pues equivaldría a establecer las condiciones y efectos de unos campos de concentración propicios para el aniquilamiento total.

Cuarto, los sitios naturales constituyen un elemento más para apoyar el derecho a la tierra, porque son la base física en la que se asienta el derecho a ejercer su propia religión a través de los ritos tradicionales; frecuentemente estos sitios tienen un significado religioso: las Montañas, ríos ó lagos pueden ser considerados como lugares sagrados; este río ó aquel lago no deben usarse como basurero, porque son la fuente del agua, generadora y sostén de la vida de los pueblos. No habrá de olvidarse además, que el reconocimiento de este derecho podría tener consecuencias prácticas de gran importancia para el país en su totalidad: la protección de la ecología y la biodiversidad.

Quinto, el derecho a sus propias lenguas es una parte integral y esencial de las exigencias de los pueblos indígenas, pues sin emplear su lengua no pueden conceputar su visión específica del mundo, ó expresar los valores morales y estéticos implícitos en algunos de sus términos, ni

pueden poner en palabras sus sentimientos; ya que es mediante la lengua que una cultura vive, se enriquece y se reproduce.

Pero el derecho a sus propias lenguas tiene también como consecuencia práctica la desigualdad, ya que generalmente la ignorancia de la lengua del "otro", y esa otredad tiene allí un miembro de la cultura dominante, la que da origen a graves injusticias, de ahí que los pueblos indígenas exijan el derecho a que en los tribunales de justicia se hable su propia lengua, que en los tribunales haya jueces que pertenezcan a su pueblo ó que conozcan a fondo su cultura y su sistema normativo. Por otra parte, la exigencia de que se reconozcan sus lenguas, involucra también a otras instituciones cuando se exige que la enseñanza sea bilingüe, se refieren también a la enseñanza de los contenidos de esa lengua y cultura que implica ser indio: la historia, la cosmovisión, las costumbres indígenas y su sistema normativo, entre otros. No obstante para que todas esas exigencias se satisfagan en las comunidades indígenas, deberán contar con edificios escolares, maestros y libros de texto escritos en sus propias lenguas y que contengan elementos referentes a su cultura. (10)

Sexto, otra de las exigencias de los pueblos indígenas es el derecho a la autodeterminación, es decir, a conservar sus formas de organización social de acuerdo con sus propias costumbres tradicionales. Por ejemplo: exigen el derecho a organizar el proceso político dentro de su comunidad y de acuerdo con sus propias costumbres; ya que los pueblos indígenas tradicionalmente se gobernaron a sí mismos antes de la conquista; ahora exigen que no se coarte su derecho a elegir a sus regentes dentro de sus propias comunidades, independientemente de los partidos oficiales.

Lo que ellos no quieren, es aceptar a un cacique nombrado por una jerarquía ajena, algunas veces extraño a sus propios pueblos ó a un cacique impuesto por el poder central. El elegir a sus propios gobernantes se inscribe dentro del derecho a la autodeterminación; ó mejor dicho en el lenguaje de la teoría política, a la democracia. Además del respeto a los derechos democráticos que marca la tradición occidental, ellos exigen ser representados por personas de sus propios pueblos en todas las fases del desarrollo de los procesos políticos. Por eso, el derecho a la autodeterminación también deberá incluir el decidir su propio desarrollo social, político, económico, cultural y ecológico.

Séptimo, implícito en la autodeterminación, el derecho a la autonomía que hace factible, por ejemplo: el derecho a dictarse por sí mismos, en vez del gobierno, las normas que den forma a su organización social. Es decir, ellos reclaman el derecho a regirse por su propio sistema normativo; sin embargo, es una concepción de los derechos indígenas, especialmente el relativo a la autonomía, el que mayor obstáculo hace para la construcción de la paz.

En febrero de 1996 el gobierno mexicano y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) firmaron los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, en los cuales se reconoce la validez de casi todos los reclamos de los pueblos indígenas. Tales acuerdos se pudieron llevar a cabo gracias a las gestiones de la CONAI, un comité integrado por miembros de la sociedad civil interesados en la paz y justicia para esos pueblos; sin embargo, no ha habido desde entonces un cambio jurídico alguno; por el contrario, se han recrudecido los hostigamientos a los pueblos indígenas con ayuda del ejército y las guardias blancas. No se reformó la Constitución ni se formularon nuevas leyes positivas, pues la amnesia se apoderó de la voluntad política del régimen tanto local como federal. A partir de ese momento dos actividades trascendentes fueron organizadas y ganadas por la sociedad civil. El 6 de julio de 1997 por primera vez en la historia de México, la ciudadanía votó a favor de una cámara de diputados independiente del régimen, rompiendo así con el tradicional monopolio del poder en un sólo partido. (11)

En septiembre del mismo año y como reclamo al gobierno, tanto el EZLN como el FZLN, además de representantes de por lo menos 20 pueblos indígenas de la república, participaron en una manifestación que ocupó las principales avenidas de la capital. Algunas Organizaciones no gubernamentales preocupadas porque el proceso de paz todavía no se había hecho realidad debido a la constante presencia del ejército en diversas regiones del país, principalmente en áreas rurales, insistieron en que el gobierno debería cumplir con los Acuerdos de San Andrés.

Ante esa situación el gobierno introdujo una nueva táctica, invita al EZLN a renegociar aquello acerca de lo cual ya existía un acuerdo, considerando la existencia previa de unos acuerdos incumplidos, el EZLN no respondió a esa invitación. El gobierno adoptó otra actitud para explicar la actitud de los indígenas, argumentado que los zapatistas se rehusan a negociar. El Frente Zapatista respondió que después de la firma por las dos partes de los Acuerdos de San Andrés, no queda más materia para negociar.

Ahora el gobierno teme perder el control sobre esos pueblos, poder que a lo largo de la historia de no ha ejercido para proteger los derechos indígenas, pese a que habría estado en sus manos hacerlo, sino que por el contrario, se ha dedicado a exterminar paulatinamente a estos grupos. Hoy día dada la crisis política y económica del país, se suma la pérdida de credibilidad en la clase dominante, no tiene sentido seguir en un Estado de derecho que ejerce el poder sólo por el afán de control. Es verdad que el problema de la autonomía presenta una seria y reflexiva antinomia del "status quo" que guarda el Estado. Los pueblos indígenas lo que reclaman es su derecho a la autodeterminación y a la autonomía, entendida como el derecho a administrarse y a regirse por sí mismos.

Los opositores de la autonomía regional temen la atomización ó balcanización del Estado mexicano, ya que sería necesario llevar a cabo reformas profundas, sin embargo los pueblos indígenas no reclaman la formación de nuevos status nacionales, sino que les sean devueltos sus derechos a la auto-identificación y a la autodeterminación plena. Ellos no exigen otra cosa, sino la instrumentación de los derechos que se otorgan a todos los mexicanos en el contexto de la Constitución, y la instrumentación de sus derechos como pueblos indígenas, esto implica reformar el status de las cosas, aplicando una serie de modificaciones de carácter formal.

En el aspecto formal será necesario reformar la Constitución y formular una nueva legislación positiva que tome en cuenta los derechos colectivos de los pueblos indígenas, y en el aspecto material habrá que reestructurar la geografía socio- política de la república para dividirla en nuevos estados, municipios y territorios indígenas.

Pero sobre todo es urgente repensar el concepto de la propiedad sobre la tierra, tanto la propiedad privada como la propiedad colectiva, pero aparentemente este tipo de reformas contradicen la tradicional interpretación de un Estado moderno, creándose así un profundo dilema sobre la construcción teórica de que es el mismo Estado moderno quien se confiere el monopolio del poder para proteger la vida y libertad de los ciudadanos amparados por sus garantías constitucionales; ésa es su principal responsabilidad. Dicha responsabilidad, según esta teoría requiere de la integridad de un sólo poder en el ámbito nacional, dado que únicamente la cohesión del poder puede asegurar el orden contra la rebelión interna y la agresión externa.

Sólo un poder unido tiene la capacidad de evitar la anomia y la desintegración de todos los estratos de la sociedad, esta es la verdadera posición que el gobierno defiende. Sin embargo, el persistir en el mantenimiento de un marco político de unidad e integridad nacional para defender el status quo sólo ha traído al país luchas sangrientas internas y el asesinato de miles de habitantes de los pueblos indígenas. Pero qué hacer ante esta trágica situación, un gran número de ciudadanos que no pertenecen a los pueblos indígenas apoya y exige que se realice una reforma del Estado, elaborando necesariamente para ello en el ámbito teórico una reinterpretación del Estado moderno y democrático, ya no entendido como una unidad política homogénea cohesionada por un sistema uniforme de reglas y de leyes que reflejen una cultura dominante y un sistema de bienes materiales e ideales comunes.

Se podría concebir al Estado moderno reformado como una unidad geopolítica integrada por una Constitución única que protegiera y garantizara la igualdad de los derechos humanos, individuales y colectivos de todos los ciudadanos. Tal Estado podría subdividirse en territorios atendiendo a su historia, necesidades sociales y a sus diversas culturas ya reconocidas por el artículo 4º Constitucional que se refiere este asunto, como una composición pluri-cultural sustentada originalmente en los pueblos indígenas.

Los miembros de las etnias serían ciudadanos mexicanos de jure como lo es ahora el resto de los mexicanos, pero de facto ellos podrían ejercer los derechos colectivos que no se opongan a lo establecido en la Constitución mexicana y donde podría existir un Estado pluri-cultural, ó sobrevivir un Estado plurilingüe; ejemplos existen: Suiza tiene esas condiciones, es regida además por una democracia, donde un Estado pluri-cultural vivir en paz consigo mismo. En los Estados Unidos con varias poblaciones Amish y Anabaptistas ha demostrado que si se puede, si acaso se teme que la reforma del Estado resulte en la balcanización del país.

Actualmente la realidad permite afirmar que el no instrumentar satisfactoriamente los Acuerdos de San Andrés Larraínzar radicalizaría las condiciones que provocaron los levantamientos iniciales, y como consecuencia se propiciaría una mayor brutalidad del ejército. Lo más grave es que México permanecería como un Estado donde no se instrumenta el derecho, lo que le impediría desarrollarse como un Estado de derecho bajo la ley, al seguir practicando el colonialismo interno con los pueblos indígenas, y en el mejor de los casos ignorando sus derechos, ó en el peor, despreciándolos al continuar con las prácticas de etnocidio.

Tal vez se iniciaría una nueva revuelta y se empezaría el final del último capítulo de la Revolución interrumpida por el maximato y el caudillismo de los años veinte. No cabe duda que sino atendemos con prontitud las acciones que desencadenan los clarines de la guerra desatados por gobiernos autoritarios como los que nos rigen, el futuro que se cieme sobre todos los mexicanos en verdad resultará oscuro y sobrio, esta maquinaria fue hechada a andar por la inexperiencia en las cuestiones socio-políticas nacionales que la tecnocracia que se encuentra en el poder no sabe comprender.

Es aquí donde radica la importancia de una sociedad civil organizada para defender su espacio vital, su libre determinación por ejercer el derecho a sus garantías como pueblo, como una nación fortalecida por la riquezas de sus raíces indígenas e hispanas. Habiendo aclarado este punto crucial, continuaremos en el siguiente apartado con el seguimiento exhaustivo y minucioso de las actividades generadas al interior del país por parte de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos en la entidad chiapaneca.

1.1 Organismos no gubernamentales Nacionales e Internacionales involucrados en la defensa y cumplimiento de los Derechos de las Etnias en Chiapas.

Es inevitable interpretar todas las críticas que surgen del amplio espacio de acción de los organismos de derechos humanos, y en el funcionamiento adecuado de sus estructuras complejas, para entenderlo necesitamos hacer una revisión exhaustiva de los elementos a evaluar como detentores de su verdad, como órganos no comprometidos con los intereses particulares de un grupo ó clase social en el poder. Empezaremos por desglosar en un primer intento los ataques que son desbocadas con furtivo desprecio en contra de la intangible labor de estos organismos, por parte de los intachables defensores del tan pregonado Estado de Derecho, este status quo establecido por un singular grupo que desde la época revolucionaria, y viene perpetuándose en el poder, es excluyente y totalmente discriminatorio.

Ya lo dice el viejo adagio político, para con los amigos, todos los beneficios de las Leyes, pero contra nuestros enemigos todo el rigor de la Ley, obviamente sería ingenuo no aceptar que se refieren al principal enemigo que tiene el régimen actual, nada menos que al pueblo de México, del cual emana, paradójicamente, su mandato legal. Por ello el régimen ha buscado en sus más connotados propagandistas a sus fieles cómplices en esta reiterada falsedad, nos referimos a los medios de comunicación masiva, específicamente a los medios electrónicos como lo son la radio y la televisión que venden en sus mejores espacios su verdad a medias, pero en realidad sólo reproducen al pie de la letra las indicaciones que les marque la autoridad. Ante esto sabemos el caso del ex senador de la república, y ahora gobernador del estado de Veracruz, Miguel Alemán, quien afirma que las Ong's consiguen sus financiamientos a través de nexos con el narcotráfico, y además que responden a los intereses de las grandes potencias para inmiscuirse en los asuntos internos de los Estados que gozan de recursos potenciales. (13)

Es indiscutible que este tipo de actitudes prepotentes e irresponsables por parte de los agentes gubernamentales, sólo tensan y propician aun más el desarrollo del ambiente social en el que resulta la violencia cotidiana, comúnmente tales afirmaciones representan la ruptura de nuestros vínculos y relaciones con las autoridades que encabezan el rumbo del país, los cuales se encuentran fragmentados por los desencuentros violentos e inoperantes dentro de un régimen en franca decadencia.

Para apuntalar estas afirmaciones, comienzan a desprenderse los hechos que les hacen tener un valor especial dentro de una sociedad necesitada de obtener los beneficios del buen desempeño ético y democrático de sus gobernantes; lo cual nos hace reflexionar sobre el ejercicio del poder, sus consecuencias hacia el resto de la población, o sea, hacia los gobernados y de aquí partimos con la respuesta del por que existe una gran proliferación de las organizaciones no gubernamentales en México, en realidad es muy sencillo, debemos recordar que estas organizaciones nacieron con el fin de trabajar en el amplio terreno de los derechos humanos de las colectividades, los cuales han adquirido en los últimos años una significativa interlocución político y social; esto se debe principalmente a los errores que emprenden los grupos que detentan el poder en contra de las grandes mayorías.

Redondeando estas ideas, es a partir de la década de los 90s cuando se empiezan a notar el sorprendente crecimiento de estas organizaciones, se produce un verdadero boom en su insospechada expansión a lo largo del planeta, esto indica tan sólo una cosa, que no marcha nada bien las cosas en el mundo, peor aun, los agravios e injusticias se continúan cometiendo a cada instante, violentando toda clase de derechos elementales y exasperando aun más la paciencia colectiva de la humanidad.

Sus orígenes se han desarrollado tanto desde vertientes religiosas como laicas con el objetivo explícito de buscar frenar de alguna manera los continuos atropellos a los derechos humanos que se exponen de manera significativa en diversas regiones del país; su surgimiento comprende el resultado de una iniciativa ciudadana y la acción participativa de todo tipo de fuerzas, ya sean estas religiosas, políticas ó sociales que se oponen a la impunidad estatal.

Al discutir los cuatro elementos que ayudaron al pronto crecimiento de estos organismos, encontramos en primer instancia que la formación oficial de una Comisión Nacional de Derechos Humanos origino la justificación adicional para su necesaria proliferación y acción en el campo de la impartición de justicia; pero esto signífico de inmediato la creación de un organismo gubernamental que intenta emprender los actos necesarios para defender los derechos humanos en el país, y lograr en un momento dado, el reconocimiento de facto de que existen una gran cantidad de violaciones a los derechos colectivos de la sociedad, y que el Estado, es el único responsable directo de que se presente esta lamentable situación.

En segundo término, las denuncias que constantemente realizan las más importantes organizaciones no gubernamentales como son: Amnistía Internacional y America's Watch sobre la violación a los derechos humanos en ciertas regiones de los estados del Sureste del país, en las áreas carcelarias del país, sólo por señalar algunos casos, y que definitivamente estos hechos demuestran ante la opinión internacional que el respeto a los derechos humanos en el país se encuentran lejos de ser una realidad tangible para las mayorías. (14)

En tercer lugar, diversas fundaciones internacionales que otorgan una cantidad de donaciones bastantes considerables para trabajar en este amplio terreno; pero también con fines religiosos se han venido practicado el extensionismo en ciertas diócesis que ayudan a darle la promoción necesaria a esta actividad indispensable, además de una poderosa infraestructura organizacional nada despreciable.

A pesar de compartir varios elementos en común, las diversas organizaciones de protección a los derechos humanos contienen apreciaciones distintas sobre como se debe realizar el trabajo en equipo y de sus innumerables acciones en respuesta sobre el seguimiento a la protección de los derechos humanos para obtener resultados especiales. En general pueden encontrarse dos grandes vertientes ó líneas de intervención de estas organizaciones; por un lado aquellas que toman como eje transversal la necesidad de implantar las bases de un verdadero gobierno, con una legalidad que sea sustentada por la acción combinada de un novedoso Estado social y una participación activa en todos los niveles de la sociedad moderna. Por el otro, los que abordan el problema en términos éticos, dándole un importante énfasis a la justicia social y planteando un protagonismo social que continuamente se enfrenta con el Estado, sin embargo, el conjunto de ellas sostiene una visión particular sobre los derechos humanos, pero que involucra también, los derechos económicos, sociales y políticos de todas las colectividades nacionales.

Gran parte de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos mexicanas que realizan sus trabajos con el apoyo de voluntarios, pero que sólo algunos de ellos usualmente cobra un salario relativamente bajo; donde la infraestructura con que cuentan estos voluntarios es realmente precaria, muy alejada de la acostumbrada ayuda que reciben las grandes Ong's internacionales, en su mayoría financiadas por la iniciativa de las grandes corporaciones privadas.

Ciertamente muchas de ellas obtienen los recursos para su adecuado funcionamiento provenientes de las fundaciones internacionales, pero estos recursos son igualmente en términos generales limitados y escasos; la clave de su éxito consiste en su organización, pues con la actividad consciente de varios cientos de ciudadanos que están dispuestos a dar su tiempo y trabajo en forma gratuita para construir un mejor mundo para todos, y esto es difícil de entender para el gobierno, quien no acepta el sentir del nuevo ciudadano con vocación universal que esta despertando, pero esa es la realidad.

A partir de la década de los 90s, una franja importante de estas organizaciones no gubernamentales de derechos humanos comenzaron a colaborar al lado de otras Ong's y de grupos ciudadanos encargados de observar los procesos electorales, y documentar sus irregularidades; desde entonces han venido participando en distintos comicios con un espíritu democrático. Pero en este momento coyuntural convergen en una red mucho más amplia, que involucran una alianza cívica que inundan al máximo los estándares del activismo humanitario.

Estas iniciativas son importantes al menos por razones esenciales, ya que la opinión de observadores nacionales ó extranjeros ayuda a la creación de unas condiciones de credibilidad claras que necesita el Estado mexicano. Pero una de esas razones principales, nos referimos a la implantación de una poderosa red civil de organismos no gubernamentales, cosa que empieza a prosperar con muy buenos resultados y que a pesar de los obstáculos en el camino esta lejos de ser marginal. Pero, por que sin ser un elemento fundamental en la implementación de acciones políticas, cuentan con todo un conjunto de relaciones transnacionales interesadas en la democratización del país, y que pueden limitar de algún modo los actos irregulares de las fuerzas políticas en disputa.

Además de este destacado papel, la presencia de los órganos de protección y vigilancia a los derechos humanos en México ha tenido una particular relevancia en el conflicto chiapaneco; de esta manera se coadyuva a la pacificación de la entidad, y se pone en marcha la posibilidad de futuras rondas de conversaciones entre zapatistas y el gobierno federal donde no se excluyan las razones, sentimientos, y apreciaciones de la justicia social para el resto del pueblo mexicano.

Esta formación de vínculos entre la sociedad civil y las Organizaciones no gubernamentales hacen que prevalezca la legitimidad social de la insurrección campesino indígena del sureste mexicano como un vehículo de participación ciudadana ante los abusos estatales, y para detener todo tipo de violaciones a los derechos humanos que sean cometidos impunemente en el terreno de las acciones contrainsurgentes por parte del gobierno federal.

Una de las organizaciones mexicanas no gubernamentales que vigilan y protegen los derechos humanos en la región, y que sobresale por su activa participación en beneficio de los sectores más desfavorecidos por la impartición de la justicia, es sin duda alguna el Centro Fray Bartolomé de las Casas, es una organización que utiliza los mecanismos institucionales de la iglesia y que pueden actuar abiertamente para desenmascarar las agresiones de todo tipo que cotidianamente sufren los marginados que son resultado de una extensa migración. Es un espacio que ofrece la diócesis de San Cristóbal a quienes carecen de otros medios para hacerse escuchar, la situación ha apuntalado la legitimidad de dicho foro, como un canal de participación y asistencia social que llena un vacío institucional y esto desagrada a sus adversarios, la tiránica oligarquía local de Chiapas que no acepta las razones de un cambio social. (15)

Su fundación se remonta a principios de 1989, centrando su campo de acción en las regiones más pobres de los altos y las cañadas chiapaneca; desde entonces ha denunciado toda clase de atropellos en contra de las comunidades indígenas, además de evidenciar el contenido político que acompaña tales actos; contenido que muchas veces se mezcla con los intereses económicos que esconden las élites gobernantes.

En un afán por desglosar la multitud de organizaciones tanto nacionales como extranjeras que se conducen a perseguir el cumplimiento de los derechos humanos en la entidad chiapaneca, nos permitimos listar una cantidad de este tipo de organizaciones al final del apéndice integrado en esta investigación, esto con el objetivo de tener presente y con exactitud los órganos que se desplazan y trabajan en favor de las comunidades indígenas.

2. Acuerdos de San Andrés como marco Jurídico que sustenta la legalidad de las formas de conducta en los Pueblos Indígenas.

Las diferentes tradiciones y culturas presentes en estas tierras se conjugaron con los principios de la modernidad para proponer un cambio inédito en el mundo, de construcción colectiva sin exclusiones y sin guerra; donde un gobierno, el federal debe ser participe de este esfuerzo, pero sobre todo de un compromiso verdadero para con su pueblo, y de esta forma lograr la reconstrucción nacional tan anhelada por la mayoría.

Con los acuerdos de San Andrés se intenta construir el México de fin de milenio, es decir, un país orgulloso de su cultura y sus tradiciones, capaz de reconstruir su presente sobre la base del respeto y una recuperación de la ética dentro de las relaciones humanas en todos los niveles sociales. Es por ello que la política debe cobrar un nuevo sentido en los espacios de participación ciudadana que empiezan a ser conquistados por una sociedad que de muchas maneras se redescubre a sí misma.

De esta forma queda definida la amplia y variada participación social alcanzada durante los encuentros de San Andrés, de una sociedad civil que amenaza con su peso participativo al gobierno mexicano, el cual ante la imposibilidad de cancelar sus viejas estructuras clientelares de corrupción y caciquismo sobre los que evidentemente continua sustentado su poder. Una democracia que no tiene nada que ver con un régimen preocupado por los indicadores macroeconómicos de la bolsa, por los costos y pérdidas sociales que implica seguir manteniéndolos a la alza.

Un gobierno que no guarda relación con la voluntad popular que dice representar, al no ser asistido por la razón recurre por lo general al abuso de la fuerza; mientras más se aleje del cumplimiento de estos acuerdos, los cuales son inseparables de la Ley Cocopa más se desarrolla una estrategia de guerra sistemática y generalizada para combatir cualquier tipo de disensión, y para reforzar con diversos mecanismos la depredación poblacional que ya las fuerzas del mercado han conseguido imponer. La significación que tienen los acuerdos de San Andrés para la sociedad civil son especialmente inquietantes, es el inicio de profundas transformaciones que promueven una nueva manera de concebir la política en México, dando como resultados preliminares las formas de activar y reinventar una nueva dinámica social. (16)

Amar de una visión analítica los acontecimientos que sacuden al mundo de hoy día, es para las fuerzas representativas de los vastos sectores sociales del país, quienes han decidido alzar su voz para hacer escuchar sus demandas más apremiantes y que sirve a la dignificación del individuo como ente universal, para abrir espacios a nivel nacional e internacional, y encontrar el camino de la movilización, la participación de una sociedad civil organizada.

Es importante comprender la particularidad para dialogar y negociar por parte del gobierno federal, quien no ha permitido que se terminen de conducir con legalidad los acuerdos concernientes a los derechos inherentes a los sistemas de cultura indígena que fueron firmados en San Andrés Larrainzar. Cabe hacer mención aquí, que iremos clarificando la significación de este reconocimiento de derechos colectivos, y la argumentación de los derechos ciudadanos entre los cuales se encuentran comprendidos las diferencias raciales y de clase pero que pueden igualmente reivindicarse como legítimos y válidos para otros sectores de la sociedad.

Debemos recordar los orígenes de las constituciones mexicanas desde la época de independencia que fueron realizadas por los grupos ó sectores dominantes del país que en su momento controlaron el poder, la llamada oligarquía nacional que se ha venido perpetuado durante años (caciques, terratenientes, burguesía, políticos, militares, etc.), lo cual deja excluida y relegada del quehacer político, económico y social a la inmensa mayoría de los mexicanos. Una minoría sectorial y de refinadas élites que jamás se habían visto en todos los tiempos, que defiende a capa y espada su *status quo*, el llamado Estado de derecho para unos y la represión total que puede ser político-social para todos los demás que habitan en sus dominios.

En San Andrés se debe construir una nueva forma de dialogar entre el gobierno y la sociedad civil organizada, ello abre en un futuro cercano el hacer un frente común a los difíciles retos del porvenir, contando con la participación de los principales actores del conflicto que traten de no someter la negociación a los propósitos particulares ó de grupo, por el contrario, obtener resultados en un amplio consenso entre los grupos, las organizaciones y personalidades que participan en este largo proceso de dialogo. La sociedad en su conjunto han creado un espacio de discusión donde ellos han construido en conjunto los anhelados consensos para la tolerancia y la paz social.

San Andrés es el lugar donde se inauguran novedosos métodos de acción política que son verdaderamente democráticos en el sentido de elaborar con prontitud los cambios constitucionales necesarios en México; pero el gobierno se rehusa a aceptar este modo de iniciativa popular que ha venido surgiendo sin darse cuenta, y que el cambio de voluntad en la sociedad es la que debe crear esos mecanismos que sean convincentes para apropiarse del sentimiento ciudadano, para poder elaborar y proponer las leyes al congreso de la unión y a las asambleas legislativas locales.

Sin embargo, algunos consideran como defecto el hecho de que tengan lugar las mencionadas reformas pues lesionan sus intereses como grupo de poder; afortunadamente el movimiento indígena a logrado tener éxito al momento de crear una toma de consciencia nacional que concierne a todos los mexicanos y que invariablemente nos encamina a comprometer la dignidad colectiva como nación, dispuestos a llevar acabo dichas reformas para que sean precisadas con las proposiciones y las fórmulas de aquellos que han conseguido alcanzar una elevada toma de consciencia, para así, intentar forzar los cambios radicales que necesita la constitución del país. Pero enfrente tiene a un gobierno que se niega; es a través de la Cocopa que se esta llegando al compromiso de promover una verdadera reforma constitucional que nace de los consensos.

La lógica de los zapatistas, es abrir el camino que provoque las decisiones correctas sobre una necesaria reforma del Estado al margen de las negociaciones ocultas y de los foros de opinión controlados y manipulados por las instancias gubernamentales, es aquí donde las distintas organizaciones no gubernamentales realizan una autentica labor, la de conformar el amplio tejido social que resuelva y adopte los consensos que nacieron en aquellos espacios interpelativos locales ó regionales, dando participación a todos los sectores implicados. (17)

En estos tiempos, donde sólo han apuntalado el progreso de las reformas degenerativas y regresivas de un modelo ultraliberal que restringe los derechos sociales; por el contrario, los acuerdos de San Andrés vienen amplificando y asegurando el reconocimiento de los derechos colectivos de todos los ciudadanos, tanto para los indígenas como también para el resto de la sociedad mexicana, pero sobre todo con respeto, igualdad y dignidad hacia las diferencias de toda índole.

Según la consigna zapatista de "obedecer obedeciendo" y las tradiciones indígenas, quienes desean que la autoridad sea un mandato de servicio hacia la comunidad y no a la corrupción del clientelismo político en que se ha convertido durante décadas, el cual sólo corresponde a los fines personales de las altas dirigencias institucionales. Por ello, son los acuerdos firmados en San Andrés los que ponen las bases de una nueva relación entre gobernados y gobernantes; donde la proposición zapatista trata de ampliar los derechos ciudadanos para crear los nuevos espacios de participación.

Esta postura esta situando a la comisión de seguimiento y verificación encargada de comprometer a los miembros del EZLN, al gobierno federal, las organizaciones y a las personalidades de alta calidad moral que pertenecen a la sociedad civil, el permitir que las distintas posturas se posicionen entorno aun espacio fundamental que garanticen la aplicación de los acuerdos firmados en San Andrés; ello asegura la participación, y a su vez, la vigilancia estrecha de la misma sociedad para poder devenir en un espacio de decisión ciudadana que se englobe dentro de un nuevo orden internacional.

En el curso de este dialogo se han venido reconociendo las ideas que la sociedad civil organizada han expresado como un sentir a la opinión pública en general; esto es importante por que se crean las condiciones necesarias para la fortificación del movimiento indígena nacional y la conformación de nuevas organizaciones regionales, además de las que ya existen, irse reuniendo con las de otras regiones para prepararse en la gran lucha que les libere de un horizonte con esperanzas. La negociación, es en sí, un espacio civil que manifiesta sus expresiones con el gobierno, lo que permite la construcción de consensos y la realización de una movilización social a nivel nacional e inclusive internacional.

Las reformas conquistadas por los indígenas se han venido constituyendo de nuevo como una brecha social que intenta ser saldada para que otros sectores de la población reclamen y se apropien de sus derechos conjuntamente con las otras colectividades y mayorías del país que deberían encabezar las decisiones en cuanto a sus aspiraciones de vida. Por ello, los acuerdos de San Andrés van a permitir que se entable una nueva relación entre el Estado y los pueblos indígenas, según el cual, el gobierno se empeña en normalizar las acciones de Estado de acuerdo con los siguientes principios:

Libre Determinación y Autonomía Regional de los Pueblos Indios: El Estado se compromete a no intervenir de forma unilateral dentro de la organización interna y en cuestiones relativas a la competencia local de los pueblos indios. Es decir, lo concerniente a las prioridades, utilización y aprovechamiento de sus recursos naturales, estas medidas obligan al Estado a incluir un criterio de co-responsabilidad dentro de los programas, presupuestos y proyectos, es aquí donde se traduce la entrada para una necesaria participación de los pueblos indígenas.

La Participación: Donde el Estado debe permitir la inclusión de los pueblos y comunidades indias en la democratización del país, para ello debe apoyarlos con acciones de corte institucional; situando sus posturas dentro de una aplicación y vigilancia estrechas que sean enmarcadas en el marco legal de San Andrés, ya que al respetar sus formas peculiares de organizarse internamente se les permite convertirse en los actores decisivos de su propio desarrollo.

El Pluralismo: La política del Estado debe tener desde su origen, la orientación plural de una sociedad que busque combatir activamente toda forma de discriminación racial y además, procurar corregir las inequidades económicas y sociales existentes en el país.

Conservación del Medio Ambiente: Asegurar la conservación de la naturaleza conjuntamente con el Estado, de acuerdo con los postulados que practican las poblaciones indígenas y permitir así, la rehabilitación de los suelos que se encuentran deforestados y erosionados dentro de sus territorios, con esto se crean las condiciones necesarias para la conservación de sus practicas de reproducción local.

La Integración: El Estado debe permitir una completa e independiente acción de las instituciones relacionadas con los pueblos indígenas y los diferentes niveles de gobierno municipal, estatal y federal, que tienen de alguna manera incidencia sobre la vida de estas poblaciones para evitar las prácticas parciales que anulen las políticas públicas. A partir de estos principios generales que deberán aplicar en conjunto los municipios y las comunidades, tanto en el campo como en la ciudad; los acuerdos de San Andrés van a introducir la posibilidad de una nueva relación entre gobernantes y gobernados; y se especifica el derecho de los pueblos indígenas a participar en todas las instancias de gobierno que establecen como una obligación para el Estado su garantía de respetar esos espacios de participación.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Sus conquistas se aplican dentro de tres asuntos esenciales: la comunidad, la municipalidad y postulando la aplicación de políticas públicas.

1. Dentro de la Comunidad:

Para situar las posiciones en cuanto a las reformas constitucionales que se tienen previstas nos referiremos en primer término al asunto de la comunidad, la cual viene siendo una entidad del derecho público. Ello significa el reconocimiento de su personalidad jurídica, no solamente en lo que concierne a su territorio como hasta ahora se viene haciendo sino con una igualdad e independencia para tomar sus propias decisiones, su competencia y atribuciones con todo margen de legalidad frente a los otros niveles de gobierno.

Esta conquista es muy significativa para todos los municipios, ya sean rurales ó urbanos, por que hasta entonces sólo las agencias municipales tenían un mínimo de reconocimiento oficial para lograr estas atribuciones concretas: entonces los barrios urbanos abrirán en las ciudades los movimientos sociales para lograr estos cambios, y los núcleos de población rural que no tengan atribución alguna, ni forma de representación al seno del consejo municipal se encaminaran a suplir dichas insuficiencias constitucionales. (18)

Es cotidiano que los barrios y las localidades sean las encargadas de asumir sus derechos, donde los ciudadanos tiendan a reagruparse para tratar de resolver sus problemas, es decir, que una reconstitución de la comunidad pueda convertirse en el primer espacio para la reactivación de la vida colectiva. Estas reformas establecen como una obligación para las autoridades el transferir las funciones y los recursos de las comunidades para que sean ellas mismas quienes administren los fondos públicos que les son asignados.

Las comunidades deben estar incorporadas a los consejos municipales y nombrar a sus propios representantes; pues el principio de autodesarrollo prevé que sólo las comunidades determinen sus propios proyectos y programas, para ello es necesario incorporar en las leyes locales y federales los mecanismos que permitan la participación de los ciudadanos en todos los niveles de gobierno, por que los proyectos de desarrollo que se tomen en consideración para las aspiraciones, necesidades y prioridades de los pueblos involucrados en esta temática serán indiscutiblemente aprovechados para el beneficio común de la entidad.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las comunidades tienen el derecho de designar libremente sus representantes a nivel comunitario, como también a nivel de sus órganos de gobierno municipal en conformidad con las instituciones y las tradiciones de algunos pueblos; las comunidades y las municipalidades son igualmente compatibles al derecho de asociarse con otras y permitir la coordinación de sus acciones, para optimizar y promover sus recursos en los proyectos de desarrollo regional que pueden flexibilizar la defensa de sus intereses como un sector social mayoritario en la entidad.

Si los derechos conquistados por los indígenas devienen efectivamente de las poblaciones rurales y los barrios urbanos, entonces los ciudadanos se podrán organizar y elaborar sus propios programas de desarrollo sin estar sometidos a los programas gubernamentales que provienen de las altas esferas del poder nacional, y así encontrarse sujetos a los caprichos de un gobernante.

2. Una Nueva Municipalidad:

Dentro de los acuerdos esta reconocida la necesidad de una re-municipalización para permitir una adecuación entre las fronteras territoriales y los procesos socio- culturales que se han desarrollado, esta re-municipalización deberá resultar de una consulta popular que concierna a las localidades interesadas.

Los municipios indígenas están conquistando el reconocimiento de sus propias formas internas de gobierno, como la toma de decisiones en asambleas, las reuniones abiertas y las consultas populares. Estas formas de gobierno son totalmente válidas dentro de los municipios, donde se hace necesario desarrollar formas directas para una democracia incipiente. Los acuerdos notifican que las agencias municipales y las personas que erigen esa municipalidad como regidor local, sean electos por los habitantes y no designados por las autoridades municipales, ya que son los ciudadanos quienes tienen el derecho de revocar a sus representantes si ellos no hacen su trabajo correctamente ó por que ellos traicionen la confianza que les ha depositado su pueblo.

Los acuerdos de San Andrés establecen que los ciudadanos tienen el derecho de desconocer a las autoridades, y el congreso local debe buscar los mecanismos que permitan hacer respetar esa decisión, ellos establecen igualmente la necesidad de reconocer el derecho ciudadano de proponer leyes ó decretos afines a sus particulares intereses como pueblos

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

indígenas, esto es a través de proposiciones hechas al congreso local, a las autoridades del consejo municipal ó por iniciativa popular. No hay alguna razón para que esos derechos que continuamente han sido reclamados en todo el país, sean exclusivos de los pueblos indígenas, por lo tanto deben igualmente ser entendidos para todo el resto de la sociedad mexicana. (19)

Es necesario subrayar que la legislación concierne, al derecho de la población para elegir a sus autoridades, sin la necesaria participación de los partidos políticos, hace parte de dichos acuerdos. Gracias a ese punto, las candidaturas independientes tienen la oportuna posibilidad de una contienda real, y en conjunción con la ciudadanía, ya sean de la ciudad ó el campo y de todo tipo de condición socio-económica.

Es importante una reforma constitucional, prevista de tal modo que sean los propios consejos municipales, quienes permitan la participación de los núcleos de población en los planes de desarrollo municipal, y que también, ellos pongan en su lugar los mecanismos de participación ciudadana para ayudar a los consejos municipales sobre la cuestión de la programación, utilización, evaluación y control de los recursos, inclusive los de origen federal; los cuales serían utilizados para un desarrollo social. Por otra parte, los acuerdos aprueban el proceso de descentralización de las facultades, funciones, recursos federales y estatales hacia los gobiernos municipales.

Se establece que las municipalidades tienen el derecho de asociarse libremente entre ellas para coordinar y emprender las acciones regionales que optimicen sus fuerzas, recursos; argumentando también su capacidad de autogestión y desarrollo. Las autoridades serán obligadas a transferir los recursos para que los mismos municipios administren los fondos públicos que les corresponden: esto es importante para los municipios de los alrededores de las ciudades, pues ellos pueden emprender los programas de desarrollo y utilización de los recursos a escala local. (20)

3. Las Políticas Públicas:

La nueva relación entre las poblaciones indígenas y el Estado debe estar basada sobre la consulta, el consenso y la descentralización democrática, para hacer eso las leyes, los programas y las acciones de interés público son hechas al consultarse las bases de una

ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCALÍA
ESTADO DE OAXACA

nueva sociedad que intenta dar un paso más allá de este largo proceso evolutivo hacia los mejores horizontes de una comprensión de la colectividad humana.

El Estado reconozca el principio de integridad y se compromete autorizar la concurrencia de las instituciones en todos los niveles de gobierno, con esto se trata de evitar las prácticas parciales de paternalismo histórico por parte del gobierno y el oportuno aprovechamiento de las políticas públicas que benefician a ese amplio sector social. Para asegurarnos de que esto no se presente, las acciones de gobierno deben responder satisfactoriamente a las diferentes características que tienen las poblaciones indígenas, y así poder evitar la imposición de programas unilaterales con tintes partidistas; para eso se debe garantizar la participación ciudadana en todos los niveles de acción política, que esa sea la concepción, planificación y evaluación del problema. (21)

El Estado se compromete igualmente a permitir la transferencia de facultades, funciones y recursos hacia los municipios y comunidades para que sean distribuidos los fondos públicos que les sean concedidos; al fin las instituciones actuales de desarrollo social deben ser transformadas para que las poblaciones involucradas sean asociadas al Estado dentro una concepción de política pública, y esto en un clima de concertación. Estos acuerdos se han obtenido con los diferentes niveles de gobierno, y con las instituciones del Estado que no pueden intervenir más que de manera unilateral en los designios y decisiones de los pueblos y comunidades, dentro de su organización y sus formas de representación, y en sus estrategias de utilización de recursos.

Los Acuerdos de San Andrés son el eje sistemático para el reconocimiento y reforzamiento de los derechos colectivos de las poblaciones y comunidades indígenas; ellos hacen igualmente referencia a los derechos de sectores específicos de la población que pueden ser entendidos por todas las clases sociales del país, en particular por los derechos de los campesinos migrantes, las mujeres, y los derechos concernientes a la educación para todos los mexicanos.

1. Los Derechos Colectivos para los Campesinos, sean Indígenas ó no.

Estos proveen una legislación que garantiza la protección y respeto de integridad territorial de los grupos indígenas; dentro de las reformas constitucionales se vienen amalgamando un reconocimiento a sus derechos colectivos sobre sus tierras. Es

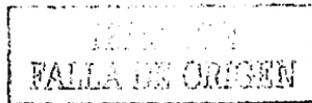
interesante, por que va en contra de las tendencias de privatización de tierras ejidales y comunales que fueron originadas en el sexenio de Carlos Salinas, es a raíz de la reforma al artículo 27 constitucional que esta reivindicación de indígenas y campesinos concede el restablecimiento del espíritu original que se había tenido, un hecho en el que constantemente se insistió pero que nunca se pudo obtener por otros medios.

En materia Agraria, los avances más significativos concernientes al campesino mestizo, es la concesión de asignaciones presupuestales, y de compromisos para con el Estado sobre la ayuda financiera con su desarrollo. Estos acuerdos contemplan que la legislación otorgue el derecho a exigir que los pueblos y comunidades perciban una indemnización por la explotación de sus recursos naturales que de parte del Estado ocasionan estragos sobre su medio ambiente; la destrucción de sus modos de vida produce más vulnerabilidad a su reproducción cultural, ya que los casos donde se perjudica el desarrollo sostenible de las comunidades indígenas tienen ya un seguimiento de las causas que originan los mecanismos que están situando en una postura reflexiva, y que al momento que el Estado y las personas afectadas puedan analizar mejor la situación se tendrán varias resoluciones. (22)

Dentro de los casos anteriores se entablan los mecanismos compensatorios para buscar asegurar un desarrollo durable y armonioso entre los pueblos y comunidades indígenas; al final se tenderá por la ponderación y estabilización de un orden preferencial que privilegie a las comunidades dentro de la obtención de concesiones, para que ellas mismas se puedan beneficiar de la explotación de esos recursos naturales, y también que parte de esa explotación les sea regresada con dividendos hacia las poblaciones locales.

2. La Protección de los Trabajadores Migrantes.

El Estado debe emprender las políticas sociales específicas que protejan a los migrantes tanto en el territorio nacional como al exterior de sus fronteras, con acciones institucionales de ayuda al trabajador y de educación hacia las trabajadoras migrantes, lo cual también comprende aspectos relacionados con la salud, la educación de la infancia en las regiones rurales, este tipo de políticas deben ser coordinadas dentro de las zonas de más atracción de trabajadores y jornaleros agrícolas.



3. Los Derechos de las Mujeres Indígenas.

Las mujeres indígenas han conquistado en san Andrés el reconocimiento de sus derechos a participar en condiciones de igualdad con el hombre y en todo lo que concierne a las formas de elección de gobierno, y el desarrollo de las poblaciones indígenas, teniendo la prioridad de intervención sobre los asuntos económicos, de educación y salubridad que obedezcan a sus más particulares intereses.

4. Una Educación Multi-racial y Bilingüe.

Se ha reconocido que el Estado tiene la obligación de asegurar una educación que respete y utilice a la vez los milenarios saberes de los pueblos indígenas, sin discriminación y racismo que excluyen a las mayorías indígenas que les garantice su participación en la organización, aplicación y la formulación sobre los contenidos regionales que complementan la diversidad cultural con que se integra el mapa multi-étnico, el cual debe estar incorporado a los programas de estudio.

Como se ha venido afirmando en el trayecto de esta investigación, es necesario entablar una nueva relación entre el Estado y los pueblos indígenas, ya que esta relación más que estar basada sobre el respeto a su libre determinación política y que debe partir del reconocimiento y aplicación de los compromisos gubernamentales que reorientan las políticas públicas, pues dan la pauta hacia una profunda transformación de las condiciones de pobreza y marginación total, de las cuales son víctimas lacerantes la mayoría de las poblaciones indígenas del país.

Es en San Andrés, donde se ha reconocido una novedosa forma de hacer política y que el Estado necesita implantar como una necesidad, y no más, como el resultado de la ocasión ó de una coyuntura específica, el gobierno y la sociedad en su conjunto se encargarían de impulsar ese proceso de desarrollo para esta nueva política social dentro del marco de una profunda reforma del Estado, y quienes se empeñaran en cumplir las acciones que permitan la elevación de los niveles de bienestar, desarrollo y justicia.

Esos compromisos han especificado la obligación que tiene el Estado de asegurarse que la educación de las comunidades en casi todos los niveles escolares sea eficiente y objetiva, para así coadyuvar a la transformación del viejo aparato social, pero también aprovechando todo lo relacionado con los antiguos saberes indígenas; y teniendo así la posibilidad en el futuro mediato

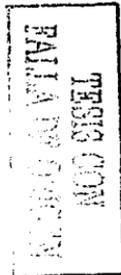
de un acceso a la ciencia y tecnología, que lo sitúen con la capacidad de aspirar a una educación profesional que mejore sus perspectivas para el desarrollo, y que también garantice una formación y asistencia técnica para que incrementen sus procesos de producción regional y estatal; y al final de un proyecto nacional donde se vean los resultados de este esfuerzo cooperacional en la conformación de una nueva organización que eleve la capacidad de gestión de las comunidades indígenas. (23)

Al mismo tiempo, es obligación del Estado, el lograr asegurar la plena satisfacción de las necesidades básicas en las comunidades, garantizando las condiciones que permitan a los pueblos indígenas ocuparse de su alimentación, salud y vivienda. En el centro de esta política social, se encuentran los sectores más desprotegidos con programas sociales, estos son destinados principalmente hacia las mujeres y niños indígenas.

También, no se deben dejar afuera de las discusiones, las acciones encaminadas a mejorar las condiciones de respeto e igualdad entre los diversos sectores ó grupos sociales que conforman a la entidad chiapaneca en su conjunción total. El Estado tiene acordado que se inicie con prontitud una ayuda económica hacia los pueblos indígenas, para que sus estrategias específicas de desarrollo sean establecidas con anterioridad, y arrojen óptimos resultados; esas son estrategias que deben contribuir a la generación de empleos y mejorar la cantidad de servicios en la región.

En lo que se refiere a las políticas sociales, los indígenas tienden a lograr imponer al Estado una serie de compromisos que van en contra de las políticas neoliberales de hoy en día; ya que la aplicación de esos compromisos supone una reorientación de las políticas públicas y de una redefinición de las prioridades nacionales; esto concierne no solamente a los indígenas sino también a toda la sociedad mexicana. Aumentando este contexto, no olvidemos las cuantiosas pérdidas no sólo económicas sino también sociales del modelo internacional, que se expande vorazmente sobre todo el globo terráqueo como una plaga incesante que no tiene miramiento alguno ó compasión furtiva por las colectividades humanas de los distintos países, y que representan la mayoría en las sociedades actuales del mundo.

Pero en realidad, esto no tendría importancia alguna sin la participación decisiva de los grupos sociales afectados por esta tendencia internacional, por lo cual es necesario continuar



con las acciones de resistencia civil, que se desprenden de las enseñanzas de una nueva toma de consciencia no sólo a nivel local, sino también a escala mundial.

Aunque ese no es el tema central de la investigación, es importante redundar en los asuntos que provocan los cambios mencionados en el orbe internacional para poder comprender las verdaderas significaciones que se nos aparecen no sólo como internacionalistas y estudiosos de los fenómenos sociales sino también con el sentido de pertenecer al conjunto ciudadano de este mundo cada vez más complejo y globalizado.

Con este respecto, continuaremos desarrollando en el siguiente apartado las expectativas que presentan las iniciativas y propuestas que se derivan de dicho acuerdo de paz negociado en Larrainzar. Aunque estos acuerdos que se negociaron de manera pública con el gobierno federal no se hayan plasmado finalmente en términos constitucionales; son invariablemente tan importantes como para haberse decidido asignarles un apartado en la presente investigación.

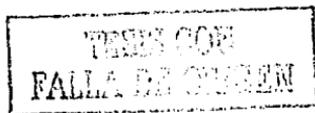


2.1. Iniciativas y Propuestas para conseguir en un marco de Tolerancia Racial, la formación de nuevas reglas y relaciones sociales entre los sectores de la Sociedad Chiapaneca.

Nosotros llevamos mucho tiempo esperando, por eso queremos que salga bien la negociación. Si la hacemos a la carrera y sale mal por aceptar cualquier cosa que nos den, entonces para que tanto sufrimiento. Según lo que nosotros vemos y platicamos de esta parte del Diálogo, pensamos que cuando sea la parte buena, vamos a ver si mandamos los mismos delegados ó a otros. Lo primero que dicen nuestros delegados es que los del gobierno siguen usando su forma de hablar muy alzada. Como que dicen 'tienes que hacer esto así', con su palabra como que son patrones. Y eso nos da un poco de pena, porque vemos que el gobierno no entiende que una de las causas por las cuales nos levantamos en armas, es que no nos sigan tratando así.

El Comandante Fidel del comité clandestino tojolabal; Cuenta como estuvo la evaluación de la más reciente ronda del Diálogo entre su organización y el Gobierno Federal.

*Boletín especial de la AMDH
sobre Chiapas, No. 14,
Junio de 1995. (24)*



En un breve panorama, es a partir de la conquista española que los pueblos indígenas de México desde siempre han vivido en permanente violación a sus derechos humanos. Durante la avanzada que sostuvo la sociedad colonial en los pobladores originales de lo que hoy llamamos en México pueblos indios, sufrieron una disminución de su normatividad como sociedades y pueblos. Al ser incorporados violentamente a una nueva organización social que les era totalmente ajena se les fue expropiado su territorio, su organización político-administrativa, su sistema de creencias, y sobre todo los restos de lo que fuera su civilización, además se construyeron formas de dominación que legitimaron un régimen sustentado en la violación de sus derechos individuales y colectivos en las comunidades indígenas.

En la época Independentista el propósito de los liberales era formar una nación homogénea como un Estado unitario con una delimitación territorial y administrativa sobrepuesta a sociedades que habían logrado mantener su carácter plural, así nació la ruptura del régimen colonial y el surgimiento del orden jurídico nacional. Si partimos de la noción clásica del Estado-Nación, encontramos que se estructuró en torno a una igualdad normativa que ignora lo diverso para impulsar el ideal de la homogeneidad, se promovió la sustitución de rasgos pluri-culturales por aquellos que fueron considerados nacionales.

Las Rebeliones y fenómenos de resistencia no se hicieron esperar, ya que mostraron el rechazo a esta política represiva y el derecho constitucional mexicano fue el que provocó las diversas formas de etnocidio al atentar contra la existencia de las colectividades indígenas. Si hoy existen estos pueblos es gracias al rechazo generalizado de imposición a una cultura con pretensión de igualdad jurídica.

Como sabemos, la concepción clásica de los Derechos Humanos define como su destinatario a la persona que independientemente de su género, raza, color ó religión se apoderan de esta concepción, y se han venido ampliando al plano colectivo, es decir, al contexto que se refiere aquellos derechos cuyo reconocimiento y ejercicio es necesario para garantizar la existencia misma de los pueblos indígenas. Entre ellos, el fundamental se refiere al territorio, ya que es a partir de la propiedad limítrofe que un pueblo ejerce el derecho a su propia cultura y a la posibilidad de mantener su relación con su universo, su naturaleza, sus expresiones artísticas, sus creencias y su historia misma. (25)

Sin embargo, se comete etnocidio al no permitirse esta forma de expresión, lo que trae como consecuencia que sus numerosos sistemas de valores, mitos, ritos propios, conocimientos y lenguas se extingan.

Reconocimiento del Derecho Indígena: *Se puede considerar como legislación indígena específica, la expedida en 1948 y que apunta a la creación del Instituto Nacional Indigenista. Pero no fue sino hasta el 28 de enero de 1992 que los pueblos indígenas fueron incluidos en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, aunque sólo fuera en el aspecto agrario. (26)*

Las futuras normas constitucionales que incorporen derechos a los pueblos indígenas, deberán promover un derecho de naturaleza pluri-cultural, que evite la tentación de segregar y marginar a estas colectividades a través de normas y mecanismos apartados de la sociedad en general. La precisión de estos aspectos, permite sustentar el derecho a la autodeterminación y al ejercicio del autogobierno para los pueblos indígenas en el marco de un Estado Pluri-cultural.

Por otro lado, se habla de los destinatarios de la protección, preservación, desarrollo y promoción de los derechos indígenas, para ello, hay que definir sustantivamente quienes son los indígenas. En este sentido el convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo explica que indígenas son aquellos pueblos tribales en países independientes que se rigen parcial ó totalmente por sus propias costumbres, tradiciones y por una legislación especial. No debe olvidarse que si se habla de Derechos Colectivos es mera locución de esta acepción, pues en algunos pueblos sufren de una completa disgregación fundamentada por la migración económica, y también debe abordarse la situación que viven los grupos indígenas fuera de su territorio ó inclusive del país y que desean mantener vivas sus identidades y vinculos con sus respectivos pueblos originales. (27)

Protección de sus Territorios: Es un concepto clave en la delimitación y reconocimiento de sus derechos como pueblos indígenas. Ya que se refiere al espacio geográfico que se encuentra bajo la influencia histórico-cultural, y además del control político de un pueblo. Si éste es el significado de territorio, ahora se comprende la distinción con la tenencia de la tierra, refiriéndose con ello al ámbito agrario.



Las modificaciones que ha sufrido el artículo 27 constitucional invitan a la reflexión en este aspecto, pues entre otros planteamientos, sentó las bases para que las tierras entren al mercado y se rijan por la ley de la oferta y la demanda. Entrar al mercado y al mundo del derecho civil y mercantil implica la renta, venta ó asociación entre otras facultades. Aquí es necesario hacer la mención de que a nivel constitucional, en la fracción VII del artículo 27 se indica que se protegerá la integridad de las tierras de los grupos indígenas. (28)

Sin embargo, hay quienes sustentan que la plena libertad para el libre mercado de tierras es válida; pero habría que indicar que las condiciones de miseria y la necesidad en que viven las comunidades indígenas, fomentada a su vez por una profunda división interna existente entre muchas de ellas propicia la tentación de la venta para resolver sus problemas inmediatos y urgentes. Así pues, no hay otra manera de proteger la tierra de los pueblos indígenas más que establecer un estado de excepción a la propuesta contenida en el nuevo artículo 27 constitucional, de tal manera que se reconozca la concepción socio-histórica de la tierra dentro de las comunidades indígenas.

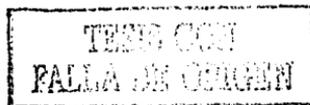
Autonomía Comunitaria, Municipal y Regional: Los pactos internacionales desglosan de manera sustancial derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las colectividades, con ello se establece que todos los pueblos tienen el derecho a la libre determinación. En virtud de esta apreciación jurídica, se logra asentar con exactitud las normas para su libre condición política y se proveen de un mismo desarrollo justo. El ejercicio de este derecho es garantía de preservación y desarrollo de los pueblos indígenas, ahora bien, si estamos de acuerdo en que la demanda básica de estos pueblos es su libre autodeterminación y que para ello se requiere de autonomía, la discusión central es en torno a la escala de como debe ser esa autonomía. Así es como se plantea que existan en algunos pueblos la autonomía comunitaria y la modificación del municipio. Al contrario de esto, hay quienes plantean que la comunidad no tiene capacidad de desarrollo político y económico, pues lo más importante es reconocer los derechos regionales por encima del municipio. No obstante si queremos ser congruentes con la pluri-culturalidad debemos tener presente que la situación de los pueblos indígenas es muy diversa y que no se les debe imponer un modelo, ni un esquema, como tampoco debemos olvidar que existen intereses y derechos de los no indígenas que pertenecen al conjunto de la sociedad en general, los cuales se deben respetar.

Representación Política de los Pueblos Indígenas: Otro de los grandes problemas que presenta la relación entre las comunidades indígenas y el Estado es la referente a las organizaciones políticas partidistas, es decir, la exclusión directa en todos los niveles de gobierno por la falta de reconocimientos a nivel constitucional de sus formas propias de organización política y social, lo cual deriva en la imposición de un esquema ajeno e impropio para las mismas comunidades.

A simple vista pareciera que se respetan las normas tradicionales. sin embargo recientemente se ha demandado que dichas practicas se incluyan en la ley electoral y se reconozcan a los candidatos de las comunidades independientes y de sus organizaciones. El liderazgo indígena demanda espacios de participación en el Congreso Federal y Local; plantear la posibilidad de una circunscripción especial que evaluè las posibilidades de una re-municipalización en virtud de no haber otra manera más clara de romper con el paternalismo institucional. Otra propuesta es la de modificar los distritos electorales de tal manera que los pueblos indígenas tengan a su alcance la posibilidad de elegir y votar por un candidato propio. En todo caso se mantiene la elección obligada de los partidos como único mecanismo de acceso a la representación, sistema que es ajeno a los pueblos y que desgraciadamente provoca las divisiones y las tensiones ya conocidas. (29)

Autonomía y Territorialidad: El reconocer la autonomía como un derecho colectivo de rango constitucional cuyo sujeto es el pueblo indígena requiere de una noción flexible de territorialidad que implica discontinuidad y movilidad. Esta puede ser una alternativa ante la inviabilidad de lograr el reconocimiento absoluto de los territorios históricos, ya que en la situación actual dichos territorios han sido ocupados por sujetos de derecho distintos a los originales y que han adquirido derechos sobre los mismos. Al sustentar la preeminencia de los pueblos indígenas, pero ello no conlleva supera la inviabilidad política de dicha demanda y la pone como un peligro latente de confrontación civil, con esta visión no debería interpretarse en el sentido de que se cancelan las acciones de restitución presentes ó futuras.

En las discusiones, se margina esta dimensión por parte del gobierno, que ha polarizado y magnificado hasta el punto de que pareciera plantearse una jurisdicción efectivamente aparte ó por encima de la nacional.



Esta situación ha molestado, por la constante insistencia en el reconocimiento del sistema de regulación y sanción que debe respetar los derechos humanos de las etnias, y en especial, del sector poblacional más afectado, el de la mujer indígena. Estas acotaciones son necesarias a la luz de la problemática que se presenta en las comunidades donde existe una crisis de cohesión y consenso ante la permanente deslegitimación e intervención de factores externos, lo que ha motivado en algunos casos el recrudecimiento de los mecanismos de sanción ante la pérdida de autoridad y la presencia de violaciones a los derechos humanos. El ejemplo extremo, son las expulsiones en San Juan Chamula por motivos religiosos y nos permite analizar en su justa dimensión.

El reconocer a los pueblos indígenas el derecho a regular y sancionar sus conflictos les daría fuerza jurídica y legitimidad. El Artículo 17 constitucional establece que ninguna persona puede hacerse justicia por si misma, ni ejercer la violencia para reclamar su derecho, queda claro que la justicia indígena no se aplica entre particulares. Por otra parte constituye una excepción a lo establecido en el artículo 21 constitucional que señala la imposición de las penas es propia y exclusiva de la autoridad judicial. Ojalá que la estrategia de negociación política permita un avance en el saldo de las cuentas pendientes en la diversidad jurídica y constitucional. (30)

Con la instalación de la mesa de Derechos y Culturas Indígenas, en el marco de las negociaciones entre EZLN y Gobierno Federal se abrió una etapa en el complejo proceso hacia el orden jurídico de la diversidad, y la mesa que transcurrió en dos fases. Esta simbolizo el punto de encuentro del movimiento indígena a nivel nacional, la puesta en marcha de un diagnóstico que resulta en las demandas que son históricas y a la vez vigentes. El ambiente que debe imperar en las fases de inicio a la negociación es ante todo de consensos y compromisos reales entre los actores en disputa. La representación del EZLN, fue asesorada por destacados miembros de la sociedad civil que pueden coincidir en algunos de los más importantes aspectos políticos y sociales con la representación del Gobierno Federal.

La representación gubernamental acepto sin restricción alguna las síntesis indicativas que anunciaban los compromisos para el futuro inmediato de las relaciones con los pueblos indígenas y que enseguida exponemos con prontitud y claridad:

1. La necesidad de reconocer su autonomía a los pueblos indígenas como el camino para iniciar una nueva relación con el Estado, mejorar la administración de justicia para los indígenas en diversos aspectos de sanciones a la discriminación racial, la formación de abogados y traductores indígenas, redistribución judicial, etc.
2. Realizar reformas que permitan a los pueblos indígenas el ejercicio de sus derechos políticos, su participación en los diversos niveles y ámbitos de gobierno acordes a la redistribución electoral, reconocimiento de elecciones por usos y costumbres, entre otros, y que se otorguen garantías de acceso a los medios de comunicación y disposición de medios propios para el desarrollo de la cultura en sus diversos aspectos.

El punto central de la divergencia se presenta en relación con el rechazo total por parte del gobierno federal a la propuesta zapatista para reformar el artículo 27 constitucional, el cual se refiere al usufructo de los recursos que se encuentran en el subsuelo chiapaneco y que los pueblos indios reclaman que se correlacionen con sus proyectos de sustentabilidad. Los consensos de la primera fase lejos de consolidarse en la segunda, fueron disminuidos por la delegación gubernamental que impuso la lógica de la imprecisión de propuestas nacionales sobre otras de orden regional para así evitar efectuar una reforma constitucional que beneficie a los intereses de las mayorías. (31)

La cuestión indígena presenta, un inventario de problemas jurídicos proyectados en una singular coyuntura política que vive nuestro país (factor Chiapas), pero con un alcance de largas proporciones que deben considerarse en la definición final de las reformas constitucionales y legales. Es responsabilidad de la sociedad en su conjunto el contribuir a la discusión constitucional y legal que sigue siendo la asignatura pendiente en el proceso de jurídico para originar las relaciones entre los pueblos indígenas y el Estado mexicano.

Por esta razón, debemos recordar que estos acuerdos tienen un alcance internacional por su invaluable contenido social, pues abarcan el sentir de una Nación Pluri-Etnica, y como tal, debe servir como ejemplo digno para otras naciones que se encuentra enfrascadas en una lucha de similar virulencia, en contra de un orden establecido mundialmente.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.2 Significación de la Ley de Pacificación y Concordia (COCOPA) y su importancia en el Sistema de Seguridad Nacional

La ley Cocopa, como el resultado de los procesos de negociación sucesivos, y siendo legitimada por la limpieza y transferencia de un proceso altamente democrático e incluyente que es precisamente en este momento el parteaguas del México del futuro; pues se asumen los riesgos para transitar hacia la democracia ó se aceptan las condiciones de sumisión de un sistema autoritario y exacerbado que amenaza con golpear friamente a su propio pueblo.

Esta ley debe ser seguida con acciones concretas de distensión, aunque se diga que tiene algunas imprecisiones jurídicas en cuanto a su temporalidad y territorialidad, la Ley Cocopa es en resumidas cuentas, un símbolo garante de nuestro tránsito hacia la tolerancia, y para resolver satisfactoriamente la mayoría de nuestros problemas sociales por la vía de la negociación política; siendo esta Ley en última instancia la respuesta final al pronunciamiento de las fuerzas que constituyen en amplitud y complejidad al grueso de la sociedad mexicana.

Su significación primordial como Ley, es la amplia posibilidad de llegar a unos acuerdos concertados entre las partes, para así dar pauta a que estos se transformen en leyes que coadyuven a la pacificación y reconciliación nacional prometida, es decir, la puesta en marcha de una nueva correlación de fuerzas que ajuste el equilibrio de poder en México y en donde puedan participar todos los sectores sociales que lo conforman.

Dentro de los puntos sustanciales que se discuten al respecto, y por distintas razones, resultan un poco apresuradas en el sentido de responsabilidad política, ya que acertadamente se busca la no agresión de los actores involucrados; excluyendo en este proceso de confrontación, sus raíces y su cultura; con los sectores sociales de un país regulado por las normas jurídicas, y que sienten en sí mismos, la presión por tratar de determinar los alcances que pudieran tener los contenidos de dicha Ley, lo que se ha mencionado muchas veces, como la formación de un nuevo pacto social dentro del marco de los poderes Institucionales. Una idea central para retomar en la discusión el tema de viabilidad de la Ley Cocopa, que como se ha mencionado, su objetivo final es buscar las condiciones necesarias para lograr un clima de distensión en las negociaciones por la Paz, especialmente, entre los principales actores involucrados en la temática.

Nos referimos puntualmente, al tema de la paramilitarización dentro del estado chiapaneco, como una política de largo plazo, la cual se encuentra intrínsecamente ligada con la observancia de los derechos humanos, y que es el tema central del presente capítulo a desarrollar en esta investigación. Es el modelo que implementa e impulsa el gobierno, no para resolver la coyuntura especial que vive el Estado mexicano. Pero en contrapartida, se tiene un avance del fenómeno político, como lo son: las autonomías de facto en la entidad.

Para ello, tenemos que evaluar la efectividad táctica de la paramilitarización, como estrategia y respuesta gubernamental a los procesos de auto-organización de la sociedad, poniendo en la perspectiva diversas problemáticas políticas, económicas y sociales del país; pero ante la otra cara de la moneda que son los proyectos de autonomía y como una reacción contraria para detener de forma real, esta guerra denominada de baja intensidad y propiciada por el gobierno federal en el sentido de que pueda ser el único camino para lograr la confluencia social en torno a una paz verdadera.

Otro punto pendiente en la discusión, es la disyuntiva entre la lucha por formas de gobierno y por estilos de vida locales, donde los planteamientos generales se encuentran en el origen mismo de la lucha de los pueblos Indios, es decir, la perspectiva de cada uno, en relación con las cuestiones autonómicas y la paramilitarización. Todos estos puntos, que por su carácter coyuntural y la importancia estratégica que tienen alrededor del proceso de construcción de la paz, son ambivalentes, así como también, por la aparente paradoja que suscita sobre el eje que debe cumplirse con la Ley, que es la iniciativa de la comisión del congreso de la Unión.

La dinámica que produce el movimiento indígena, se proyecta en la viabilidad de esta Ley de pacificación y concordia, para su estabilización de la vida cotidiana hacia el interior de las comunidades, pero al mismo tiempo, el cumplimiento de los mismos acuerdos de San Andrés Larrainzar. Otros espacios que ha planteado esta Ley, es en primer término la irreductibilidad específica de la problemática indígena con los demás sectores de la sociedad chiapaneca, en el sentido de que la solución al reestablecimiento de la paz y las garantías colectivas de los pueblos indígenas se deben encontrar de manera dialogada con la ciudadanía nacional, es decir, concebir estos espacios representativos de la misma voluntad ciudadana y como creadores de las nuevas condiciones de participación social en la construcción de consensos generales que apelen al reconocimiento de los pueblos indígenas dentro del país.

Estos planteamientos en particular, no tienen soluciones globales, pues estas afirmaciones deben aterrizar y volverse concretas para la aparición de fórmulas que den en general los acuerdos para la aplicación de los usos y costumbres de las poblaciones indígenas, como una modalidad adecuada para la resolución de conflictos en los municipios, y siendo el vehículo de acceso a la función principal de la Ley Cocopa.

Pero la aprobación ó rechazo de una Ley con la importancia y significación como lo demuestra esta afirmación, tiene que ver con el aglutinamiento de las fuerzas políticas, salvo en condiciones de excepción, y como una posibilidad de respuesta para las mayorías representadas en los partidos políticos, en los sindicatos y las Ong's. La existencia de esta multitud de representaciones que en su mejor momento, quizás puedan obtener salidas consensadas a la problemática vigente en Chiapas

Con esto debe quedar claro, la distinción entre los acuerdos de San Andrés y la citada Ley Cocopa en términos de importancia y ritmos políticos, pues hablando de la posibilidad de viabilidad para restaurar las negociaciones aunque sea de forma temporal, la disociación política actual de los actores involucrados hace necesario profundizar el punto más relevante de la discusión en este tema, la re-municipalización. Se debe recordar que la Ley Cocopa, es una de las condiciones para reanudar cualquier intento de diálogo y negociación, ya que si se piensa que esta Ley es un asunto a largo plazo se tendrían que analizar sus posibles implicaciones nacionales e internacionales.

Eso hace suponer entonces que no existe un diálogo serio para resolver las cosas, por el contrario, que la guerra de baja intensidad continua de manera sistemática, y que además avanzan los procesos de las autonomías de facto, como también lo están haciendo los grupos paramilitares que actúan con la complicidad del gobierno, y esta descomposición social promovida por la guerra contrainsurgente de las fuerzas policíacas represivas del Estado.

Uno de los escenarios imaginables en este momento, sería que se cumplieran las condiciones necesarias para una reunión de acercamiento entre las partes, pero una expectativa por reanudar el diálogo es al parecer, una posibilidad que aceptaría el reposicionamiento de los procedimientos que lleven a las iniciativas de reforma constitucional en materia de derechos, y cultura indígena, a una organización independiente con sus propias tradiciones políticas en las

comunidades. Este sería uno de los escenarios aunque no parece viable, ya que el cumplimiento de los acuerdos y sus condiciones significaría la pacificación de la zona norte de Chiapas, y acabaría con la paramilitarización en la entidad, además del funcionamiento efectivo de las formas de gobierno locales. Se reflejan instintivamente en el subconsciente colectivo, que están conformadas por paradojas que sobresaltan en la escena, además de la confrontación de dos estilos diferentes y radicalmente opuestos de ver al mundo (cosmogonía), y de hacer las cosas, por lo cual es muy difícil encontrar las formas para reconciliar ambos estilos de vida. (32)

El estilo gubernamental para negociar pone énfasis en las particularidades, no tiene la suficiente preocupación por interpretar las relaciones entre los diferentes, y por consecuencia, en la posibilidad de concertar un orden legal para las mayorías. En realidad, las probabilidades de que exista un acuerdo entre los diversos grupos involucrados supone un proceso largo y complejo, para poder entender como se logra la construcción final de un orden nacional para todos los mexicanos, pues esto se hace a partir de visiones muy distintas.

Debería haber un sentido de urgencia por encontrar lo que les une, por formar consensos, y en esa búsqueda de acuerdos se anulan las diferencias, porque se utiliza la Ley para lograrlo. Los individuos de una sociedad pueden formar una coalición muy profunda, rechazando una serie de arbitrariedades pero cuando esa unión les impulsa a dar un paso adelante para tener un consenso afirmativo se pierden porque nunca logran ponerse de acuerdo.

Esto se ve claramente en los movimientos populares, ecologistas, municipalistas, indigenistas, de mujeres, etcétera. Si lo anterior lo vinculamos directamente con la Ley Cocopa, se entendería que se trata de mantenerla como un instrumento de lucha social, pero abriendo a la vez, los espacios para la discusión a todos los demás temas primordiales que envuelven, y contienen en sí, los llamados Acuerdos de San Andrés, los cuales, conforman un nuevo sentido dentro las políticas sociales que debe aplicar el gobierno a la seguridad del Estado-Nación.

Las implicaciones de la Ley Cocopa, que no se encuentran aun bien discutidas, al darles cabida dentro del margen de acción que permitan abrir en las negociaciones dichos consensos, soluciones concretas con el objetivo de formar toda una estructura articulada por acuerdos, es decir, un nuevo tipo de esquema que cambie el énfasis con que la Ley es abordada por los grupos interesados. Si efectivamente, se trasmina la idea de que la Ley Cocopa nos acerca a los



Acuerdos pactados en San Andrés, es por que existe la creencia de que el gobierno estaría forzado a reconocer y asumir lo firmado por él, ya que el sólo hecho de estar dentro de los lineamientos que él mismo denomina como Estado de Derecho lo obliga a cumplirlos, pero lo que en realidad sucede, es en una confusión de terminologías y conceptos ambiguos para crear paradojas imposibles de descifrar en el área legal. (33)

Entre los cuestionamientos más utilizados por el gobierno, se encuentra el de la conceptualización, algo infructuoso, ya que finalmente todos somos mexicanos, y es referente a quienes se identifican como indígenas y a quienes no, obviamente es sólo una artimaña para no querer reconocer derechos a los individuos pertenecientes a las etnias, pues son ellos mismos, quienes saben de sus identidades como pueblos indígenas, y de sus propias raíces culturales.

Aquí la única duda que cabe hacer, es que espera el gobierno para cumplir y reconocer lo pactado, para que se mete en problemas de conceptualización, eso de quien es indígena ó no lo tienen muy claro en los Altos; que deje de crear divisiones hacia el interior de las comunidades y se ponga a resolver los problemas de fondo para los que fue constituido. Definitivamente, para que exista una Ley que marque las pautas de conducta de los individuos y que se apeguen a ella, deben primero existir los consensos necesarios, es decir, se requiere que exista una normatividad que regule las particularidades propias de los sujetos, ya que es imposible homogeneizar pues son totalmente diversas, no como lo pretende hoy la corriente globalizadora.

De las anteriores reflexiones presentadas, se tienen elaboradas y enfocadas las conceptualizaciones acerca de lo que debiera ser para el Estado-Nación, los puntos centrales de una política correcta en materia de Seguridad Nacional. Pero en cambio, se presentan una serie de irregularidades arbitrarias al momento de estructurar un eficaz proyecto gubernamental, sin contar con los mecanismos corruptores del régimen que empezaron a emerger; en donde las condiciones elementales para erigirse de manera coherente, sean por medio de una política abierta a la crítica social y se apegue a los cánones establecidos por los estudios científicos y técnicos de los expertos en la materia.

Un ejemplo claro de esta falta de coherencia se demuestra en el hecho de que, la respuesta simbiótica que se trato de implantar en la opinión pública no fue la correcta, ya que el gobierno esperaba una reacción contraria a los ideales de expresión del Congreso Nacional Indígena que

se aglutinaron en torno de los movimientos ciudadanos simpatizantes del FZLN, lo cual, no sucedió en ninguna de las formas previstas por los altos jerarcas del gobierno federal.

Toda esta mezcla de sentimientos, proviene de nuestra memoria histórica como nación y se expresa de manera frontal ante el rechazo de las promesas y palabras del presidente de la república, donde sus deficiencias y desinterés salen a relucir con gran resplandor en pleno escenario político, prueba de ello, son los constantes rompimientos en el dialogo de paz.

Es aquí donde entramos en una importantes cuestión, la referente al desplazamiento y debilitamiento del Estado-Nación frente al movimiento globalizador, y es precisamente en este punto de ebullición, donde el gobierno debería implementar una serie de medidas que dieran origen a una política de Seguridad Nacional acorde a las exigencias y desafíos que enfrentará México en este nuevo milenio, donde los factores exógenos de intromisión en la vida nacional por parte de las fuerzas financieras de la globalización que vienen aplicando a los pueblos del mundo.

Es más, con la ayuda de las naciones Pluri-étnicas del país, tendría mayor oportunidad para de rechazar los embates de la poderosa maquinaria globalizadora; ya que la sustancia cultural que poseen las etnias, pueden volver a encauzar las manifestaciones artísticas que nos proporcionan identidad nacional, como pueblos con diversidad social , política y económica, que convive en armonia, con respeto, pero sobre todo con tolerancia y bajo una misma bandera.

Es así como finalmente llegamos a la conclusión del presente apartado del trabajo de investigación, donde esperamos haber cometido con eficacia el fin perseguido y sean claras las precisiones presentadas para darle forma final a este documento.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Mues, Laura., Academia Mexicana de Derechos Humanos, "Derechos indígenas, el caso de México", México 1998, Editado conjuntamente con el INI, p. 9
2. Valdivia Dounce, Teresa., Usos y costumbres de la población indígena de México, 1ª edición, México 1995, Edita INI, p. 213
3. Stavenhagen, Rodolfo., El derecho consuetudinario indígena en América Latina, 1ª edición, México 1990, Edita INI, p. 278
4. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Serie Ediciones Fiscales, 1º edición. México 1999, Ed. ISEF.
5. Garza García, Cesar., Derecho Constitucional Mexicano, 1 edición, México 1997, Ed. Mc Graw-Hill, p. 189
6. De Val, José., "Los indios Tamemes ante el cambio mexicano", La Jornada en Oaxasca, Suplemento Mensual, Sábado 26 de Septiembre de 1998, p. 7
7. Convenio No. 169 "Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países Independientes, Organización Internacional del Trabajo, 1989 Ginebra, Suiza.
8. Gómez Rivera, Magdalena., Derecho Indígena, 1ª edición, México 1997, Ed. AMNU, p. 332
9. Clavero, Bartolomé., Derecho indígena y cultura constitucional en América, 1ª edición, México 1996, Ed. Siglo XXI, p. 63
10. Sierra, María Teresa., "La fuerza del derecho indígena", La Jornada en Oaxasca, Suplemento Mensual, Mayo 1 de 1997, p. 6
11. Balboa, Juan., "Clave, la sociedad civil para lograr una salida negociada en Chiapas", La Jornada, Octubre 26 de 1998, p. 24
12. Melgar Adalid, Mario., La rebelión en Chiapas y el derecho mexicano, 1ª edición, México 1994, Ed. Porrua, p. 89
13. Montemayor Aceves, Carlos A., Chiapas, la rebelión indígena de México, 2ª edición, México 1997, Ed. Planeta, p. 165
14. Gómez Maza, Francisco, "Múltiples violaciones a los derechos humanos en Chiapas, aseguran Ong's", El Financiero, Enero 14 de 1994, p. 25
15. Gil Olmos, José., "En el tema migratorio, el centro Fray Bartolome de las Casas denuncia las provocaciones de las cuales ha sido objeto", La jornada, Diciembre 29 de 1998, p. 41

16. Moreno Toscano, Alejandra., Los Dialogos de San Cristóbal. en Turbulencias políticas. Causas y razones del 94, 1ª edición, México 1996, Ed. Océano, p. 188
17. Jiménez Ricárdez, Rubén., Universalidad de la lucha zapatista. Algunas hipótesis, 1ª edición, México 1996, Edita el Instituto de Investigaciones Económicas - UNAM, p. 70
18. NEXOS, "Indios y mexicanos", Mensual, México, año 18, No. 219, Marzo de 1996, 45
19. Acuerdos signados en la localidad de San Andres, Chiapas, 1º Fase de acuerdos sobre Derechos y Cultura Indígena, 18, de Febrero de 1996.
20. NEXOS, "El resquebrajamiento del Estado totalitario", Mensual, México, año 20, No. 246, Junio de 1998, p. 39
21. Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad en Chiapas, Comisión de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, 16 de Enero de 1996.
22. Ley para el Dialogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, expedida por el Congreso de la Unión el 9 de Marzo de 1995.
23. Estrada Martínez, Rosa Isabel, Comisión Nacional de Derechos Humanos. publica: *Tradiciones y costumbres jurídicas en comunidades indígenas de México.*, serie III México 1994, pp. 26 - 79.
24. S/a, Academia Mexicana de Derechos Humanos, *Boletín especial sobre Chiapas*, No. 14, México Junio de 1995, p. 12
25. Chenaut, Victoria., Pueblos indígenas ante el derecho mexicano, 1ª edición, México 1995, Edita CIESAS, p. 91
26. Arguello, María Yolanda. Coordina la Academia Mexicana de Derechos Humanos y el Instituto Nacional Indigenista, *"Impartición de Justicia en comunidades indígenas"*, México 1998, p. 52
27. QUOROM, Instituto de investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados, "Análisis del Convenio No. 169", Mensual, México D.F., 2ª época, año IV, No. 33, Febrero de 1995, 34
28. Collier A, George., La reestructuración de la etnicidad en Chiapas, 1ª edición, México 1995, Edita UNACH, p. 155
29. Hernández Navarro, Luis, Chiapas: la guerra y la paz, 2ª edición, México 1995, Ed. ADN, p. 198
30. Díaz Polanco, Héctor., La rebelión zapatista y la autonomía, 1ª edición, México 1997, Ed. Siglo XXI, p. 210
31. Guillén, Diana, Chiapas: una modernidad inconclusa, 1ª edición, México 1995, Edita El Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, p. 99

TESIS CC
FALLA DE ORIGEN

32. Chomsky, Noam, Chiapas insurgente: 5 ensayos sobre la realidad mexicana, 1ª edición México 1995, Ed. Navarra, p. 85

33. S/a, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. *Vigilancia y Protección de los Derechos de los Inmigrantes en Chiapas*, México, 1997, p. 29

TESIS CC
FALLA DE ORDEN

CONCLUSIONES.

Para concluir la investigación, se abordan primero los aspectos generales y su correlación con el problema del agua, que inciden directamente en los problemas relacionados con el indigenismo y el medio ambiente. En el siguiente apartado observamos el enfrentamiento que ocurre entre el Estado-Nación contra las Naciones Pluri-Etnicas, y que se refleja cotidianamente en varios puntos neurálgicos del Planeta, para después, pasar a las reflexiones finales sobre la temática de los flujos migratorios que se desarrollan al interior de la entidad Chiapaneca, además de la consecución de los objetivos e hipótesis de trabajo aportados en esta investigación. En la Tercera parte de la investigación, tocamos los elementos inherentes al principal marco jurídico que hasta el momento existe, los llamados Acuerdos de San Andrés, donde se ubican los lineamientos acordados para atender los reclamos de la población, en lo que se refiere al problema de la re-municipalización y el respeto a sus derechos como pueblos indígenas que han de incorporarse a la sociedad nacional en términos equitativos y de total autonomía regional a sus territorios; esto tiene una trascendencia Internacional como ejemplo para otros pueblos y naciones del mundo.

Por ello, se tienen por aceptadas las siguientes premisas de trabajo, ya que finalmente, fueron los resultados que arrojaron los objetivos perseguidos en la presente investigación, y que concurren con los lineamientos alcanzados por nuestras hipótesis:

La cuestión étnica en México permanece insuperada, y que por lo tanto, se sujeta a las múltiples interpretaciones, y enfoques políticos de los distintos grupos que se encuentran enfrascados en una constante lucha por el poder. Es muy compleja, esto tiene un fundamento importante en el hecho histórico, de haber sido el contacto español-mesoamericano el más tardío entre los dos bloques continentales y culturales de la historia universal. Con la singularidad adicional de que uno de ellos, el mesoamericano, proviene de una formación socio-cultural totalmente aislada durante milenios del otro continente, por ello reprodujo su visión del mundo, sin algún otro interlocutor que intercediera ante la nueva coyuntura presente. Y el problema es una responsabilidad conjunta de gobierno, y de la misma sociedad civil, pues deben inmiscuirse plenamente en la cuestión indígena, ello implica, ser más abiertos a los cambios de indole interétnico.

Ahora bien, pasemos a la cuestión migratoria que se presenta de manera cotidiana hacia el interior de las comunidades de los Altos de Chiapas, y a la presentación de las reflexiones logradas por el cumplimiento de nuestros objetivos concluidos.

En los primeros meses de 1994 los desplazados se fueron convirtiendo en un eje importante en el discurso oficial del gobierno; ya que centenares de campesinos fueron saliendo de sus ejidos y comunidades. Familias enteras desplazadas de grandes áreas de las cañadas por no estar de acuerdo con el movimiento, huían de la presión zapatista. Pero también, escapaban de un peligro inminente ante la presencia del ejército mexicano y los grupos paramilitares de la región, que la hacen gravitar en las zonas de conflicto; pero en medio de la guerra de baja intensidad, la represión, la muerte, y se ven obligados a abandonar sus tierras para buscar protección en los municipios de Ocosingo, Altamirano, y las Margaritas.

Estos indígenas desplazados por el conflicto se encuentran en condiciones precarias, y en varios momentos han confiscado la ayuda que transportan las caravanas de apoyo zapatistas hacia la selva. También es evidente precisar que, como resultado del flujo errante de esta masa poblacional se vienen produciendo condiciones de choque social muy severos en la región, pues la presión entre los mismos grupos indígenas, plantean la necesidad inaplazable para tratar de contener, conservar y organizar a estos contingentes.

El cerco militar trata de imponer en las zonas de conflicto una de las tantas estrategias militares que se articulan alrededor de una supuesta labor social que beneficie a los grupos desplazados, y con la decidida presencia del ejército se ha desplegado una inmensa actividad para la construcción de albergues, el abasto de viveres, alimentos y ropa, en servicios de salud, en la dotación de herramientas de trabajo, y en la protección a los grupos que deseen retomar a sus comunidades. El ejército fue articulando estos programas con recursos provenientes de otras dependencias gubernamentales como lo son: SEDESOL, SSA, SEP, etc; y que en este momento son incapaces de responder a estas necesidades apremiantes, en los sitios que quedan circunscritos dentro de la llamada zona de conflicto. Pero a más de seis años de iniciado el conflicto es evidente que los contingentes de desplazados al norte de Chiapas, los Altos, las Cañadas y la Selva, siguen presentando aun las mismas necesidades de abasto en medicinas, ropa, agua potable y vivienda.

Con ello, el gobierno federal demuestra su incapacidad, y endurece su estrategia anti-insurgente, apostó al desgaste y bloqueo de las bases sociales del zapatismo en la zona norte, trayendo como consecuencia inevitable la conocida descomposición del tejido social en Chiapas. El despliegue del ejército en los Altos; después de la masacre de Acteal recurre al mismo mecanismo extensivo de 1994, pues a partir de los grupos desplazados se extiende el cerco militar, sólo que esta vez sin el discurso ó programa oficial anunciado con gran espectacularidad por el gobernador estatal en turno.

Sin embargo la estrategia impulsada no funciona, ya que dentro del EZLN no se ha producido el desgaste deseado en sus bases sociales en la selva, pero en cambio a producido otras cosas que agravan enormemente el conflicto. La polarización entre las comunidades indígenas; además del creciente y alarmante surgimiento de los grupos paramilitares que son apoyados abiertamente por los gobiernos locales y estatal, en su respuesta se han venido creando, y a la vez desmantelando por parte de las autoridades a los municipios autónomos, produciendo un claro deterioro social.

Aunque algunos desplazados con el apoyo del ejército mexicano han vuelto ha ocupar sus ejidos en la región de las cañadas y los Altos, estos siguen siendo amenazados y confrontados por los ejidatarios pro-zapatistas. Esta confrontación que además se acentúa entre los evangélicos y católicos es delicada, pues los católicos zapatistas han roto sus vínculos con la institución local de la iglesia, pero a su vez mantienen una estrecha relación con los organismos no gubernamentales de defensa y protección de los derechos humanos presentes en la entidad.

Los desplazados pertenecen a las organizaciones agrarias oficiales; que además responden a los intereses particulares de las facciones priistas que se desempeñan hacia el interior del gobierno estatal. Por ello, si el ejército mexicano se retirara en este momento de la zona de conflicto, los millares de gentes desplazadas que han ido retomando a sus tierras las abandonarían de nuevo. La influencia de los movimientos que sufren las comunidades desplazadas, se pueden explicar por la conformación de nuevos núcleos poblacionales en la región de los altos, y su interacción con organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, y que actúan discrecionalmente dentro de las comunidades indígenas.

Estos movimientos masivos se encuentran asentados en territorios específicos, como los denominados de influencia Zapatista, y producen al menos tres efectos primordiales que se enumeran a continuación de forma lácita:

El primero, es la implementación velada de un amplio proceso de militarización, no sólo en la entidad chiapaneca, sino en todo el país; donde se manifiesta una acelerada penetración del ejército en varias regiones del país, pues se han detectado posibles focos de insurgencia, especialmente en las entidades del centro y sureste del país. (Chiapas, Guerrero, Oaxaca, la huasteca de Hidalgo, Veracruz, Puebla, Tlaxcala y Michoacán); por sólo citar algunos casos, nos dejan una clara huella de las marcadas impresiones logradas por los contingentes militares y policiacos represivos sobre la población civil. La militarización no sólo es peligrosa para el país, también lo representa en gran medida para el ejército mismo, pues lo exponen a severos riesgos de integridad institucional que pueden ocasionar graves fisuras, y reproducir de manera gradual una descomposición hacia el interior de sus propios cuadros. Un segundo efecto sería la vulnerable posición en términos socio-políticos y estratégicos de las bases de apoyo zapatistas y que se localizan inmersos en el corazón mismo del conflicto, pues al final de cuentas, ellos también son comunidades indígenas que les afecta de manera directa la violencia que el Estado ejerce día a día, esa es la verdadera guerra de baja intensidad que se viene librando sobre las alteradas fuerzas disidentes en Chiapas. El tercer efecto, es la larga prolongación de una lucha contrainsurgente durante varios años, quizás lustros, en una atmósfera política y económica cada vez más cerrada al diálogo honesto, es aquí donde se empieza a gestar una posición activa de la sociedad que busca en su conjunto, desvelar las falacias del poder institucional, y encontrar por sí misma los acuerdos, que lleven a los consensos necesarios dentro de un marco de respeto, y tolerancia racial; en una distribución equitativa y justa de la riqueza nacional.

El socavamiento social es más grave que una guerra declarada, pues la abolición del Estado de Derecho es evidente, no sólo por las masacres que cancelan de cuajo vidas humanas, sino por otras violaciones que son tanto ó más graves, porque abarcan cada instante de la vida cotidiana durante años, y que se traducen en la imposibilidad de trabajar, educarse y de una esperanza de vida para millares de familias. Esa desaparición de los poderes legales es brutal, pues atenta las garantías individuales no sólo de los ciudadanos chiapanecos, sino también, de todos los mexicanos y la nomenclatura, "guerra de baja intensidad", se queda corta al ser un acto

criminal de dimensiones inimaginables y con un alcance devastador para alcanzar la anhelada paz social.

Las confrontaciones inter-raciales de los indígenas en los Altos de Chiapas, se imponen definitivamente como uno de los principales puntos neurálgicos de fricción, que provocan la intolerancia religiosa y política de los actores inmersos en esta dinámica social, y que al seguir así esta situación, desencadenan de manera frontal un sin número de violaciones a los derechos humanos de la población. La Intensificación en la apertura de un diálogo de reconciliación debe beneficiar en gran medida la ejecución de políticas sensibles para la población, para encontrar así, respuestas efectivas a sus demandas más apremiantes y el gobierno pueda adquirir un grado de credibilidad y veracidad aceptable entre la población indígena.

La teoría de la erosión social afirma que desde el nacimiento de cada civilización las fuerzas que lo componen comienzan a desgastarlo en un proceso que atraviesa por cuatro etapas, durante las cuales sufre una soldificación progresiva el espacio y se modifica el tiempo que transcurre cada vez más deprisa, el llamado fenómeno de ralentidad. Acabado el último ciclo, cuando el desgaste es absoluto, ese universo es reabsorbido y transmutado para dar paso al siguiente. Es a partir de la interpretación física de la entropía, que se empieza hablar de aceleración del tiempo y densificación, con ello se está refiriendo a un desarrollo cambiante y gradual del espacio-tiempo en la evolución de esa civilización, el cual iría acompañado de cambios gravitacionales en el universo (modelos matemáticos).

Por otra parte, el concepto desgaste recuerda al de entropía en el sentido de que un término físico que alude a la degradación de la energía, subrayando que si bien, esta teoría surge en el ámbito de la termodinámica, afirma que la cantidad de energía disponible en el universo decrecerá hasta llegar a un mínimo. En ese momento, la temperatura del universo tenderá hacia el cero absoluto, y ningún cambio, proceso ó movimiento podrá tener lugar en él; en pocas palabras es su muerte térmica, pero con ello se abre la posibilidad de un ciclo de renovación natural y surgirá de sus cenizas la creación de una tierra nueva (civilización). Para sintetizar las anteriores reflexiones, se deben hacer las aportaciones sustanciales de la presente investigación, y en ese sentido se tienen que expresar los siguientes elementos de trabajo.

Dentro de las Relaciones Internacionales empiezan a surgir modelos de aplicación en lo referente a las convivencias armoniosas entre distintos grupos étnicos que co-habitan en un mismo territorio, y conforman un gobierno plural, para ello, tenemos la siguiente comparación.

Tenemos el caso de Dinamarca, específicamente en sus distritos nórdicos, ya que en las regiones del norte de Groenlandia, donde existe una población con un origen étnicamente distinta (Mongoloide) al de la raza dominante (Nórdica), y sin embargo, conviven en un ambiente político, cultural y social de manera estable, donde esta serie de etnias disfrutan de una representación legislativa especial, pero bien definida en sus usos y costumbres ante un parlamento central. Inclusive, se mantiene dentro de un comité popular, la voz y opinión de sus pueblos ante el gobierno federal para que sean tomadas en cuenta sus opiniones y decisiones, es decir, gozan de cierta autonomía regional.

Con este tipo de ejemplificación, el congreso mexicano debe observar con atención las relaciones Inter-raciales que se manifiestan en otras latitudes del planeta, y tratar de adaptarlas a la cambiante dinámica mexicana, lamentablemente, esta situación sólo se podrá revertir si realmente se pondera una voluntad incluyente, que integre a los distintos factores y fuerzas políticas del país. Cabe resaltar, que no sólo se trata de copiar estos proyectos, sino de enfocarlos con una perspectiva nacional, y que sea acorde a una visión integracionista con los elementos inherentes dentro de la sociedad mexicana.

Otros movimientos que intentan alcanzar una magnitud similar, son los que se empiezan a gestar en Centroamérica, principalmente en Honduras y Nicaragua, donde un Congreso Indio mantiene una representación política de sus comunidades a nivel local y nacional ante el poder Legislativo por medio de comités Inter-institucionales, pero con una serie de limitaciones que surgen al no contar con una total autonomía para poder interpelar a los otros órdenes de gobierno, pues no tienen los instrumentos jurídicos adecuados para interponer una postura ó decisión final al momento de elegir el rumbo político deseado. Es decir, aquí tenemos un ejemplo claro del candado institucional impuesto a las etnias, es algo parecido, a lo que en México se ha venido implementando por parte del gobierno desde el inicio del conflicto.

Ahora bien, en otro orden de ideas, el mundo es testigo mudo de las consecuencias atroces que provoca el desarrollo de un modelo económico post-capitalista, pues aparece como uno de los grandes obstáculos para la humanidad, al plantear el problema de los enormes costos económicos y sociales derivados de los graves desequilibrios medio-ambientales producidos. En efecto, el funcionamiento de un sistema productivo competitivo que no conoce mas criterios de

limitación que la capacidad de consumo y el derroche de unos cuantos, origina un ilimitado desarrollo de las fuerzas productivas que envenenan aire, agua y tierra, asesinando la vida, arrasando la tierra y destruyendo los ecosistemas.

La problemática del Medio Ambiente se viene determinando por el calentamiento del planeta, lo cual deriva en escasez de agua, donde grandes extensiones de tierra erosionada y deforestada por la acción humana se convierten en terribles sequías y hambrunas para las poblaciones de los países subdesarrollados. Paradójicamente, el cambio climático también implica fuertes inundaciones y huracanes más violentos en las zonas costeras, específicamente al sur de los hemisferios y la línea ecuatorial, donde azota el efecto del "niño".

La globalización trata de insertar a los seres humanos un modelo de vida que anula su resistencia a una nueva forma de dominio, con el objeto de eliminar su sentimiento nacional, su identidad étnica, sus principios ideológicos, religiosos, y por último, abandonar su lucha por sus conquistas laborales y sociales. Lejos de esta realidad virtual, la globalización en la vida cotidiana de los pueblos se les presenta como miseria, desempleo y explotación.

Es así, como las problemáticas internacionales plasmados en el documento revierten su capital importancia en la migración, las ong's, las cuestiones étnicas, la diversidad cultural y el medio ambiente, el enfrentamiento del Estado-Nación contra las Naciones Pluri-Etnicas, que se traduce en los movimientos ciudadanos internacionales que apuestan por una democracia verdadera y sustentable. En todo el mundo se reflejan estas importantes variables de la dinámica internacional, en países donde nunca se imaginaron iban a colapsarse por cuestiones que se pensaba eran de poca magnitud social, y además, se pensaba que habían sido superadas por los Estados-Nacionales.

Donde los principios de la Diplomacia Mexicana, ya no pueden seguir basándose en prácticas ó antiguos postulados del Derecho Internacional, es tiempo ya de reconocer que el mundo ha cambiado, que este país se encuentra en el génesis de la transformación. Con esto, no se pretende aludir de ninguna manera a la política exterior de corte pro-yanqui que comúnmente persiguen los nuevos gobiernos y que lesionan la soberanía nacional.

Un ejemplo claro de los anterior, se presenta en la problemática que existe actualmente en la frontera norte por cuestiones tan divergentes como lo son: los escasos recursos hidrológicos para la región, la falta de abastecimiento de energía eléctrica para la población, la seguridad pública en la línea fronteriza y por último, pero no menos importante la situaciones migratoria de los con-nacionales que cruzan cotidianamente la frontera norte.

Todos ellos, son temas trascendentales en la agenda bilateral, pero el gobierno mexicano parece tomar esta situación de forma sutil y desdeñosa, como muestra fehaciente de lo expuesto, tenemos el problema del agua entre las ciudades fronterizas de ambos países, donde los Estados Unidos exigen el pago de un convenio firmado en décadas anteriores, al cederle los recursos hidrológicos de nuestras presas, afectando a los agricultores y ganaderos mexicanos, en este mismo orden de ideas, también, se esta abasteciendo de electricidad al estado de California, una cantidad de kilovatios al año aun especificada. Todo esto, traerá al parecer unas consecuencias fatales que se desbordaran en mayores inconformidades sociales.

Es aquí donde debemos aplicar una línea clara en cuanto a la relación bilateral independiente y autónoma que deseamos tener con nuestro vecino del norte, y no la visión complaciente que se entrega a los designios del canciller en turno, que espera bajo la tutela y auspicio del secretario de estado norteamericano, las decisiones pertinentes.

Con ello, damos a entender que los nuevos ejes de la Política Exterior mexicana, deben enrolarse en los subyacentes temas y directrices del renovado Derecho Internacional, los cuales se enmarcan con planteamientos importantes, como lo son en sí: el cambio climático, el medio ambiente, el racismo, los derechos humanos y las Ong's. Las conferencias internacionales están inmersas principalmente en la estrecha colaboración que se puede obtener entre países desarrollados y los del tercer mundo, coadyuvados por las principales instituciones educativas y tecnológicas del mundo, además de la vigilancia de las Ong's y grupos ambientalistas.

Pero esto no será posible, si no hay un cambio en la visión de ver este mundo confusamente globalizado por esa veintena de empresas trasnacionales, que sólo desean seguir consumiendo las sinergias de los pueblos y naciones del planeta. Por eso, se debe convocar a una conferencia internacional para tratar de llegar a un acuerdo multilateral, donde las mayorías y no las minorías

elistas de los países, voten por un verdadero cambio en el establecimiento de reglas que conduzcan con justicia y equidad en el nacimiento de nuevo orden internacional.

Pero como ya se expuesto, esa oportunidad se tuvo en la cumbre internacional sobre el cambio climático en Kyoto, Japón, donde desafortunadamente el egoísmo, aunado a la inconsciencia del grupo de los 7 países más ricos del planeta; pero sobre todo por el afán de poder, dominación y riqueza sobre las mayorías, que conforman principalmente los países pobres, hizo que los Estados Unidos y sus aliados, se negara a firmar este protocolo de vital importancia para la humanidad.

La comunidad internacional encuentra con mayor interés las soluciones con sentido social a problemáticas que se daban por superadas, ahí tenemos por ejemplo, la coyuntura que presenta en la actualidad países como la antigua Yugoslavia, la India, Rusia, Colombia, etc; todos con la misma disyuntiva, la integración plena ó por el contrario la simple aceptación de una total desmembración del Estado (la temida Balcanización de los países).

Las fuertes emisiones de gases nocivos para la capa de ozono ha provocado el efecto invernadero, y por consiguiente el calentamiento del planeta, trayendo como consecuencias fatales la escasez de agua, aparición de plagas y hambrunas. Esto afectará de manera significativa a los países subdesarrollados.

Ejemplo de lo anterior, se reflejara de manera trascendental en futuros conflictos internacionales por el abastecimiento del agua, que no sólo, son inherentes a la relación bilateral México-Estados Unidos, como ya se ha expuesto, también existen notificaciones sobre los posibles roces internacionales entre Iraq y Turquía, que se manifiestan a lo largo de su frontera, ya que el gobierno Turco ha manifestado en reiteradas ocasiones en construir una serie de complejos hidráulicos con el fin de limitar los flujos de agua a los principales afluentes de los ríos Tigris y Eufrates que son los que abastecen del vital líquido al país, esto con la firme intención de presionar al gobierno Iraquí a pactar convenios favorables para el gobierno Turco, ya que los oleoductos que los abastecen de petróleo atraviesan por su territorio.

Las anteriores reflexiones exigen que consideremos las principales características somáticas y sintomáticas en que se ha convertido para México, este paradigma de fin de milenio, sobre una

totalidad llamada Chiapas; y que, antes de proseguir con una solución unilateral por parte del gobierno federal, se deben cumplir los requisitos exigidos por los pueblos indígenas, no sólo de Chiapas sino de todo el país, especialmente, los relativos a la re-municipalización y autonomías regionales. Tomando el ejemplo de distintos pueblos respecto a estos temas.

Es así, como llegamos al término de esta investigación, la cual, maneja los detalles intrínsecos de esta importante temática, pero que también abordan, las impresiones dejadas por una profunda huella en el interior del inconsciente colectivo de la sociedad mexicana.

Con este escenario de contrastes, se cumplen los enlaces de un conflicto que se caracteriza en la "lucha por la tierra", donde el sistema de desafíos primordiales se remontan a los ámbitos raciales, políticos-ideológicos, los cuales, se movilizan hacia los diferentes frentes de la dinámica social que giran entorno a los desplazados y hacia afuera de sus localidades de origen.

Recordando que este fin de milenio, el mundo vive inmerso en la desilusión, al igual que México, por un proceso de cambio que tiene como rasgo distintivo la incertidumbre y se desprende de una transición global que no termina de darse. Un momento histórico que se caracteriza por el conflicto entre países y al interior de los mismos, en donde la brecha entre riqueza y pobreza tiende a profundizarse, lo mismo entre individuos que entre naciones. Sólo con un ejercicio de esta naturaleza, que nos permita identificar los rezagos y establecer las condiciones socio-económicas para consolidar la justicia y eliminar las causas que pueden generar la violencia y alterar la paz, tanto al interior de las sociedades como en las relaciones internacionales, ello puede conducirnos a encontrar respuestas a los desafíos que enfrentará el país, en el milenio que acabamos de empezar.

BIBLIOGRAFIA

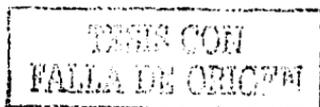
- Aguilar Camín, Héctor, La guerra de las ideas, 1ª edición, México 1994, Ed. Diana, 360 p.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo., Formas de gobierno indígena y el proceso de aculturación, 2ª edición, México 1979, Edita INI-FCE, 301 p.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo., Regiones de refugio, 1ª edición, México 1967, Edita INI, 240 p.
- Arízpe, Lourdez, México ante el cambio global, 1ª edición, México 1992, Ed. UNAM, 119 p.
- Arízpe, Lourdez, Percepciones sociales sobre la deforestación en la selva Lacandona, 1ª edición, México 1993, Edita UNAM, 256 p.
- Armendariz, María Luisa, Chiapas: una radiografía, 1ª edición, México 1994, Ed. FCE, 139 p.
- Arriola, Carlos, Chiapas 1994: Los enemigos de la modernidad, 1ª edición, México 1994, Ed. Porúa, de la colección: Textos para el análisis, 131 p.
- Arvide, Isabel., La guerra de los espejos, 1ª edición, México 1998, Ed. Océano, 87 p.
- Aubry, Andrés., Alternativas agrícolas como soluciones sociales a los problemas campesinos de Chiapas, 1ª edición, México 1983, Edita IAARM, 280 p.
- Aubry, Andrés., Cuando dejamos de ser aplastados, la revolución en Chiapas, 1ª edición, México 1992, Edita SEP-INI, 177 p.
- Aubry, Andrés., La selva en subasta, 2ª edición México 1980, Edita IAARM, p. 176
- Barreda, Andrés., Chiapas y sus recursos estratégicos, 1ª edición, México 1995, Ed. Era, 124 p.
- Blanco Gil, José., Chiapas: la emergencia sanitaria permanente, 1ª edición, México 1996, Ed. Era, 115 p.
- Bonfil Batalla, Guillermo., México profundo, una civilización negada, 1ª edición, México, 1990, Ed. Grijalbo, 164 p.
- Bonfil Batalla, Guillermo., Pensar en nuestra cultura, 1ª Edición, México 1991, Ed. Alianza, 105 p.
- Bonfil Batalla, Guillermo., Utopía y revolución. El pensamiento contemporáneo de los indios en América Latina, 1ª edición, México 1985, Ed. Nueva Imagen, 189 p.
- Breton, Alain., Los mayas: la pasión por los antepasados, el deseo de perdurar, 1ª edición, México 1995, Ed. Grijalva, 284 p.
- Calcagno, Alfredo Eric. El monólogo norte-sur y la explotación de los países subdesarrollados, 1ª edición, México 1995, Ed. Siglo XXI, 299 p.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Calvo Sánchez, A., Desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México, 1ª edición, México 1989, Edita UNACH, 74 p.
- Campbell, Bernard., Ecología Humana, 2ª edición, México 1995, Ed. Alianza, 183 p.
- Casco Montoya, Rosario., El uso de los recursos del trópico mexicano: el caso de la selva lacandona, 1ª edición, México 1990, Ed. Pomua, 118 p.
- Castellanos G., Alicia, Notas sobre la identidad étnica de la región Tzotzil en los altos de Chiapas, 1ª edición, México 1998, Edita UAM- Iztapalapa, 150 p.
- Castro N, Felipe., La rebelión de los indios chiapanecos y la paz de los Conquistadores, 1ª reimpresión, México 1976, Edita INI, 221 p.
- Ceceña, Ana Esther, Chiapas, de como se construye la esperanza, 1ª edición, México 1998, Ed. Era, 135 p.
- Clavero, Bartolomé., Derecho indígena y cultura constitucional en América, 1ª edición, México 1996, Ed. Siglo XXI, 134 p.
- Collier A, George., La reestructuración de la etnicidad en Chiapas, 1ª edición, México 1995, Edita UNACH, 197 p.
- Chenaut, Victoria., Pueblos indígenas ante el derecho mexicano, 1ª edición, México 1995, Edita CIESAS, 114 p.
- Chomsky, Noam, Chiapas insurgente: 5 ensayos sobre la realidad mexicana, 1ª edición México 1995, Ed. Navarra, 215 p.
- Chomsky, Noam, Política y cultura a finales del siglo XX, un panorama de las tendencias actuales, 1ª edición, México 1993, Ed. Ariel, 115 p.
- Chomsky, Noam, Lo que realmente quiere el Tío Sam, 1ª edición, México 1994, Ed. Siglo XXI, 112 p.
- Davies Paul., El Universo Desbocado, 2 edición, Barcelona 1995, Ed. Salvat, 267 p.
- Davis, S., Un futuro común, Oxford University, United Kingdom of Great Britain, Prs. 1988, 44 p.
- Dawkins, Richard., El aumento de la Entropía en el tercer milenio, 1ª edición, Madrid 1997, Ed. América Ibérica, 256 p.
- de la Fuente, Julio., Relaciones inter-étnicas en México, 1ª edición, México 1988, Edita CONACULTA, 161 p.
- de la Maza, Javier., Lacandonia, el último refugio, 1ª edición, México 1992, UNAM, 381 p.
- De Vos, Jan, La Batalla del sumidero, 1ª reimpresión, México 1989, Edita Conaculta, 188 p

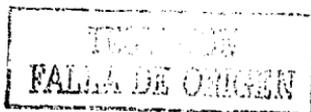


- De Vos, Jan., No queremos ser cristianos, 1ª edición, México 1988, Edita INI-Conaculta, 211 p.
- De Vos, Jan., Vivir en frontera, la experiencia de los indios de Chiapas, 1ª edición, México 1990, Edita INI-CIESAS, 222 p.
- Díaz Polanco, Héctor., La rebelión zapatista y la autonomía, 1ª edición, México 1997, Ed. Siglo XXI, 243 p.
- Díaz Sevilla, Amparo., Migración rural - urbana en México, 1ª edición, México 1996, Edita INAH, 173 p.
- Dirzo, Rodolfo., La vegetación, exuberancia milenaria en la Selva Lacandona, 1ª edición, México 1992, Edita UNAM, 261 p.
- Diechtl, Sigrid., Desarrollo y destrucción en la selva Lacandona, 1ª edición, México 1988, Edita SEP-FCE, 46 p.
- Dieterich, Heinz., Los vencedores, una ironía de la historia, 1ª edición, México 1996, Ed. Joaquín Mortiz, 241 p.
- D.S.Allan, J.B. Delair., When the earth Nearly Died, Gateway Books, NY, 1995, 111 p.
- Ekins, P., Environmental Sustainability and the Growth, University EARTH, London 1995, 193 p.
- Escobar, Arturo, Enfrentamiento con el Desarrollo en el Tercer Mundo, Princeton University, Press 1995, 133 p.
- Fábregas P, Antonio, Pueblos y culturas de Chiapas, 1ª edic., México 1992, Ed. Porrúa, 119 p.
- Favre, Henri., Cambio y continuidad entre los Mayas de México, 2ª edición, México 1977, Ed. Siglo XXI, 317 p.
- Florescano, Enrique., Etnia, Estado y Nación: ensayo de las entidades colectivas en México, 1ª edición, México 1998, Ed. Nuevo Siglo, 212 p.
- Forster, Viviane., El horror económico, 1ª edición, México 1997, Ed. FCE, 166 p.
- Fukuyama, Francis., El fin de la Historia, 1ª edición, Washington 1992, Ed. Planeta, 148 p.
- Gallopin, G., El futuro ecológico de un continente, una visión prospectiva de América Latina, 1ª edición, México 1995, Ed. FCE, 149 p.
- García de León, Antonio., Resistencia y utopía. Memorias de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos 500 años de su historia, 2 vols, México 1987, Ed. Era, 489 p.
- García C, Brígida, Tres ensayos sobre migraciones internas en Chiapas, 1ª edición, México 1991, Ed. UNAM, 51 p.



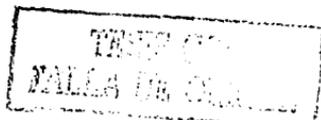
- Garza García, Cesar., Derecho Constitucional Mexicano, 1 edición, México 1997, Ed. Mc Graw-Hill, 406 p.
- Gómez Pompa, Arturo., El problema de la deforestación en el trópico húmedo mexicano, 1ª edición, México 1990, Ed. Porrúa, 170 p.
- Gómez Rivera, Magdalena., Derecho Indígena, 1ª edición, México 1997, Ed. AMNU, 470 p.
- Gómez Rivera, Magdalena. Las cuentas pendiente de la diversidad jurídica. El caso de las expulsiones de indígenas por supuesto motivos religiosos en Chiapas, México. En pueblos indígenas ante el derecho. México 1995, Edita el CIESAS, 223 p.
- González, María Angeles., Mujer rural: Medio ambiente y salud en la selva Lacandona, 1ª edición, México 1994, Edita CONAPO, 87 p.
- González Ponciano, Ramón. Frontera sur. Ecología y Soberanía Nacional., 1ª edición, México 1992, Edita UNACH, 263 p.
- González Ruiz, Edgar, De Chiapas a Colosio. el año que vivimos en peligro, 1ª edición, México 1994, Rayuela editores, 210 p.
- Guénon, Réne., El Fenómeno Sociológico y el Movimiento de la Entropía, 1 edición, Barcelona 1998, Editorial Kairos, 136 p.
- Guillén, Diana, Chiapas: una modernidad inconclusa, 1ª edición, México 1995, Edita El Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 192 p.
- Gutiérrez G, José A., Infundios contra San Cristóbal de Las Casas. Condiciones sociales de los indígenas en esta ciudad, 1ª edición, México 1996, Edita ECOSUR, 125 p.
- Hernández Navarro, Luis, Chiapas: la guerra y la paz, 2ª edición, México 1995, Ed. ADN, 275 p.
- Hirales, Gustavo., Camino a Acteal, 1ª edición, México 1998, Rayuela editores, 111 p.
- Huntington, Samuel P., El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial, 2ª edición, Barcelona 1997, Ed. Paidós, 56 p.
- Ianni, O., Teoría de la globalización, 1ª edición, México 1996, Ed. siglo XXI, 281 p.
- Jiménez Ricárdez, Rubén., Universalidad de la lucha zapatista. Algunas hipótesis, 1ª edición, México 1996, Edita el Instituto de Investigaciones Económicas - UNAM, 220 p.
- Jórdan Pando, Roberto., Poblaciones indígenas en América Latina y el Caribe, 1ª edición, México 1990, Edita FAO- Instituto Intramericano Indigenista, 81 p.
- Katz, Friedrich., Lucha rural en México. del siglo XVI al XX, 2ª ed. México 1990, Ed. Era, 354 p.
- Kennedy, Paul, Auge y caída de las grandes potencias, 1ª ed. Barcelona 1989, Ed. Plaza & Janés, 210 p.

- Kennedy, Paul, Hacia el siglo XXI, 1ª edición, Barcelona 1993, Ed. Plaza & Janés, 167 p.
- Kohler, Ulrich., Chonbilal ch'ulela Alma vendida: Elementos fundamentales de la cosmología y religión Mesoamericanas en una oración en maya-tzotzil, 1ª edic., México 1995, Ed. IIA, 185 p.
- Lara Plata, Lucio., Cultura e historia socioambiental de México, 1ª edición, México 1998, Edita IMERNAR, 52 p.
- Ledec, George., La política económica y la deforestación del Trópico húmedo, 1ª edición, México 1993, Edita UAM, 157 p.
- Leff, Enrique., La ecología y el capital, 1ª edición, México 1994, Ed. siglo XXI, 237 p.
- Leff, Enrique., Medio ambiente y desarrollo en México, 1ª edic., México 1990, Ed. Porrúa, 366 p.
- Lenkersdorf, Carlos., "Ergatividad ó Intersubjetividad en Tojolabal", 1ª edición, México 1995, Ed. Siglo XXI, 120 p.
- Lenkersdorf, Carlos., "Los Verdaderos hombres, voces y testimonios", 1ª edición, México 1996, Edita Siglo XXI-UNAM, 197 p.
- Lévi Strauss, C., "El origen de las maneras en la mitología", colecc. Mesas, 2ª reimpression, Madrid 1990, Ed. Planeta, 231 p.
- Leyva Solano, Xochitl., Lacandonia al filo del agua, 1ª edición, México 1996, Ed. FCE, 96 p.
- Lobato, Rodolfo., Los indígenas de Chiapas y la selva lacandona, 1ª edición, México 1997, ed. L'Harmattal, 238 p.
- Lobato, Rodolfo., Qui 'ixin Qu' inal. La colonización Tzeltal en la selva Lacandona, México 1990, Edita ENAH, 93 p.
- López Sánchez, Cuauthémoc., Chiapas, entre la verdad y la justicia, 1ª edición, México 1994, Ed. Porrúa, 45 p.
- Lytard, Jean-Francois., La condición posmoderna, 1 edición, México 1990, Edita REI, 131 p.
- Marion, Marie Odile., El movimiento campesino en Chiapas, 1ª edición, México 1994, Edita CEHAME, 291 p.
- Mario, Marie Odile., Identidad y ritualidad entre los Mayas, 1ª edición, México 1993, Edita UNACH, 87 p.
- Marion, Marie-Odile., Viaje al corazón de la selva, 1ª edición, México 1995, Edita CIESAS, 138 p.
- Matthews, Robert., Guerras de Baja intensidad, 2ª edición, Madrid 1995, Editorial Artème Fayard, 172 p.

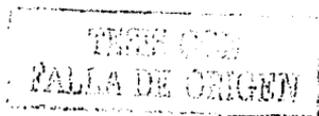


- Melgar Adalid, Mario., La rebelión en Chiapas y el derecho mexicano, 1ª edición, México 1994, Ed. Porrúa, 168 p.
- Méndez Ascencio, Luis., La Guerra contra el Tiempo, viaje a la Selva alzada, 1ª edición, México 1994, Ed. ESPASA, 283 p.
- Mitterrand, Daniele., Estos hombres, nuestros hermanos., 1ª edición, México 1997, Ed. Plaza Janes, 126 p.
- Moctezuma Navarro, David, Chiapas: Los problemas de fondo, 1ª edición, México 1994, Edita UNAM, 159 p.
- Montemayor Aceves, Carlos A., Chiapas, la rebelión indígena de México, 2ª edición, México 1997, Ed. Planeta, 235 p.
- Morello, J., Notas sobre historia ecológica en América, 1ª edic. México 1986, Ed. Obelisco, 63 p.
- Moreno Toscano, Alejandra., Los Dialogos de San Cristóbal, en Turbulencias políticas. Causas y razones del 94, 1ª edición, México 1996, Ed. Océano, 264 p.
- Morgan, Lewis., La sociedad antigua, 1 edición, México 1993, Edita CONACULTA, 65 p.
- Morquecho, Gaspar. Veinte años de expulsiones en los Altos de Chiapas, 1ª edición, México 1995, Ed. Esfinge, 89 p.
- Nash, June., Bajo la mirada de los antepasados, México: UNACH, 1988, 131 p.
- Nash, June., Comunidad, etnicidad y el Estado mexicano, México 1996, Edita CIES, 210 p.
- Nash, June., La explosión social en la comunidades Chiapanecas, Copen. IWGIA, 1995, 159 p.
- Navarte, Carlos, Un reconocimiento de la Sierra Madre de Chiapas, 1ª edición, México 1993, Ed. Urano, 79 p.
- Nolasco, Margarita., La mujer indígena, 1ª edición, México 1989, Edita INI, 73 p.
- O' Connor, M., traducción de Enrique Beltran, La sustentabilidad del capitalismo, 1ª edición, México 1995, Edita UNAM, 308 p.
- Ordoñez Morales, Cesar E., Eslabones de frontera. Un análisis sobre los aspectos del desarrollo agrícola y la migración como fuerza de trabajo en las regiones fronterizas de chiapas, 1ª edición, México 1993, Edita UNACH, 139 p.
- Page Pliego, J. Tomás. Religión y política en las prácticas sociales de una comunidad tzotzil, 1ª edición, México 1996, Edita IEI-UNACH, 285 p.
- Pacheco Méndez, Teresa., Investigación y desarrollo regional en Chiapas, 1ª edición, México 1995, Edita UNAM, 126 p.

- Paravia Luisa., Del Antiquo al Nuevo Continente. La Inmigración en América Latina, 1 edición, México 1997, Universidad de Turin (Colección Viajes en la Historia), Ed. AHILA, 191 p.
- Parra Rosales, Luz P., Chiapas, Historia de una insurrección campesina, 1ª edición, México 1998, Ed. Ibarra, 259 p.
- Paz, Ma. Fernanda., La migración a las margaritas, una historia a dos voces, 1ª edición, México 1990, Edita UNACH, 144 p.
- Paz, Ma. Fernanda., La selva Lacandona. Tierra de nadie, tierra de todos, 1ª edición, México 1992, Edita UNAM-CRIM, 64 p.
- Paz, Octavio., El Mono gramático, 1 edición, México 1996, Ed. FCE, 114 p.
- Pérez Enriquez, Ma. Isabel., Expulsiones indígenas, Religión y migración en los municipios de los Altos de Chiapas, 1ª edición, México 1994, Ed. Claves Latinoamericanas, 315 p.
- Pérez Gil, Ramón., Lacandonia controvertida y amenazada, 1ª edición, México 1991, Edita UNAM, 108 p.
- Pérez Salas, María Esther, Chiapas, una historia compartida, 1ª edición, México 1996, Edita COLMEX, 174 p.
- Pineda, Emilio, La rebelión de los pobres, 1ª edición, España 1994, Ed. Donostia, 159 p.
- Pohlentz Cordova, Juan, Dependencia y desarrollo capitalista en la Sierra de Chiapas, 1ª edición, México 1995, Edita CIMECH-UNAM, 185p.
- Retiere, Alan., El ganado contra la selva, 1ª edición, México 1991, Edita IAARM, 72 p.
- Reynoso, Carlos., El surgimiento de la antropología posmoderna, 1 edición, México 1991, Ed. Gedisa, 165 p.
- Rojas, Rosa, Chiapas la paz violenta, 1ª edición, México 1995, publica: La Jornada, 331 p.
- Ruz, Mario H., Copanaquastla en un espejo, un pueblo tzeltal, 2ª edición, México 1992, Edita INI-CONACULTA, 376 p.
- Tello Díaz, Carlos, La rebelión de las cañadas, 1ª edición, México 1995, Ed. Cal y Arena, 247 p.
- Thomas, Benjamin, Chiapas, tierra rica, pueblo pobre, 1ª edición, Méx. 1995, Ed. Grijalvo, 433 p.
- Thurrow, Lester, Las guerras del siglo XXI, 1ª edición, Buenos Aires 1992, Ed. Vergara, 86 p.
- Toffler, Alvin, Las Guerras del futuro, 1ª edición, Barcelona 1994, Ed. Plaza & Janés, 199 p.
- Toledo Ocampo, Víctor, La biodiversidad y Ecología en el campo Mexicano, 2ª edición, México 1992, Ed. Siglo XXI, 135 p.

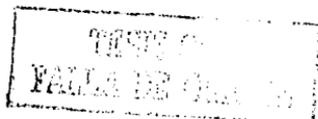


- Touraine, Alain, "La globalización como ideología", 1ª edición, Madrid 1996, Ed. Urano, 299 p.
- Trejo de Iarbre, Raul, La comunicación enmascarada, 1ª edic., México 1994, Ed. Diana, 282 p.
- Sáenz de Buruaga, Gonzalo, "La guerra del fin de siglo", 1ª edición, Madrid 1993, Ed. América Ibérica, 252 p.
- Sáucedo López, Antonio, "El Derecho a la Guerra", 1 edición, México 1999, Ed. Trillas, 170 p.
- Seara Vázquez, Modesto., Derecho Internacional Público, 12 edición, México 1988, Ed. Porrúa, 733 p.
- Sid- Ahemed, Abdelkader, Norte-sur: los grandes desafíos teoría y práctica del nuevo orden económico internacional, 1ª edición, México 1994, Ed. FCE, 316 p.
- Stavenhagen, Rodolfo., El derecho consuetudinario indígena en América Latina, 1ª edición, México 1990, Edita INI, 355 p.
- Uribe Iniasta, Rodolfo., El cuestionamiento de los sujetos sociales como lectura de la rebelión chiapaneca, 1ª edición, México 1998, Ed. Era, 92 p.
- Valdivia Dounce, Teresa., Usos y costumbres de la población indígena de México, 1ª edición, México 1995, Edita INI, 289 p.
- Vattimo, Gianni., El fin de la modernidad, nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna, 1 edición, Barcelona 1990, Ed. Gedisa, 123 p.
- Viqueira, Juan Pedro, Chiapas, los rumbos de otra historia, 1ª edición, México 1995, Edita UNAM, 508 p.
- Von Mentz, Brígida, Identidades, Estado Nacional y Globalidad, 1 edición, México 2000, Edita CIESAS, 303 p.
- Watts, Alan., La filosofía y psicología de la religión, 1ª edic., Barcelona 1981, Ed. Kairós, 114 p.
- Zemeño, Sergio., La Sociedad derrotada. El desorden mexicano de fin de siglo, 1ª edición, México 1996, Ed. Siglo XXI, 87 p.



HEMEROGRAFÍA

- Alexander, Jeffrey., "Culture and Society" Contemporary Debates, Cambridge University Press, Diciembre 20 1990.
- Aubry, Andrés. "La patria en la memoria de Chiapas", La Jornada, Septiembre 11 de 1998.
- Balboa, Juan., "Clave, la sociedad civil para lograr una salida negociada en Chiapas", La Jornada, Octubre 26 de 1998.
- Balboa, Juan., "Inusitado movimiento de tropas en zonas de influencia zapatista" La Jornada, Septiembre 30 de 1998.
- Balboa, Juan., "Versión de ataque paramilitar en San Lorenzo, Chiapas: PGJE", La Jornada, Octubre 25 de 1998.
- Blanco Gil, José., "Globalización y Política económica", en Nexos, No. 246, Junio de 1998.
- Becerril, Andrea., "Solicita la COCOPA al ezln fijar la fecha, sitio y hora para un encuentro directo", La Jornada, Octubre 21 de 1998.
- Becerril, Andrea., "Apoyan a Samuel Ruiz los Legisladores de la COCOPA", La Jornada, Septiembre 5 de 1998.
- Becerril, Andrea., "Paso importante que el EZLN acepte el llamado a un dialogo con la sociedad: PRD", La Jornada, Septiembre 12 de 1998.
- Benítez, Fernando., "Nuestros indios", La Jornada, Domingo 13 de Septiembre de 1998.
- Cason, Jim., "Recomendará el capitolio desarme de paramilitares en Chiapas", El Financiero, Octubre 8 de 1998.
- Concha Malo, Miguel, "Derechos humanos y ciudadanía", La Jornada Semanal, Suplemento Mensual, México, Agosto 20 de 1998, p. 6
- Comunicado de la Comandancia General del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional, "Acepta el EZLN dialogo con la sociedad civil, en La Jornada, Septiembre 11 de 1998.
- Cruz, Angeles., "Durará varios meses la vigilancia epidemiologica en Chiapas", La Jornada, Septiembre 29 de 1998.
- De Val, José., "Los indios Tamemes ante el cambio mexicano", La Jornada en Ojarasca, Suplemento Mensual, Sábado 26 de Septiembre de 1998.
- Delgado, Guillermo., "Una mirada de fuera, ¿hacia donde van los indios de México?", La Jornada en Ojarasca, Suplemento Mensual, México, Domingo 6 de Diciembre de 1998.
- Díaz Enciso, Adriana, "Chiapas y el quehacer intelectual", La Jornada en Masiosare, Suplemento Mensual, México, Domingo 21 de Febrero de 1999.



- Encino, Angélica., "Impulsa el CNI la consulta zapatista y la lucha por la autonomía", La Jornada, Octubre 13 de 1998.
- Encino, Angélica., "Poner freno a las importaciones de café exigen productores", La Jornada, Septiembre 8 de 1998.
- Galeano, Eduardo., "Chiapas, el desafío", El País, Madrid, Agosto 13 de 1995.
- García de León, Antonio., "La vuelta del Katún: Chiapas a veinte años del primer Congreso Indígena", en Chiapas 1, México 1995, IIE-UNAM, pp. 101-123.
- Garduño, Roberto., "Concluye la SEDENA la carretera que cruza la Selva Lacandona", La Jornada, Septiembre 6 de 1998.
- Gilly, Adolfo., "Acteal, la Guerra perdida", La Jornada, Diciembre 22 de 1998.
- Gilly, Adolfo., La Rebelión como cultura, en Nexos, No. 246, México, Junio de 1998,
- Gil Olmos, José., "En Chiapas no es excesivo el número de militares, preciso Emilio Rabasa", La Jornada, Octubre 22 de 1998.
- Gil Olmos, José., "En el tema migratorio, el centro Fray Bartolome de las Casas denuncia las provocaciones de las cuales ha sido objeto", La jornada, Diciembre 29 de 1998.
- Gil Olmos, José., "Los informes de Rabasa contrastan con el número de retenes: Legisladores Españoles", La Jornada, Octubre 24 de 1998.
- Gil Olmos, José., "Ninguna línea de política dura en el gobierno: dice Labastida", La Jornada, Septiembre 9 de 1998.
- Gómez Maza, Francisco, "Múltiples violaciones a los derechos humanos en Chiapas, aseguran Ong's", El Financiero, Enero 14 de 1994.
- Gómez, Magdalena., "Acteal, un año de impunidad", La Jornada, Diciembre 22 de 1998.
- Gómez Rivera, Magdalena., "Los indígenas en el centro de un cambio nacional", La Jornada del Campo, Suplemento Mensual, Enero 27 de 1999.
- Gonzalez Casanova, Pablo., "Los indios de México hacia el nuevo milenio", La Jornada, Septiembre 9 de 1998.
- Henríquez, Elio., "Costa y Sierra de Chiapas en alerta epidemiológica", La Jornada, Septiembre 18 de 1998.
- Henríquez, Elio. "No interferiremos en los comicios: Ezln", La Jornada, Octubre 4 de 1998.
- Henríquez, Elio. "Priistas Chamulas bloquean comicios", La Jornada, Octubre 5 de 1998.

Herman Bellinghausen, César., "Denuncian abierto hostigamiento de grupos priistas contra cafeticultores en Chenalhó", La Jornada, Diciembre 29 de 1998.

Herman Bellinghausen, César., "Tropas y Artillería hacia los altos y la Lacandona", La Jornada, Octubre 17 de 1998.

Herman Bellinghausen, César., "Vigilia constante en unión progreso ante la amenaza de paramilitares", La Jornada, Diciembre 23 de 1998.

Hemádez Navarro, Luis. "Libro blanco, razón de Estado", La Jornada, Diciembre 22 de 1998.

Hemádez Navarro, Luis., "La filantropía de las Ong's dentro del conflicto Chiapaneco", La Jornada, Abril 29 de 1994.

Hemádez Navarro, Luis., "Un actor incomodo detrás del espejo", La Jornada en Ojarasca, Suplemento Mensual, Mayo 7 de 1997.

López Barcenas, Francisco., "No proponemos lo que el gobierno pregona", La Jornada en Ojarasca, Suplemento Mensual, Junio 2 de 1997.

López Mojarín, Adriana., "Municipios: el camino que traza nuestro mundo", La Jornada en Ojarasca, Suplemento Mensual, México, 6 de Noviembre de 1998.

Mariscal, Angeles., "Espera la COCOPA respuesta oficial sobre movimientos de tropa y artillería", La Jornada, Octubre 18 de 1998.

Martín Pérez, Alfredo., "el Ejército Construye áreas habitacionales en zonas zapatistas", El Universal, México, Julio 4 de 1998, año LXXXII, No. 29, Tomo CCCXXVI, p. 16

Méndez, Enrique., "La COPAL excluye la palabra desmilitarización de su acta resolutive", La Jornada, Octubre 11 de 1998.

Montemayor, Carlos., "Ingenuidad ó reto, el nosotros que todos somos", La Jornada Semanal, Suplemento Mensual, Febrero 9 de 1997.

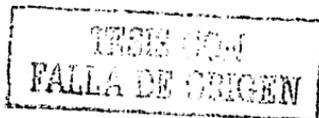
Moguel, Julio., "Llueve sobre mojado en Chiapas", La Jornada, Septiembre 17 de 1998.

Muñoz E., Alma. "Informa la CEM al Vaticano sobre la militarización que vive la zona en conflicto de Chiapas", La Jornada, Octubre 16 de 1998.

Pérez Silva, Ciro., "Damnificados reciben trato de culpables más que de víctimas", La Jornada, Septiembre 20 de 1998.

Peña, F., Rodolfo. "El rencor Chiapaneco", La Jornada, Jueves 10 de Septiembre de 1998.

Petrich, Blanche., "Indígenas de 7 estados crearán un frente común para defender sus derechos", La Jornada, Octubre 12 de 1998.



Riego, María Teresa., " Acusan observadores internacionales al gobierno de incumplir los Acuerdos de San Andrés", La Jornada, Marzo 28 de 1996.

Romero Sánchez, Gabriela., "Llaman Ong's de Holanda al gobierno mexicano a desechar la estrategia militar en Chiapas", La Jornada, Septiembre 8 de 1998.

Saramago, José. "Los amaneceres de Chiapas", La Jornada, Sábado 10 de Octubre, 1998.

Sierra, María Teresa., "La fuerza del derecho indígena", La Jornada en Ojarasca, Suplemento Mensual, Mayo 1 de 1997.

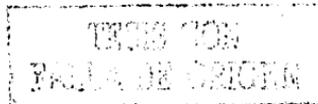
Urrutia, Alonso., "Buscara la COCOPA un pronto encuentro con el EZLN", La Jornada, Octubre 20 de 1998.

Urrutia, Alonso., "La proliferación de grupos paramilitares desmiente a Roberto Albores", La Jornada, Diciembre 29 de 1998.

Urrutia, Alonso., "Sólo esperamos la voluntad del Ezln para retomar al dialogo: dice Rabasa", La Jornada, Septiembre 24 de 1998.

Villaiba, Rodolfo., "No puedo torcer el brazo al EZLN para forzarlo a dialogar: Zedillo", La Jornada, Octubre 13 de 1998.

Vergara Figueroa, Abel., "Chiapas ante el espejo peruano", La Jornada Semanal, Suplemento Mensual, Febrero 6 de 1994.



REVISTAS

- ANALITICA*, "La querrela por nuestra cultura", Mensual, Venezuela, año 3, No. 4, Abril de 1997.
- AÑO CERO*, "El despertar del Planeta inteligente en este fin de Milenio", Mensual, Madrid, año IX, No. 12, Diciembre de 1998.
- AÑO CERO*, "Mapas de las Guerras en el Futuro: informe iron Mountain", Mensual, Madrid, año V, No. 11, Noviembre de 1994.
- AÑO CERO*, "Las Organizaciones no gubernamentales, laboratorio de la guerra de redes", Mensual, Madrid, año VI, No. 7, Julio de 1995.
- AÑO CERO*, "Los Engaños del Nuevo Orden Financiero Internacional", Mensual, Madrid, año VII, No. 4, Abril 1996
- AÑO CERO*, "El ultimo desafio para la Globalización", Mensual, Madrid, año XII, No. 129, Junio 1999.
- EPOCA*, "Incertidumbre política", Semanal, México D.F. año XIII, No. 239, Enero 8 de 1996.
- GEOMUNDO*, "Agoniza la Selva de los Lacandones", Mensual, México D.F. año XVI, No. 6, Junio 6 de 1992.
- México Desconocido*, "Los Lacandones, el pueblo de los verdaderos hombres", Mensual, México D.F., año XVII, No. 197, Julio de 1993.
- México Desconocido*, "Estación Biológica de Chajul", Mensual, México D.F., año XVII, No. 211, Septiembre de 1994.
- México Desconocido*, "San Juan, comunidad Maya que comparte su sabiduría", Mensual, México D.F., año XXI, No. 244, Junio de 1997.
- MILENIO*, "Chiapas, la fuerza del Estado", Semanal, México, año 1, No. 42, Junio 15 de 1998.
- MILENIO*, "De Acteal al Tribunal Internacional", Semanal, México, año1. No. 69, Diciembre 21 de 1998.
- MILENIO*, "Crónica del Conflicto chiapaneco", Semanal, México, año 2, No. 71, Enero 4 de 1999.
- NEXOS*, "Chiapas a cinco años de la rebelión", Mensual, México, año 21, No. 253, Enero 1999.
- NEXOS*, "Indios y mexicanos", Mensual, México, año 18, No. 219, Marzo de 1996.
- NEXOS*, "Rostros del zapatismo", Mensual, México, año 16, No. 199, Julio de 1994.
- NEXOS*, "El resquebrajamiento del Estado totalitario", Mensual, México, año 20, No. 246, Junio de 1998.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

OJARASCA, "Las mentiras de la verdad", Mensual, México D.F., año 1, No. 10, Julio de 1992.

OJARASCA, "La cultura y quien la paga", Mensual, México D.F., año 1, No. 12, Septiembre de 1992.

OJARASCA, "Por un proyecto de nación incluyente para los indígenas", Mensual, México D.F., año 1, No. 14, Noviembre de 1992.

PROCESO, "El estallido en Chiapas", Semanal, México D.F., año 17, No. 897, Enero 10 de 1994.

PROCESO, "Chiapas: aberraciones y truculencias", Semanal, México D.F., año 19, No. 1019, Mayo 13 de 1996.

PROCESO, "Informe sobre derechos humanos de la OEA", Semanal, México D.F., año 19, No. 1029, Junio 21 de 1996.

PROCESO, "Los fracasos del Congreso", Semanal, México D.F., año 22, No. 1153, Diciembre 6 de 1998.

PROCESO, "Amnistía del gobierno chiapaneco para los grupos paramilitares", Semanal, México D.F., año 22, No. 1156, Diciembre 27 de 1998.

QUOROM, Instituto de investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados, "Análisis del Convenio No. 169", Mensual, México D.F., 2ª época, año IV, No. 33, Febrero de 1995.

Le Monde Diplomatique, "Dossiers au Chiapas", par Maurice Lemon, Mensual, Francia, Abril de 1998.

Le Monde Diplomatique, "Le Mexique aujourd'hui", par Eduardo Galeano, Mensual, Francia, Diciembre de 1997.

Le Monde Diplomatique, "Rapport du Mexique", par Janette Habel, Mensual, Francia, Febrero de 1998.

Le Monde Diplomatique, "Mexique, une multitude de guerrillas", par Francois Escarpit, Mensual, Francia, Enero de 1997

Le Monde Diplomatique, "Où sont les indians", par Guillermo Arambu, Mensual, Francia, Mayo de 1994.

Le Monde Diplomatique, "Pourquoi la revolte au Chiapas", par Victorien Lavou, Francia, Febrero de 1994.

Le Monde Diplomatique, "Mexique en Guerre au Chiapas, Mensual, Francia, Marzo de 1995.

Le Monde Diplomatique, "La fin des illusions pour le modele mexicain", par Francis Pisani, Mensual, Francia, febrero de 1995



OTRAS FUENTES.

Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad en Chiapas, Comisión de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, 16 de Enero de 1996.

Acuerdos signados en la localidad de San Andres, Chiapas, 1° Fase de acuerdos sobre Derechos y Cultura Indígena, 18, de Febrero de 1996.

Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948-1998, "Memoria de los Trabajos Preparatorios, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Marzo de 1998.

Amnistía Internacional Sección México, "Declaración de Universal de los Derechos Humanos", México 1997.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Serie Ediciones Fiscales, 1° edición. México 1999, Ed. ISEF.

Convenio No. 169 "Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países Independientes, Organización Internacional del Trabajo, 1989 Ginebra, Suiza.

Conferencia Internacional sobre uso racional del Agua y el desarrollo sustentable, en Dublín, 26 de Enero de 1992, Organización Meteorológica Internacional.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), Río de Janeiro, Junio de 1992.

Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible, Sesión sobre recursos Hídricos en el Continente, en Santa Cruz, Bolivia 1996.

Declaración del Foro de Derechos Humanos de la Cumbre de los Pueblos de América, Santiago de Chile, 15 de Abril de 1998.

Declaración de Principios de la Asamblea Indígena Plural (ANIPA), No. 119, aprobada en Noviembre de 1998.

Iniciativa de Propuesta sobre Derechos y Cultura Indígena del grupo parlamentario Acción Nacional en la Cámara de Senadores, 12 de Marzo de 1998.

Ley para el Dialogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, expedida por el Congreso de la Unión el 9 de Marzo de 1995.

TESIS COP
FALLA DE ORIGEN

FOLLETOS Y BOLETINES

Aguayo Quezada, Sergio. Academia Mexicana de Derechos Humanos, *"Las Organizaciones no Gubernamentales de Derechos Humanos en México"*, México 1997, 60 p.

Arguello, María Yolanda. Coordina la Academia Mexicana de Derechos Humanos y el Instituto Nacional Indigenista, *"Impartición de Justicia en comunidades indígenas"*, México 1998, 94 p.

de Regil Velez, José Rafael et. al, *Análisis de la realidad mexicana, No. 54, Chiapas: reflexiones y análisis*, México 1994, Editado por la Universidad Iberoamericana, 97 p.

Estrada Martínez, Rosa Isabel, La Comisión de Derechos Humanos. *Informe sobre las expulsiones en la comunidades indígenas de los altos de Chiapas y derechos humanos*, México 1995, 37 p.

Estrada Martínez, Rosa Isabel, Comisión Nacional de Derechos Humanos. publica: *Tradiciones y costumbres jurídicas en comunidades indígenas de México.*, serie III México 1994, p. 79.

Mejía, Vinicio et al, *El regreso de la sociedad civil*, México 1998 Ed. Universidad Anahuac, 88 p.

Mendieta Nuñez, Lucio. Secretaría de Educación Pública, *Valor económico y social de las razas indígenas en México.*, México 1989, p. 81.

Mues, Laura., Academia Mexicana de Derechos Humanos, *"Derechos indígenas, el caso de México"*, México 1998, Editado conjuntamente con el INI, 26 p.

Mues, Laura., Academia Mexicana de Derechos Humanos, *El ciudadano, el Estado y la Democracia*, México 1997, 20 p.

S/a, Academia Mexicana de Derechos Humanos, *Boletín especial sobre Chiapas*, No. 14, México Junio de 1995, 22 p.

S/a, Centro de Estudios de la Gobernabilidad de la H. Cámara de Diputados de la LVII Legislatura, *La Guerra de Baja Intensidad en Chiapas*, México D.F. 1995, 55 p.

S/a, Comisión de Asuntos Fronterizos, Frontera Sur de la H. Cámara de Senadores de la LVI Legislatura, *Reporte Especial Sobre Desastres Naturales Ocurredos en los Estados del Sureste*, México D.F., 1997, 61 p.

S/a, Comisión de Derechos Humanos de la H. Cámara de Diputados de la LVIII Legislatura, *50 aniversario de la declaración universal de los derechos humanos*, México D.F., 1998, p. 4

S/a, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. *Vigilancia y Protección de los Derechos de los Inmigrantes en Chiapas*, México, 1997, 41 p.

S/a, Internal Displaced Persons and International Law, A Legal Analysis Based on the Needs of Internally Displaced Persons, Group two, New York, October 1993, 13 p.

ANEXO.

SITIOS DE INTERÉS EN LA RED INTERNET.

México.

EZLN. <http://www.ezln.org/>

FZLN. <http://spin.com.mx/floresu/fzln>

Enlace Civil. <http://www.enlacecivil.org.mx>

Guía de Organizaciones Zapatistas. <http://www.laneta.apc.org/>

Academia Mexicana de Derechos Humanos. <http://www.unam.mx/amdh>

Secretaría de Gobernación. <http://www.segob.mx/chiapas>

Centro Derechos Humanos: Fray Bartolome de las Casas. <http://www.cdhhbc.org.mx>

España.

SIPAZ. <http://www.non-violence.org/sipaz>

Centro de investigaciones por la paz. <http://www.cip.fuhem.es/claves.htm>

Sociedad Civil. <http://www.planet.com.es/chiapas>

Asociación para la paz comunitaria <http://www.igc.apc.org/peaceenet>

Universidad Complutense de Madrid <http://www.bum.ucsd.edu/archives/chiapas-1>

Francia.

Tendance Floue. <http://www.chez.com/ff/mexique>

<http://www.communinet.org/news>

<http://www.info.edu/chiapas/95-lite>

<http://www.peak.org/joshua/fzln>

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Italia.

<http://www.ipsnet.it/chiapas>

<http://www.ecn.org/ezIn-it>

<http://www.enc.org/la-strada>

Holanda.

<http://www.dds.nl/noti/press/zapata>

<http://www.lmerew.org/chiapas.htm>

Alemania.

<http://www.inx.deu/ruedden/chiapas>

<http://www.lib.nmsu.edu/subject/burd/mxarch.html>

Estados Unidos.

<http://www.acatlab.utexas.edu/zapata/index.html>

<http://www.indianspeople.org/welker/chiapas2.html>

<http://www.eco.utexas.edu/faculty/clver/zapsincyber.html>

<http://www.stewards.net/chiapas/47.html>

<http://www.ctprogram.edu/uss/emu/chiapas>

<http://www.eco.utexas.edu/mayordomo/mex.html>

<http://www.americanwatch.org/>

<http://www.greenpeace.org/>

<http://www.amnestyinternational.org/>

TRABAJOS CON
FALLA DE OBREROS

TERMINOLOGÍA EMPLEADA.

Aculturación, proceso por el cual un pueblo que entra en contacto con otro que lo domina adopta total ó parcialmente la cultura de este último.

Casta, grupo social endogámico que se distingue por una serie de privilegios y que ocupa un rango determinado dentro de la jerarquía de una sociedad.

Caos, según las antiguas tradiciones, es el estado originario de la materia y se encuentra en constante lucha con el universo ordenado. En la ciencia, son esquemas que implican sistemas caóticos ó tendencias impredecibles al desorden del propio sistema mundial.

Chamanismo, conjunto de prácticas religiosas basadas en las actividades específicas que realiza el chamán para contribuir al equilibrio de las fuerzas naturales.

Clan, unidad sociológica integrada por individuos que reconocen un antepasado común.

Cultura, conjunto de estructuras sociales y manifestaciones artísticas, religiosas e intelectuales que definen a un grupo ó sociedad respecto de otros.

Diacrónico, se dice de aquello que tiene temporalidad, estos estudios toman en consideración la historia de una cultura.

Diáspora, dispersión de un pueblo a través del mundo

Difusionismo, teoría antropológica según la cual las culturas dominantes se han difundido ó esparcido progresivamente en un territorio, en detrimento de las otras.

Ecléctico, es la práctica de seleccionar y reunir partes diferentes de teorías ó doctrinas sin tomar en cuenta el conjunto de ellas ó las contradicciones entre las mismas.

Entropía, dentro de las ciencias sociales, se denomina incertidumbre existente, al grado ó medida del desorden comprendido en el conglomerado de un sistema social.

Etnología, estudio de las etnias que en su unidad lingüística, económica, social y cultural.

Hermenéutica, es el arte de interpretar cualquier tipo de textos, sagrados, etc.

Lengua, sistema de signos vocálicos que permiten la comunicación entre los miembros de una misma comunidad cultural.

Tribu, agrupación de familias que viven en el mismo territorio, ó se desplazan juntas, que tienen un sistema político, unas creencias religiosas, una lengua común y que tienen su origen primitivo en un mismo tronco.

Semiótica, es el estudio de los signos y su empleo. Los signos se dividen en tres grupos: Iconos, Índices, y los Símbolos.